

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

ÍNDICE

1. Presentación del Manual
2. El centro
 - 2.1. Presentación del Centro
 - 2.2. Estructura del Centro
 - 2.3. Instalaciones y servicios del Centro
 - 2.4. Grupos de interés
3. Política de Calidad del Centro
 - 3.1. Política y Objetivos de Calidad
 - 3.2. Misión, visión y valores
 - 3.3. Ejes Estratégicos
4. Mapa de Procesos del Centro
5. Tabla de Responsabilidades
6. Tabla de Indicadores
7. Directrices generales del programa AUDIT
8. Listado de Registros

1. PRESENTACIÓN DEL MANUAL

El presente Manual de Calidad explica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

El alcance de las actividades a las que se refiere el SGIC son las titulaciones que se imparten en la Facultad:

De Grado:

1. Grado en Arte
2. Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
3. Grado en Creación y Diseño

De Master Universitario:

1. Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
2. Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Pintura
3. Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)
4. Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
5. Master Universitario en Pintura

El mapa de procesos que conforma el SGIC de la Facultad contiene la descripción sistemática de los diferentes procesos, subprocesos y procedimientos, así como las interacciones que existen entre ellos. Dicho sistema se fundamenta en 5 Procesos: Planificación, Educación Superior, Gestión, Comunicación y Evaluación, Revisión y Mejora.

La Dirección del centro delega la responsabilidad de la **revisión y actualización periódica del SGIC** y su Manual, así como su implantación y mantenimiento en la **Comisión de Calidad**, que asume las funciones de Representante de la Dirección en esta materia.

Las revisiones del SGIC y su Manual son realizadas por la Comisión de Calidad, aprobadas por el/la Decano/a y ratificadas por la Junta de Centro, dejando testimonio documental de cada una de ellas.

2. EL CENTRO

2.1. Presentación del centro

LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

1970-1971: Nace la Escuela Superior de Bellas Artes, en la tercera planta del el Museo Etnográfico de Bilbao (actual Euskal Museoa), instalaciones habilitadas por la Diputación Provincial de Bizkaia. La escuela comienza su andadura con profesorado proveniente de la Universidad de Barcelona. Al frente del proyecto, el vasco y profesor de la citada universidad catalana José Milicua. En 1970 había 46 estudiantes, 10 profesores y 2 miembros del PAS.

1972-1973: La Escuela Superior de Bellas Artes amplía sus instalaciones, añadiendo la última planta del Edificio de Bomberos de Bilbao (actual Palacio de Justicia), que fue cedida por el Ayuntamiento de Bilbao.

1973-1974: La Escuela comienza a compartir "provisionalmente" las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sarriko).

1975-1976: El 23/08/1975 se publica el Decreto de incorporación de los estudios de Bellas Artes a las universidades.

1977-1978: El rector de la Universidad de Bilbao nombra por primera vez al director de la Escuela: Javier Sauras Viñuelas (director en funciones)

1978-1979: La Escuela Superior de Bellas Artes pasa a depender de la Universidad de Bilbao por el R.D. 1988/1978, de 14 de abril.

1980-1981: Orden de 9/01/80 de Homologación de estudios de Profesor de Dibujo por el de Licenciado en Bellas Artes. B.O.E. 19/01/80.

La Escuela amplía sus instalaciones y comienza a compartir locales (además de Sarriko) con la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (área Leioa-Erandio) para sus estudiantes de primer curso.

1982-1983: Primer Plan de Estudios de Licenciado en Bellas Artes: Orden de 9/12/82, B.O.E. 25/01/83.

La Escuela amplía sus instalaciones y comienza a compartir locales (además de Sarriko y la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, con la Facultad de Medicina y Odontología, para sus estudiantes de segundo curso.

1987-1988: Inauguración y traslado al actual edificio de la Facultad de Bellas Artes, cuya construcción fue dirigida por el arquitecto Mariano Ortega Carnicero.

2010-2011: Ampliación de la Facultad con el anexo de varios módulos dedicados a la docencia y despachos.

A partir de 2011: Prevista la ampliación de la Facultad con la habilitación de varios espacios docentes en la parte inferior del Aula Magna del área Leioa-Erandio.

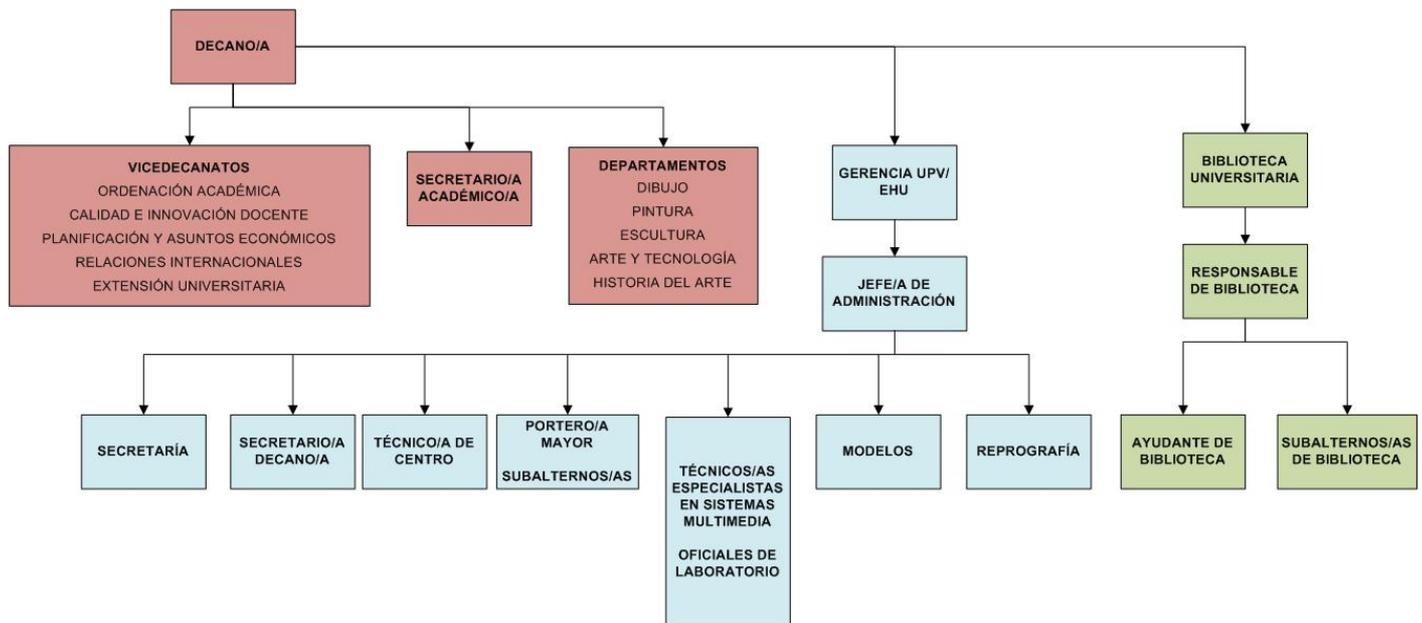
En el curso 2010/2011 se implantan las enseñanzas de Grado. A partir de entonces se ofertan las siguientes titulaciones:

1. Grado en Arte
2. Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
3. Grado en Creación y Diseño

En el curso 2019/2020 las titulaciones de máster pasan a depender de los centros. En nuestro caso son 5:

1. Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
2. Master Universitario en Pintura
3. Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
4. Master Universitario en Cerámica: Arte y Función
5. Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)

2.2. Estructura del centro



El Gobierno de la Facultad corresponde a órganos colegiados y órganos personales (equipo decanal), tal como se representa en el organigrama adjunto. Para ello dispone de los siguientes órganos de gobierno, representación y asesoramiento:

A) Órganos unipersonales:

El equipo de dirección, presidido por el/la Decano/a e integrado por los Vicedecanatos funcionales y por el Secretario/a Académico/a, y el/la Jefe/a de Administración.

B) Órganos Colegiados y Comisiones Reglamentarias:

1. Junta de Centro
2. Comisión de Asuntos Económicos
3. Comisión de Espacios y Horarios
4. Comisión de Plan de Estudios/Titulación
5. Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones de Estudios
6. Comisión de Calidad
7. Comisión de Euskera
8. Comisión de Extensión Universitaria y Prácticas en la Empresa
9. Comisión de Electoral
10. Comisión de Igualdad
11. Comisión de Publicaciones y Biblioteca
12. Tribunal de evaluación por compensación

Además, en situaciones puntuales que así lo requieren, se crean comisiones específicas: Comisión para la elaboración del Reglamento del Centro, Comisión para el Plan de Desarrollo, etc.

El equipo de dirección, tal y como muestra el organigrama, está formado por:

- Decano/a
- Secretario/a Académica
- Vicedecano/a de Ordenación Académica
- Vicedecano/a de Planificación y Asuntos Económicos.
- Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
- Vicedecano/a de Relaciones Internacionales
- Vicedecano/a de Extensión Universitaria
- Jefe/a de Administración

El periodo de mandato del Decano/a del Centro y del equipo correspondiente es de cuatro años. Pasado ese periodo se procede a la presentación de candidaturas y elección de un/a nuevo/a Decano/a. Este hecho tiene una gran relevancia en la gestión del Centro puesto que repercute directamente en el papel de liderazgo otorgado al equipo directivo. Es necesario remarcar que el Decano/a no puede presentarse a la reelección más que una vez, lo que implica (de forma general) un mandato máximo de 8 años.

La Junta de Centro de la Facultad está integrada, por el Decano/a que la preside, los/las Vicedecanos/as, la Secretaría Académica y la Administración del Centro, y por 40 miembros electos distribuidos del siguiente modo:

- 24 Miembros representantes del Personal Docente e Investigador con vinculación permanente a la Universidad (60%)
- 2 Miembro representante de otro personal docente e investigador (5%)
- 10 Miembros representantes de los estudiantes (25%)
- 4 Miembros representantes del personal de administración y servicios (10%)

La Junta se renueva en un periodo no superior a cuatro años en el caso de PDI y PAS y de dos años para la representación del alumnado.

Asimismo, para velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes, potenciar su participación en todos los ámbitos y contribuir a los fines del Centro y de la Universidad, los estudiantes de la Facultad de BBAA disponen de un Consejo de Estudiantes que actúa en su representación y es su órgano de gestión.

Los **Departamentos** con sede en el centro son:

1. Pintura
2. Dibujo
3. Escultura
4. Arte y Tecnología
5. Historia del Arte y Música

En el curso 2017/18, la distribución del personal de la Facultad es la siguiente:

Total PDI: 151

- Profesorado Catedrático de Universidad: 5
- Profesorado Titular de Universidad: 44
- Profesorado Titular Escuela Universitaria: 17
- Profesorado Agregado: 9
- Profesorado Adjunto: 12
- Profesorado Ayudante: 7
- Profesorado Asociado de Universidad: 3
- Profesorado Colaborador Universidad: 12
- Profesorado Laboral Interino Universidad: 28
- Investigador predoctoral UPV/EHU: 8
- Investigador predoctoral GV: 6

Total PAS: 39

- 1 Jefe/a de Administración
- 1 Jefe/a de Negociado
- 3 Administrativo/a General
- 2 Auxiliar Administrativos/as
- 1 Secretario/a Dirección
- 5 Secretarios/as de Departamentos
- 1 Técnico de Centro
- 2 Oficiales de Laboratorio: 1 de Facultad y 1 del Dpto. de Dibujo
- 3 Técnicos Especialistas de Sistemas Multimedia
- 2 Porteros/as Mayor
- 5 Subalternos/as
- 7 Oficiales de Expresión Corporal (modelo para Bellas Artes)
- 1 Coordinador de Oficiales de Expresión Corporal
- 1 Oficial de Reprografía

2.3. Instalaciones y servicios del Centro

La Facultad de Bellas Artes cuenta con dos edificios en el Campus de Leioa.

Espacios Docentes

Edificio I

La mayoría de las aulas del Edificio I tienen una configuración de Taller de trabajo + un aula teórica, almacén y despachos para el profesorado.

- El centro cuenta con 25 aulas de este tipo donde se imparten la mayoría de las asignaturas de primer y segundo curso. Son Talleres de trabajo polivalentes, dotados de maquinaria y equipamiento, con luz natural.

Cuenta además con:

Laboratorios, Talleres y Espacios Específicos.

- Talleres totalmente equipados de Madera, Piedra, Hierro, Cerámica, etc.
- Talleres de Serigrafía, Litografía y diversos procedimientos de Estampación.
- Taller de Paper Art
- Dos Aulas específicas para Diseño
- X Aulas de docencia teórica con capacidades desde 70 a 100 alumnos/as. Todas las aulas teóricas están dotadas con equipamiento audiovisual.

Espacios para el Uso Autónomo del Alumnado

- Sala de trabajo en grupo
- Sala de ordenadores de libre acceso
- Zonas de estudio y trabajo
- Biblioteca y Videoteca en el propio centro.
- Dos Platós con iluminación para presentaciones de trabajos.

Espacios para la docencia de Masters

- Aula teórica y aula de trabajo para el Master INCREARTE (Investigación y Creación en Arte Contemporáneo)
- Talleres de trabajo para el Master de Pintura
- Taller de Cerámica para el Master Arte y Función

Otros Espacios del Centro

- Espacio de socialización para el alumnado con máquinas de *vending* y microondas.
 - Sala de Grados para conferencias, charlas, talleres con artistas, etc. con capacidad para 70 personas.
- Tienda de materiales.
- Servicio de Reprografía propio.
- Sala de reuniones.
- Taquillas para todo el alumnado.
- Sala de Profesores
- Instalaciones de Secretaría
- Despachos de Dirección de Departamentos
- Despachos de Vicedecanatos
- Despacho Decanato y secretaría de Decanato
- Despachos de jefe/a Administración y Técnico de Centro
- Despachos de Profesorado
- Local para Consejo de Estudiantes.
- Local para asociaciones del alumnado.
- Almacenes de Material

Edificio II

Laboratorios, Talleres y Espacios Específicos.

- Talleres de Restauración de Arte Contemporáneo, Madera, Papel, Pintura, etc.
- Laboratorio para el examen científico de los bienes culturales.
- Laboratorio y cabina de Rayos X para el estudio de las obras de arte.
- Plató de Imagen en Movimiento totalmente equipado y con Control de Realización.
- Dos Platós de Fotografía
- Sala de Sonido con cabinas de Grabación individuales
- Cabinas de edición
- Aula de Animación
- Laboratorios de Fotografía
- Salas informáticas para el tratamiento de imágenes.
- Sala de visionado para películas, videos, conferencias, etc. con capacidad para 70 personas.
- Préstamo de material audiovisual para alumnado de Arte y Tecnología

Espacios para la docencia de Masters

- Seminarios para el Master CYXAC (Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo)
- Talleres de trabajo para el Master ACTP (Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo)

Espacios para el Uso Autónomo del Alumnado

- Sala de trabajo en grupo
- Sala de ordenadores de libre acceso

Otros Espacios del Centro

- Sala de Polivalente
- Almacenes de Material
- Taquillas para todo el alumnado.
- Despachos de Profesorado

Otros Servicios Generales:

- WiFi. Los trabajadores/as y los estudiantes pueden conectar sin cables los ordenadores, desde los lugares preparados para ello, a la red corporativa. Así, los/as usuarios/as se pueden conectar a la red

corporativa sin cables, para navegar en Internet o para entrar al correo electrónico.

- C.I.D.I.R. Centro de Informática, de Docencia e Investigación y Red. Es el servicio de informática en las áreas de investigación y docencia, así como el mantenimiento y la gestión de la infraestructura de red en el ámbito del Campus de Bizkaia
- C.A.U. Este servicio es el Centro de Ayuda al Usuario informático.
 - Correo interno, mensajería, etc. El Centro dispone de dos servicios relacionados con el correo y mensajería.
 - Servicio de Correo InterCampus, paqueterías y mensajería.
 - Servicio de Correo general. Está centralizado en la Conserjería.
 - Cuenta de correo electrónico. Es un servicio que se ofrece a toda la Comunidad Universitaria.
 - Fax. El servicio de FAX, está ubicado en la Conserjería.
 - Fotocopiadoras centro. El Centro dispone además del servicio de reprografía propio para alumnado y profesorado de cuatro servicios de fotocopiadoras:
 - Fotocopiadora de Biblioteca
 - Fotocopiadora para uso interno del Centro. Está ubicada en la Secretaría.
 - Fotocopiadora para Profesorado, PAS y otros colectivos del Centro. Está ubicada en la planta baja en la zona destinada a Dirección.
 - Reciclaje de materiales. En la actualidad el Centro dispone de servicios de reciclaje para: papel y cartón, pilas, productos químicos, consumibles informáticos, vidrio y plástico
 - Reserva de espacios/material:
 - Aulas. La reserva de aulas y demás espacios dependientes del Centro se realiza a través de la conserjería del centro
 - Proyector. La reserva de proyector se hace en las correspondientes conserjerías o a los Técnicos Multimedia.
 - Secretaría del Centro. Se encarga de todos los aspectos administrativos relacionados con matrículas, expedientes académicos, certificados, gestión de títulos, adaptaciones, convalidaciones, traslados, etc.
 - Servicio de limpieza. El servicio de limpieza se lleva a cabo por una empresa contratada.

2.4. Grupos de interés

Entendemos por Grupo de Interés toda aquella persona, grupo o institución que establece una relación con la Facultad, su enseñanza o los resultados obtenidos. La participación y rendición de cuentas a los Grupos de Interés se establece a través de los subprocesos y procedimientos que se despliegan en el Mapa de Procesos del Centro. Para ello los canales y mecanismos de comunicación interna y externa son la base fundamental. La información que se obtiene nos ayuda a definir el ámbito en el que trabajar y comprender las necesidades y expectativas del alumnado y del resto de los grupos de interés.

La información obtenida de estos grupos de interés sirve para la realización del Análisis DAFO. Las relaciones con todos los grupos de interés se fomentan en los diferentes procesos de la Facultad y nos ayuda de cara a la elaboración de la Misión-Visión y de los Planes Estratégicos del centro.

De la comunicación permanente con los grupos de interés externos derivará la transmisión de los resultados de la docencia y la investigación a la sociedad así como la posibilidad de recoger y evaluar los resultados de los compromisos asumidos mediante los acuerdos o convenios establecidos con las entidades públicas o privadas.

Grupos de Interés de ámbito Externo:

Grupo de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
Futuro Alumnado	Ferias de Orientación Universitaria	Anual
	Jornadas de Puertas Abiertas	Anual
	Jornadas de actividades prácticas dirigidas al alumnado de Bachillerato	Anual
Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado)	Visita a los centros	Anual y según demanda

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Grupo de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
Empresas e Instituciones de prácticas	Encuesta GAUR	Cada finalización de práctica
Gobierno Vasco	Convocatorias, Acciones formativas, proyectos.	Según convocatoria
Otras Universidades	Encuentros Nacionales e Internacionales (Conferencia de Decanos/as de BBAA, Encuentros Internacionales)	Según necesidad
Ex-alumnos de la Facultad	Boletín	Semanal
	Encuestas Lanbide	Anual
Agencias de Calidad (UNIBASQ)	Acreditación de títulos, Informes emitidos por la Agencia, Seguimiento de las titulaciones	Según planificación
Proveedores	Gestión de compras y servicios	Según necesidad
Otros organismos e instituciones con los que se suscriben convenios de colaboración	Reuniones con los y las representantes de instituciones	Según formalización del convenio

Grupos de Interés de ámbito Interno a la UPV/EHU:

Grupo de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
SOU	Actividades prácticas de bachiller	Anual
	Ferias de orientación	Anual
	Jornadas de acogida	Anual
Consejo de Gobierno UPV/EHU	Convocatorias	Mensual
	Normativas	Según publicación
COAD (UPV/EHU)	Aprobación de informes, gestión de modificaciones	Según necesidad
Resto de centros pertenecientes a la UPV/EHU	Colaboraciones	Según necesidad
Rectorado	Convocatorias de mobiliario, programas anuales de infraestructura docente, RAM	Anual
	Oferta de Formación Universitaria FOPU	Según convocatoria
	Programa DOCENTIAZ	Anual
	Programa EHUNDU	Anual

Grupos de Interés de ámbito Interno al centro:

Grupo de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
PAS	Encuesta KEIZ	Bianual
	Junta de Centro	Según necesidad (cada 2 meses aprox.)
Alumnado	Encuesta UPV/EHU sobre docencia del profesorado	Según duración asignatura: anual/cuatrimstral
	Encuesta sobre las prácticas realizadas	Tras finalizar cada práctica
Coordinadores de grado	Informes de coordinación	Anual
	Reuniones de Coordinación de Grado	Anual/cuatrimstral
Equipo de Dirección	Reuniones del equipo de dirección	En función de la necesidad
PDI	Encuesta KEIZ	Bianual
	Junta de centro	Según necesidad (cada 2 meses aprox.)
	Reuniones de coordinación	Anual/cuatrimstral
Coordinadores de asignatura	Informes de coordinación	Anual
Alumnado de 1º	Encuesta Acto de acogida	Anual
Comisión de asuntos económicos	Reuniones	Según necesidad

Grupo de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
Comisión de horarios y espacios	Reuniones	Según necesidad
Junta de Centro	Reuniones de la Junta de Centro	Según necesidad (cada 2 meses aprox)
Consejo de estudiantes	Junta de Centro	Según necesidad (cada 2 meses aprox)
	Representación en Comisiones	Según necesidad
	Reuniones con el equipo decanal	Según necesidad
Profesorado tutor de prácticas	Valoración de la práctica realizada	Tras finalizar cada práctica
Comisión de Calidad	Reuniones de seguimiento de la coordinación de los grados	Cuatrimestral
	Reunión para dar el visto bueno a los Informes de Seguimiento de las titulaciones	Anual
	Reunión para elaborar el informe de evaluación de profesorado presentado a DOCENTIAZ	Anual
Responsables de Másteres		

3. POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO

3.1. Política y Objetivos de Calidad

El compromiso con la Gestión de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU, se recoge en tres documentos principales:

- I. Compromiso del Equipo de Dirección con la Gestión de la Calidad (Aprobado en reunión de Equipo de Dirección de 22 de marzo de 2012)
- II. Compromiso de la Junta de Facultad con la Gestión de la Calidad (Aprobado en Junta de Facultad de 26 de marzo de 2012)
- III. Reglamento de la Comisión de Calidad (Aprobado en Consejo de Gobierno el 7 de Octubre de 2010)

Los fundamentos plasmados en estos documentos, respaldados siempre por la Junta de Centro, han ido llevando a la facultad por el camino de la gestión conforme a criterios de calidad:

- La elaboración de la Misión-Visión-Valores
- La elaboración del Plan Estratégico
- La creación y actualización de un mapa de procesos y despliegue de la gestión por procesos

El compromiso adquirido ha facilitado la adaptación al programa AUDIT, en línea con la dinámica de compromiso con la calidad.

3.2. Misión, visión y valores

Misión

La Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU tiene como misión la generación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en áreas vinculadas con las Bellas Artes y es su responsabilidad la formación integral de profesionales en este ámbito, con espíritu crítico, capacidad de análisis y resolución de cuestiones vinculadas con las áreas de conocimiento de los estudios impartidos.

La Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU es el centro universitario de educación superior de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea que existe para:

- Satisfacer la demanda formativa universitaria en el ámbito artístico, dentro de la oferta de la UPV/EHU.
- Cubrir dentro del ámbito artístico una formación enfocada al desarrollo personal y la práctica profesional.
- Desarrollar estrategias de investigación que contribuyan a la implementación del conocimiento

artístico y a generar nuevas formas de visualización del arte.

- Difundir y promover el conocimiento y la praxis del arte en la sociedad con un espíritu crítico abierto, creativo e innovador.

Ofrecemos:

La formación necesaria para desarrollar un pensamiento reflexivo, crítico, creativo e innovador en torno al Arte.

La capacitación para la creación, exhibición, difusión, enseñanza, evaluación, crítica y gestión de manifestaciones relacionadas con el Arte en líneas profesionales concretas tales como:

GRADO DE ARTE

- Profesionales de la creación artística
- Montaje de exposiciones
- Crítica de arte, asesoría cultural, dirección y gestión de museos
- Participación en grupos de trabajo sobre innovación y creatividad en la empresa
- Realización, producción en la industria del cine, video, televisión y fotografía.
- Docencia en enseñanzas medias o superiores

GRADO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

- Conservador/a-restaurador/a en instituciones públicas o privadas.
- Responsable de la conservación preventiva de colecciones en museos, archivos, etc.
- Asesoramiento técnico en montaje de exposiciones, transporte de obras, etc.
- Asesoramiento técnico sobre tratamientos de conservación-restauración y evaluación del estado de conservación de los bienes culturales.
- Participación en programas y proyectos de investigación (Proyectos I+D, otros).
- Docencia en enseñanzas medias o superiores

GRADO DE CREACIÓN Y DISEÑO

- Estudios o empresas de diseño, empresas de publicidad
- Ilustrador/a autónomo/a o integrado/a en empresa
- Proyectos de innovación en ámbitos de la imagen, la comunicación y la empresa
- Práctica artística en el campo de la Cerámica, de manera autónoma o en la empresa
- Diseñador para artes gráficas
- Docencia en enseñanzas medias o superiores

MASTER UNIVERSITARIO EN ARTE CONTEMPORÁNEO TECNOLÓGICO Y PERFORMATIVO

- Creación artística.
- Desarrollo de interfaces y estética digital de la animación gráfica.
- Gestión y asesoría cultural de eventos y equipamientos culturales contemporáneos.
- Comisariado artístico especializado en prácticas artísticas contemporáneas.
 - Personal creativo de empresas audiovisuales para medios de comunicación, productoras audiovisuales y empresas de imagen gráfica e interactiva.
- Crítica de arte
- Proyectos propios relacionados con la imagen digital y el arte contemporáneo en general.

MASTER UNIVERSITARIO EN CERÁMICA: ARTE Y FUNCIÓN

- Docencia.
- Trabajo artístico.
- Diseño.
- Gestión cultural.

MASTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y EXHIBICIÓN DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CYXAC)

- Conservación de bienes culturales
 - Investigación en conservación
 - Investigación histórico-documental
 - Comisariado de exposiciones.
 - Perito de obras de arte; mercado y de daños
 - Experto en exámenes físico-químicos
 - Crítico de arte
 - Comisariado
 - Experto y experta en manipulación, embalaje y transporte
- Todo ello en relación al arte contemporáneo.

MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN EN ARTE (INCREARTE)

- Creación artística.
- Gestión cultural.
- Docencia.
- Ámbito pedagógico.

MASTER UNIVERSITARIO EN PINTURA

- Ejercicio de la pintura como actividad profesional en sus diferentes vertientes.
- Enseñanza reglada y en talleres, academias, aulas de cultura o estudios particulares.
- Enseñanza con acceso no regulado

Nos dedicamos a:

- Facilitar al alumnado el aprendizaje en el campo artístico, el de la conservación y restauración, el de la creación y el diseño, mediante recursos prácticos y teóricos para su posterior aplicación en el ámbito artístico y el socio-cultural, imbricados en el mercado laboral.
 - Desarrollar habilidades de aprendizaje teórico-prácticas necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
 - Potenciar la investigación en el campo artístico.
 - Gestionar eventos derivados de la práctica artística y promover su transferencia.
 - Comunicar y promocionar la actividad de la Facultad.

Contando con:

- Docentes e Investigadores propios y de otras procedencias con afinidades y proyectos compartidos.
- Personal de Administración y Servicios adscrito a la Facultad.
- Alumnado colaborador en los procedimientos de gestión del centro.

Mediante:

- La oferta de Grado, Master, Títulos Propios y Doctorado y de actividades que complementan la formación del alumnado.
 - La firma de convenios con otras instituciones de carácter público o privado que permiten la movilidad de nuestro alumnado y nuestro personal.
 - Nuestros propios recursos materiales: espacios e infraestructuras docentes y de investigación.

Nuestros usuarios son:

- El alumnado que engloba a todas las personas que cumplan los requisitos de acceso exigidos por la normativa de gestión de los Grados de la UPV/EHU y los provenientes de los programas de intercambio universitario.
 - El PDI y el PAS adscrito a la Facultad

Para ello disponemos de:

- Una oferta formativa con tres grados, cinco masteres y estudios complementarios, así como programas de doctorado que aseguran la formación del alumnado.
- Instalaciones, talleres, platós, laboratorios, etc. equipados al más alto nivel.
- Acompañamiento y tutorización del alumnado a lo largo de su recorrido formativo, incidiendo en la experimentalidad de nuestros estudios y la producción artística desarrollada.
- Un programa de actividades en paralelo a los planes de estudio que completan la formación del alumnado y le ponen en relación con el contexto cultural, social y artístico actual.

Visión

La Visión de la facultad se define en seis líneas de trabajo que responden a los resultados que la Facultad se propone lograr y a la manera en la que quiere ser percibida por el alumnado, por la comunidad artística, por la sociedad y por la propia universidad.

Las seis líneas de trabajo son:

1. **El alumnado y la oferta docente**
2. **PAS y PDI (trabajadores)**
3. **Sociedad**
4. **Comunidad artística, agentes culturales e instituciones.**
5. **La propia universidad y otras universidades.**
6. **La investigación en arte.**

1. El alumnado y la oferta docente.

La Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU aspira a ser reconocida por su alumnado (grado, postgrado y doctorado) como un centro de formación e investigación de calidad distinguible por:

- una oferta de formación amplia y en evolución, a la que se irán sumando nuevas posibilidades en colaboración con otros centros, así como una oferta de cursos complementarios y títulos propios.
- formar profesionales competentes y versátiles que aglutinan conocimientos académicos, competencias transversales, proyección internacional, espíritu crítico y emprendedor.
- poner en valor las iniciativas y el trabajo realizado por el alumnado.
- disponer de un programa de formación y actividades complementarias en contacto directo con las redes culturales y el sector artístico.
- ser, además de un centro de formación, un centro de producción donde se pone en valor el arte y la cultura desde la formación, la producción y la profesionalización.

2. PAS y PDI (trabajadores)

La Facultad de BBA de la UPV/EHU aspira a ser reconocida por sus trabajadores como un centro donde desarrollar su actividad laboral y complementar su formación para la ampliación y desarrollo de sus competencias, que posibilite:

- defender y poner en valor el trabajo que realizan y obtener reconocimiento por parte de la institución a la que pertenecen.
- canalizar iniciativas del PDI y del PAS.
- constituir una red social formada por trabajadores y ex-trabajadores que junto al alumnado y ex-alumnado mantengan un sentido de pertenencia a la facultad.
- Condiciones dignas para todos/as los/as trabajadores/as e investigadores/as.

3. Sociedad

- La Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU aspira al reconocimiento social del trabajo realizado por el centro y con él, por la comunidad artística y cultural y su importancia en la generación de contexto.
- Generar un capital inmaterial que deriva en el enriquecimiento personal de la sociedad y en la dinamización de la economía.

- Ser un centro de prestigio dentro del Estado que movilice y atraiga a estudiantes de otras comunidades que contribuyan a la ampliación y diversificación de la red del sector artístico y cultural local.
- Centro situado e insertado en la realidad sociocultural. Agente tractor.

4. Comunidad artística, agentes culturales e instituciones.

- Consolidar las relaciones establecidas con la red de ex-alumnado que lidera iniciativas con las que el centro colabora.
- Ser reconocida como centro de producción con el que se pueden desarrollar proyectos complejos, más allá de los vinculados a la práctica artística normalizada.
- Fluidéz para establecer colaboraciones enriquecedoras para las entidades colaboradoras.

5. La propia universidad y otras universidades

La facultad de Bellas Artes quiere ser reconocida:

- Como órgano consultivo en todas aquellas cuestiones vinculadas a cuestiones artísticas y culturales que se desarrollen en la UPV/EHU
- Como agente experto y activo en gestión y proyección cultural, y pieza clave dentro de la UPV/EHU para representarla en mesas de trabajo, proyectos de investigación externos, asesorías, tribunales, jurados, etc. tanto dentro como fuera de la universidad.
- Como centro de referencia por la calidad de su docencia e instalaciones por otras universidades del Estado.
- Como centro de intercambio para programas de residencias artísticas y de movilidad por las universidades europeas y trasatlánticas.

6. La investigación en arte

- La Facultad de BBAA de la UPV/EHU quiere ser reconocida por las y los investigadores en arte como un centro de prestigio basado en la calidad de su profesorado, la amplia oferta de másteres y el programa de doctorado.
- Por la calidad de sus instalaciones y equipamiento.
- Por la calidad de su biblioteca como centro de documentación para sus investigaciones.
- Por hacer partícipes a sus investigadores en todas las convocatorias e iniciativas que discurren en paralelo al mapa de titulaciones.
- Por contar con la colaboración de artistas y profesionales como formación complementaria también en los posgrados y doctorado.

Valores

Presentamos los valores definidos por la FACULTAD DE BBAA:

- La vocación de innovación, liderazgo intelectual y servicio a la sociedad
 - La transparencia en la transmisión y generación de los conocimientos, en la gestión de la información y en la de los recursos para que sea eficiente y eficaz.
 - La relación con la comunidad artística y cultural, más allá de las propias de un centro de formación, que generan espacios de encuentro y colaboración con otros agentes e instituciones culturales del tejido local, para favorecer la reflexión crítica y el debate sobre la producción cultural contemporánea en nuestro contexto.
 - El mantenimiento de un vínculo de comunicación permanente con los Grupos de Interés
 - El compromiso con una convivencia pacífica en el entorno universitario, sobre la base de la igualdad, la justicia, la libertad y el respeto.
 - El diálogo, la participación y la responsabilidad compartida
 - Sensibilidad y compromiso con el medio ambiente.
 - El compromiso con la calidad y la mejora continua.

3.3. Ejes Estratégicos

Una vez implantados los tres grados y después de las primeras experiencias de los diferentes Master que ofertamos, es el momento de analizar errores y carencias de cara a trabajar en las posibles modificaciones, que permitan tomar acciones de mejora.

Nuestro propósito es conseguir una mayor participación y visibilidad de nuestra Facultad en una estructura académica y social que dice abogar por la cultura, la creatividad y el arte como elementos de renovación y regeneración, áreas en el que tenemos mucho que aportar. Creemos que la participación del profesorado y alumnado del centro en ámbitos y organismos que abarcan áreas de conocimiento en las que podemos hacer grandes aportaciones, es crucial para que nuestra facultad tenga mayor reconocimiento y vinculación con la población y la realidad artística y cultural de nuestro entorno.

Conscientes de que la amplia actividad que se desarrolla en el centro, puede tener un interés más allá de las paredes del mismo, nos gustaría potenciar las iniciativas del alumnado y profesorado para que tengan una proyección mayor. Debemos aprovechar las posibilidades de colaboración con los diferentes agentes culturales locales, estableciendo y afianzando los lazos con instituciones, asociaciones y colectivos para el desarrollo de proyectos conjuntos.

Ante todo, nuestro objetivo es conseguir la participación y la implicación del alumnado en la organización y el desarrollo de actividades y que este tipo de dinámicas sean una seña de identidad de nuestra facultad. Para este objetivo pueda hacerse realidad, el Equipo de dirección de ha definido unas líneas de actuación se definen en seis Áreas

Área 1- Ordenación académica

Tras la completa implantación de los diferentes grados y posgrados que se imparten en nuestra facultad, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se propondrán acciones encaminadas a la gestión y posible mejora de sus competencias. Algunas de las líneas de trabajo que se desarrollarán irán encaminadas a:

Organizar los horarios y espacios del conjunto de las asignaturas, pertenecientes a los diferentes grados y posgrados, que se imparten en nuestra facultad. Todo ello, con el fin de adecuarse de manera óptima a la nueva estructura docente/disciente y de investigación, planteada tras la implantación de los nuevos planes de estudios.

Favorecer acciones destinadas a difundir de manera eficaz la información académica de interés para el alumnado.

Potenciar la necesaria comunicación con, y entre, los diferentes departamentos de la facultad.

Promover una estrecha colaboración con el personal de administración de la facultad, en aras de impulsar toda iniciativa que redunde positivamente en la interacción entre este colectivo, el alumnado y el profesorado. Se mostrará un especial interés por aspectos esenciales como la matriculación del alumnado, o la implantación de la firma digital de actas por parte del profesorado, entre otros.

Desarrollar una comunicación fluida tanto con el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Posgrado, como con el Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Internacionales, órganos de los que dependen tanto los grados, como los másteres y títulos propios que se imparten en nuestra facultad.

Para el correcto desarrollo de estos y otros objetivos, será imprescindible el trabajo coordinado en colaboración con los diferentes estamentos implicados en cada caso, como son los Vicedecanatos de Planificación, de Calidad, de Extensión Universitaria y de Relaciones Internacionales, así como, los responsables administrativos (Jefe/a de Administración y Jefe/a de Negociado) y los representantes del colectivo de alumnos.

Área 2- Extensión Universitaria

Más allá del ámbito académico de formación universitaria, durante estos últimos años la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU ha demostrado que sigue siendo un importante foco de actividad artística y cultural, a pesar de la disminución importante en los recursos disponibles. Esta actividad, no solo pone en relación la producción cultural y artística universitaria con el contexto en el que tiene lugar, sino que además sirve como complemento formativo para nuestro alumnado.

Por ello, desde este vicedecanato se pretende seguir trabajando por esas dos vías que se materializan en sendas áreas de trabajo. Por un lado, las prácticas voluntarias externas o programas de cooperación educativa que ponen en contacto cada vez a más alumnado con empresas de diferente perfil. Por otro, tratando de promover y coordinar todas aquellas propuestas e iniciativas que, al margen de la programación académica a lo largo del curso, desde diferentes focos se dan en la Facultad, y proponiendo o participando en proyectos que tienen lugar en nuestro contexto social y geográfico, especialmente en la ciudad de Bilbao aunque no únicamente.

Estas dos áreas, en cierta medida autónomas, dibujan una red de relaciones que proponemos cuidar, potencias y visibilizar.

A estas dos vías de trabajo se suma una más reciente que tiene que ver con la formación del alumnado en cuestiones relacionadas directamente con su profesionalización y empleabilidad.

Para todo ello, planteamos trabajar en:

- La reactivación de la comisión de extensión universitaria y potenciación de la coordinación entre departamentos.
- El aprovechamiento de los medios de difusión existentes (boletín informativo, blog, tableros digitales, redes sociales) e impulso de un archivo audiovisual online de conferencias, presentaciones, etc.
- Consolidación de la gestión online del programa de cooperación educativa (prácticas en empresas).
- La participación en proyectos dentro de la red de la que formamos parte: Museos, ayuntamientos, asociaciones, colectivos, etc... bien por iniciativa de la propia Facultad o por la colaboración con terceros.

Por último, en la medida de lo posible, pretendemos en este nuevo ciclo dar los primeros pasos en la creación de vías y protocolos para que el alumnado cobre mayor protagonismo en todos estos procesos. No sólo participando en las actividades sino de manera colaborativa tomando parte de la gestión y la organización activa.

Área 3- Relaciones Internacionales

A lo largo de estos años nuestra Facultad se ha convertido en uno de los Centros de la UPV/EHU más activos en lo que concierne a los programas de movilidad. En un sentido recíproco, recibimos y enviamos una cantidad muy importante de alumnado a través del programa Erasmus y del programa Sicue, pero también, aunque en menor medida, en intercambios con América Latina (AL) y Otros Destinos (OD).

En el primer caso es muy significativa la gran variedad de Centros Europeos con los que hay concertados dichos intercambios. Pero estamos inmersos en un proceso de cambio. Con la firma de la Nueva Carta Erasmus en 2013 y la creación del ERASMUS +, donde se han modificado aspectos fundamentales referentes a duración y tipología de las moviidades, y la consiguiente firma de nuevos acuerdos Bilaterales entre centros para el 2014-2020, nos enfrentamos a nuevos retos. Por todo ello, somos conscientes de la posibilidad de cancelación de intercambios, temporal o definitivamente, con algunos centros con los que llevábamos años trabajando y cooperando, pero a su vez iniciamos con ilusión nuevas relaciones con centros que desean colaborar con nosotros.

Igualmente en relación al programa Sicue, si bien hasta el momento la práctica totalidad de Centros de Bellas Artes del Estado Español solicitaban, cada curso, las plazas asignadas en el nuestro para la matriculación de algunos de sus alumnos. Pero los cambios en la política en Educación a nivel estatal han promovido que también aquí nos enfrentamos a nuevos cambios, unos positivos, como la modificación de la duración de estancias pudiendo adecuarlas por meses lo que facilita la movilidad del alumnado de 4º curso de cara al TFG, y otros muy negativos, como la cancelación de las becas Séneca. Esto último ha generado un gran malestar en toda la comunidad universitaria estatal, que a pesar de ello sigue trabajando en pro de este programa.

Sin lugar a dudas, gracias al desarrollo en los programas de movilidad, se está proyectando nuestra imagen en otros ámbitos de la educación artística, al mismo tiempo que enriquece a nuestro alumnado, facilitándole visiones y formas de trabajo diferentes sobre la problemática artística.

Con la intención de seguir potenciando estos programas, este Vicedecanato plantea una serie de iniciativas con el fin de dar un mayor impulso a su desarrollo. Iniciativas las cuales hemos dividido en cuatro grandes bloques de trabajo.

El primero debe ser el de comunicar, tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad, todas las actividades que se deriven de los programas de movilidad. Con esta intención, informaremos al conjunto de la Facultad y al resto de la Universidad, de las actividades de intercambio y colaboración internacional. A su vez, procuraremos que los resultados obtenidos de dichas actividades se hagan extensibles al conjunto de la sociedad mediante los recursos de los que se dispone habitualmente - exposiciones, reuniones, charlas/coloquio, etc.

El segundo bloque hace referencia a estudiar las posibilidades que nos ofrecen los Masters, Postgrados y Doctorados internacionales y, en caso de interés positivo, trataremos de elaborar un programa al respecto. Simultáneamente a ello, vemos también la necesidad de un estudio, a nivel nacional e internacional, sobre la visión y la repercusión que el nuevo Marco de Bolonia tiene en las Facultades de Bellas Artes con las que mantenemos relaciones. A este respecto caven señalar los acuerdos que se están firmando dentro del nuevo ERASMUS +, pero es clara la dependencia que en cuanto a maniobrabilidad tenemos con el V/Rectorado de Coordinación y Relaciones Internacionales, por lo que deberemos estar presentes en las nuevas comisiones que se van a crear con este fin; quedando a la expectativa de la definición de la nueva escuela de Doctorado, que nos permita abordar intercambios de investigación tan necesario a este nivel.

En el tercer bloque se trabajaría para optimizar y ampliar los fondos necesarios para llevar a cabo las gestiones que podamos definir. Nos hace falta lograr, a través de los recursos económicos de la Universidad, una financiación sólida que garantice los intercambios convenidos con los distintos Centros, tanto los nacionales como los extranjeros pero no sólo relacionados con la movilidad del alumnado, sino que también posibilite la participación del alumnado en exposiciones y conferencias internacionales.

Como cuarto y último bloque mostramos nuestro interés por el refuerzo de las actividades que se han venido realizando, teniendo en cuenta que la movilidad estudiantil y docente no son sólo herramientas meramente académicas sino, en gran medida, experienciales. Para esto trataremos de enriquecer la red de Centros concertados, con la inclusión de antiguos socios y de otros Centros emergentes que se han venido moviendo en los Programas Erasmus. Trataremos, así mismo, de continuar las relaciones con los Centros de países europeos que no han suscrito los convenios de Bolonia, como los de Gran Bretaña, Suiza, y continuar con los programas de relaciones del IPI con Australia, USA, Japón, China o Corea.

Área 4- Planificación y asuntos económicos

Las tareas e intenciones de este vicedecanato, bascularán entre la gestión ordinaria de los capítulos y necesidades previstas y habituales de la facultad, sin olvidar la atención de las diversas demandas ya planteadas o que puedan suscitarse, así como a los más que seguros imprevistos.

Es nuestra intención continuar atendiendo a las diferentes convocatorias que todos y todas

conocemos, para atender las necesidades expresadas por los y las representantes de los diferentes departamentos y el PAS buscando el consenso y la armonía.

Finalmente, conociendo la coyuntura económica actual y los condicionantes que ésta nos supone, recurriendo a todo tipo de recursos a los que acudiremos, tanto el vicedecanato como la comisión correspondiente, diseñaremos e intentaremos ejecutar la remodelación de los espacios liberados en el edificio 1 de la facultad, tras la reciente ampliación en los bajos del aula Magna.

Área 5- Calidad e Innovación docente

SGIC

El proyecto de sistema de Garantía Interno de Calidad fue aprobado durante el curso 2012-2013 por ANECA. En este momento estamos mejorando su adaptación a la realidad de nuestro centro. El año 2014 se presentó el primer informe de gestión del centro basado en el SGIC.

EHUNDU

Desde la Dirección del centro y gestionado por el V/D de Calidad asumimos el compromiso con este contrato programa para la adaptación al espacio europeo y el desarrollo curricular. Mediante este programa el centro asume unos compromisos gracias al cual nos conceden un presupuesto extraordinario que empleamos en formación PDI, difusión de los grados, acogida alumnado, exposición y catálogo de los TFG, etc.

Otros temas que son competencia de este V/Decanato y de la Comisión de Calidad que cuelga de él son:

DOCENTIAZ

La comisión de Calidad del centro es la encargada de la elaboración de los informes. Intentamos promover la presentación de candidaturas a este programa. La universidad necesita que al menos un 30% de los docentes hayan pasado por este programa para que la agencia de calidad competente acepte nuestro modelo propio de evaluación. De lo contrario deberíamos pasar por una agencia externa para evaluar la calidad de la docencia.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

La comisión de calidad en la que se integran los coordinadores de los tres grados de la Facultad es la responsable de elaborar cada año (noviembre/diciembre) este informe en base a los ítems solicitados por las agencias de calidad.

Uno de los temas fundamentales en relación con este punto es el de las modificaciones a los títulos de grado que han de ir siendo definidas y solicitadas durante este periodo electoral. Va hemos cerrado un ciclo completo de grado (implantación de los cuatro años) y es el momento de apoyarnos en los datos que desde la coordinación de asignatura, grupos, cursos y grados se han ido recogiendo.

Este equipo promoverá la constitución de la COMISIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO que tendrá la competencia antes descrita.

FORMACIÓN CONTINUA

La formación continua del profesorado mediante cursos específicos, tanto teórico-prácticos como técnicos, que faciliten la adaptación a los nuevos escenarios, es otro de nuestros caminos. En la medida de lo posible, intentamos utilizar los presupuestos asignados para esta actividad.

Se ofertarán cursos específicos de formación técnica y un encuentros de difusión sobre metodologías activas.

Por tanto, como resumen diríamos que los ejes estratégicos que contemplamos en nuestro centro y que lógicamente tienen su reflejo en la práctica sobre el mapa de procesos definido son:

EJES ESTRATÉGICOS / PROCESOS VINCULADOS

1. Gestión de las titulaciones / ESTRATÉGICO 1 PLANIFICACIÓN
2. Gestión administrativa / APOYO 3 GESTIÓN
3. Infraestructuras y recursos /APOYO 3 GESTIÓN
4. Atención a las personas / PDI y PAS APOYO 3 GESTIÓN
5. Atención al alumnado / CLAVE 2 EDUCACIÓN SUPERIOR
6. Comunicación interna y externa / ESTRATÉGICO 4 COMUNICACIÓN

7. Imagen y relación con la sociedad / ESTRATÉGICO 4 COMUNICACIÓN y CLAVE 2 EDUCACIÓN SUPERIOR
 8.- Evaluación, revisión y mejora global / ESTRATÉGICO 5 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

4. MAPA DE PROCESOS DEL CENTRO



A continuación se resume la gestión por procesos del la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU. El MAPA DE PROCESOS del Sistema de Gestión de la facultad se despliega en subprocesos que, a su vez, se dividen en procedimientos. A cada proceso se asocian uno o varios procedimientos en los que se describe cómo funciona el proceso o partes de él.

El Mapa de Procesos contiene la descripción sistemática y gráfica de todos los procesos, subprocesos y procedimientos, así como las interacciones que existen entre ellos.

Estratégicos (1): que orientan y dirigen los procesos clave y de apoyo. Dentro de esta categoría tenemos los de:

1. Planificación
4. Comunicación
5. Evaluación, revisión y mejora

Clave (2) : la razón de ser de nuestro Centro, su actividad principal que sería el:

2. Educación superior

Apoyo (3): los que soportan nuestros procesos clave, es decir los de:

3. Gestión

Los tres primeros niveles interactúan entre sí planificando y ejecutando las acciones necesarias para cumplir los objetivos de la actividad principal del centro. Paralelamente mediante los procesos de comunicación se informa a los grupos de interés. Y los procesos de evaluación, revisión y mejora sirven para mantener el buen funcionamiento del sistema en su globalidad.

1. PLANIFICACIÓN



En este proceso a través de dos procedimientos se define la metodología a aplicar en la elaboración revisión y mantenimiento del Plan Estratégico y Plan Anual. Bajo este epígrafe encontramos también el subproceso de Planificación de Titulaciones que se subdivide en tres procedimientos que sirven para la definición y revisión de los perfiles de ingreso y egreso y los supuestos excepcionales que pudieran dar lugar a la Suspensión de la Enseñanza.

- 1.0.1. Política y Obejtivos de Calidad
- 1.0.2. Planificación anual
- 1.0.3. Cambio de equipo Decanal
- 1.1. Planificación de Titulaciones**
- 1.1.1. Planificación de las Titulaciones
- 1.1.2. Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso
- 1.1.3. Suspensión de la Enseñanza

2. EDUCACIÓN SUPERIOR



CLAVE 2 EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1. Captación e Ingreso del Alumnado

Mediante este subproceso se pretende, en primer lugar, informar al alumnado preuniversitario sobre la oferta formativa de la Facultad, así como de sus instalaciones y servicios. Posteriormente, el alumnado que así lo desee se matriculará en la titulación elegida, siguiendo las vías de acceso que se recogen. Por último, al comienzo del curso académico se realizará un acto de acogida a este alumnado mediante el cual se le informará detalladamente del funcionamiento del Centro. Este subproceso se divide en dos procedimientos:

2.1.1. Captación del Alumnado

2.1.2. Acogida al alumnado

2.2. Desarrollo de la Enseñanza

El eje central del proceso clave de Educación Superior incluye los aspectos organizativos de la docencia como horarios, distribución de grupos y subgrupos, asignación de profesorado, calendario de exámenes, el propio desarrollo de la enseñanza y su evaluación, y las actividades para orientar al alumnado sobre el camino a seguir cuando finalice los estudios. Así mismo entendemos como un objetivo más del proceso de Educación Superior la oportunidad de brindar al alumnado una formación integral cursando parte de sus estudios en otros Centros universitarios estatales, europeos, etc.

Este subproceso se desarrolla mediante los siguientes procedimientos:

2.2.1. Organización docente

2.2.2. Desarrollo docente

2.2.3. Orientación y apoyo docente al alumnado

2.2.4. Movilidad del Alumnado

2.2.5. Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster

2.3. Proyección y Emprendizaje

En la Facultad de Bellas Artes siempre ha existido una sensibilidad especial hacia el conjunto de actividades complementarias que entendemos inexcusables para la consecución de una formación integral y hemos desarrollado una compleja red de convenios y acuerdos para ofrecer a nuestro alumnado la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones y otras actividades de formación.

Este subproceso se desarrolla en dos procedimientos:

2.3.1. Formación Complementaria, orientación profesional y emprendizaje

2.3.2. Prácticas e Inserción Laboral

3. GESTIÓN



APOYO 3 GESTIÓN

3.1. Gestión de recursos humanos: PDI y PAS

Se trata de un subproceso de apoyo al normal desarrollo del proceso clave de la Escuela. En efecto, sin un personal académico y de administración y servicios suficientemente capacitado y organizado no se puede asegurar la Calidad de la docencia, ni de los servicios que ofrece la Escuela. No obstante, las limitaciones de los Centros de la UPV/EHU en este subproceso son evidentes, puesto que la política de personal y la captación, selección, formación, evaluación, promoción y reconocimiento se encuentran centralizados por distintos Vicerrectorados de la UPV/EHU en el caso del PDI y por la Gerencia en el caso del PAS. No hay que olvidar además, que la promoción académica del PDI viene regulada por la legislación universitaria estatal. Por lo tanto, en este subproceso se han detallado aquellas acciones referentes a PDI y PAS en la que la Escuela dispone de capacidad de actuación, y se han diferenciado los siguientes procedimientos:

- 3.1.1. Acogida de PDI y PAS
- 3.1.2. Gestión de PDI y PAS
- 3.1.3. Reconocimientos
- 3.1.4. Movilidad de PDI y PAS

3.2. Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales

El primer procedimiento se centra en la gestión del presupuesto, tanto ordinario como extraordinario, asignado a la Facultad por la UPV/EHU. El segundo desarrolla la gestión de los recursos materiales desde que se adquieren hasta que se retiran, incluyendo su incorporación al inventario, mantenimiento preventivo y reparaciones que surgieran. En el último procedimiento se describen los servicios existentes en la Facultad, que son gestionados en su gran mayoría desde la propia Universidad, y por tanto, la competencia de la Facultad está básicamente centrada en la realización del seguimiento de los mismos.

- 3.2.1. Gestión Presupuestaria
- 3.2.2. Gestión de Recursos Materiales
- 3.2.3. Gestión de Servicios

3.3. Gestión Académica

Es un subproceso de apoyo que se lleva a cabo fundamentalmente desde la Secretaría de la Facultad. Está claramente orientado como servicio al alumnado y se recoge la gestión de toda la documentación que debe ir aportando y que se va generando a lo largo de su devenir por la Escuela. Está subdividido en los siguientes procedimientos:

- 3.3.1. Acceso y Matriculación
- 3.3.2. Actas
- 3.3.3. Becas, certificados y títulos

4. COMUNICACIÓN



ESTRATÉGICO 4 COMUNICACIÓN

Mediante este subproceso se describen los procedimientos empleados por la Facultad para publicar información sobre sus titulaciones, política y objetivos de Calidad, resultados y toda aquella información de interés para los miembros de la comunidad universitaria y para la sociedad. De forma general la participación y rendición de cuentas a los Grupos de Interés se establece a través de todos los subprocesos y procedimientos que despliega el Centro ya que en todos ellos se incluye la vinculación a un proceso de Comunicación hacia los Grupos de Interés. Dado que la Facultad genera gran cantidad de información de tipo no administrativo hemos separado éste tipo de comunicación por su especificidad.

4.0.1. Comunicación a grupos de interés internos y externos

4.0.2. Comunicación administrativa

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA



ESTRATÉGICO 5 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Se trata de un proceso imprescindible para la gestión del Centro bajo el principio de Calidad. El objetivo principal es que la facultad sea capaz de medir todas sus actividades y mediante su revisión particular y consiga planificar y desarrollar propuestas de mejora.

Se evalúa el propio Sistema de Garantía Interna de Calidad, se recoge de forma directa o indirecta la satisfacción de los Grupos de Interés, se evalúan los resultados obtenidos por el alumnado, los egresados/as, el profesorado, el personal y la propia Facultad, etc. Con toda esta información se procede a realizar la revisión y consecuente mejora materializada en dos informes: Informe de Seguimiento del Título/s y el Informe de Gestión Anual. Ambos informes integran sendos planes de acciones de mejora que podrían suponer cambios en el propio Sistema y/o su Mapa de Procesos y procedimientos.

Unidos a los tres procedimientos específicos de evaluación, revisión y mejora, aparecen los subprocesos de Formación Continua Y Satisfacción de grupos de Interés. La Formación continua es entendida como un subproceso instaurado en la Facultad como vía de mejora continua. La medida de Satisfacción de los grupos de interés la entendemos como la fuente de información para poder detectar los puntos débiles y las fortalezas y actuar en consecuencia.

5.0.1. Evaluación, Revisión y Mejora

5.0.2. Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

5.0.3. Acciones y modificaciones de los Másteres

5.1. Formación continua

5.1.1. Formación Continua/Complementaria PDI

5.1.2. Formación Continua PAS

5.2. Satisfacción de Grupos de Interés

5.2.1. Evaluación de la docencia

5.2.2. Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

5. TABLA DE RESPONSABILIDADES

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.0.1, Política y objetivos de calidad	Decano/a	Equipo Decanal Comisión de Calidad Junta de Centro
1.0.2, Planificación Anual	Decano/a	Equipo Decanal Junta de Centro Comisión de Calidad
1.0.3, Cambio de equipo Decanal	Secretario/a Académico/a	Junta de Centro Equipo Decanal

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

<p>1.1.1, Planificación de Titulaciones</p>	<p>Vicedecano/a de Ordenación Académica</p>	<p>Departamentos Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Equipo Decanal Comisión de Ordenación Académica Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Junta de Centro Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Vicedecano/a de Ordenación Académica Responsable Master Universitario en Pintura Comisión de Plan de Estudios/Titulación Coordinadores de grado Comisión de Calidad Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función</p>
<p>1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso</p>	<p>Vicedecano/a de Ordenación Académica</p>	<p>Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Secretario/a Académico/a Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Vicedecano/a de Ordenación Académica Decano/a Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Responsable Master Universitario en Pintura Comisión de Plan de Estudios/Titulación Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Comisión de Calidad Coordinadores de grado Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente</p>
<p>1.1.3 , Suspensión de la Enseñanza</p>	<p>Vicedecano/a de Ordenación Académica</p>	<p>Jefe de negociado Responsable Master Universitario en Pintura Equipo Decanal PDI Secretario/a Académico/a Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Vicedecano/a de Ordenación Académica Decano/a Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Comisión de Plan de Estudios/Titulación Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Junta de Centro Coordinadores de grado</p>
<p>2.1.1, Captación de alumnado</p>	<p>Secretario/a Académico/a</p>	<p>Coordinadores de grado Responsable Master Universitario en Pintura Secretario/a Académico/a Alumnado Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función</p>

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
 Facultad de Bellas Artes

		PDI Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
2.1.2, Acogida al alumnado	Secretario/a Académico/a	Secretario/a Académico/a PAS Conserjería Alumnado Colaborador Equipo Decanal Jefe/a de Administración
2.2.1, Organización Docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Vicedecano/a de Ordenación Académica Departamentos Junta de Centro Equipo Decanal
2.2.2, Desarrollo docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Departamentos PDI Vicedecano/a de Ordenación Académica Coordinadores de grado Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Responsable Master Universitario en Pintura
2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Secretario/a Académico/a Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Junta de Centro Alumnado Comisión de Plan de Estudios/Titulación Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Coordinadores de grado Vicedecano/a de Ordenación Académica Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Responsable Master Universitario en Pintura PDI
2.2.4, Movilidad del alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales	Junta de Centro Secretari@ RR Internacionales Decano/a Vicedecano/a de Relaciones Internacionales
2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Jefe de negociado PDI Junta de Centro Departamentos Alumnado Vicedecano/a de Ordenación Académica

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

		Secretario/a Académico/a Secretaría Comisión de Trabajo de Fin de Grado Equipo Decanal
2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Comisión de extensión universitaria PDI Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Técnico/a de centro Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Coordinadores de grado Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Pintura Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Vicedecano/a de Extensión Universitaria Equipo Decanal
2.3.2, Prácticas e inserción laboral	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	PDI Técnico/a de centro Vicedecano/a de Extensión Universitaria
3.1.1, Acogida de PDI y PAS	Jefe/a de Administración	Jefe/a de Administración Secretario/a Decano/a Departamentos
3.1.2, Gestión de PDI y PAS	Jefe/a de Administración	Secretaría Departamentos Secretario/a Decano/a Jefe/a de Administración Decano/a
3.1.3, Reconocimientos	Decano/a	Decano/a Jefe/a de Administración Secretario/a Académico/a
3.1.4, Movilidad de PDI y PAS	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales	Secretari@ RR Internacionales PDI Vicedecano/a de Relaciones Internacionales Departamentos Decano/a PAS
3.2.1, Gestión Presupuestaria	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos	Jefe/a de Administración Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Junta de Centro
3.2.2, Gestión de Recursos Materiales	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos	Servicios Centrales Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Técnicos especialistas u oficiales de laboratorio Jefe/a de Administración
3.2.3, Gestión de Servicios	Jefe/a de Administración	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Conserjería Jefe/a de Administración
3.3.1, Acceso y Matriculación	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Jefe/a de Administración Equipo Decanal

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

		Vicedecano/a de Ordenación Académica Secretaría Jefe de negociado
3.3.2, Actas	Jefe de negociado	Junta de Centro Secretario/a Académico/a Jefe de negociado Secretaría PDI
3.3.3, Becas, certificados y títulos	Jefe de negociado	Secretario/a Académico/a Secretaría Jefe de negociado tutor de beca
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Técnico/a de centro Jefe/a de Administración Vicedecano/a de Extensión Universitaria
4.0.2, Comunicación administrativa	Jefe de negociado	Secretario/a Decano/a Secretaría Jefe/a de Administración Jefe de negociado
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Comisión de Calidad Equipo Decanal Decano/a Gestores de todos los procesos y procedimientos Vicedecano/a de Ordenación Académica Coordinadores de grado
5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	Jefe/a de Administración	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Equipo Decanal Decano/a Vicedecano/a de Ordenación Académica Conserjería Jefe/a de Administración
5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Responsable Master Universitario en Pintura Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Comisión de Calidad Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
5.1.1, Formación continua / complementaria PDI	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Equipo Decanal Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Tutores de formación continua
5.1.2, Formación continua PAS	Jefe/a de Administración	Decano/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Jefe/a de Administración
5.2.1, Evaluación de la docencia	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Vicedecano/a de Ordenación Académica Grupos de mejora

5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Equipo Decanal Comisión de Calidad
--	--	---

6. TABLA DE INDICADORES

PROCESO	PROCEDIMIENTO	INDICADOR
1. PLANIFICACIÓN	1.0.1, Política y objetivos de calidad	
1. PLANIFICACIÓN	1.0.2, Planificación Anual	nº de reuniones de planificación del equipo directivo
1. PLANIFICACIÓN	1.0.3, Cambio de equipo Decanal	
1.1 Planificación de Titulaciones	1.1.1, Planificación de Titulaciones	Informe Titulación Master (M) Informe de titulación de Grado (G) Número de dobles titulaciones y/o de titulaciones conjuntas (EHUNDU 2017/18) Reuniones de la Comisión de Estudios de Grado (G)
1.1 Planificación de Titulaciones	1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso	Grado de satisfacción de los empleadores con el perfil de egreso de los graduados (G) Satisfacción del alumnado con la información Guía docente (G)
1.1 Planificación de Titulaciones	1.1.3, Suspensión de la Enseñanza	Grado de satisfacción de los grupos de interés con la titulación (G) Número de alumnos matriculados en los últimos 5 años (G) Tasa de empleo de los egresados en los últimos 5 años (G)
2.1 Captación e ingreso del alumnado	2.1.1, Captación de alumnado	Nº Ferias Orientación Universitaria (FOU) Nº PDI en las JPA Nº PDI en las actividades prácticas de orientación Bachiller Nº alumnas/os participantes en las JPA Nº centros de bachillerato participantes en las JPA Nº de Centros de Educación Secundaria (CES) visitados para la orientación universitaria. Nº de actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones,...) (EHUNDU 2016, 2017/18) Nº visitantes en los stands de las FOU Satisfacción con actividades prácticas de orientación para estudiantes de bachillerato
2.1 Captación e ingreso del alumnado	2.1.2, Acogida al alumnado	Alumnado en número asistente a la Jornada acogida Satisfacción global con la Jornada de Acogida
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.1, Organización Docente	% de PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo (EHUNDU 2016, 2017/18) % PDI Doctor adscrito al centro a tiempo completo (EHUNDU 2017/18) % PDI doctor que imparte docencia en grado Nº reuniones de coordinación asignaturas multidisciplinares Nº reuniones de coordinación de asignatura Nº reuniones de coordinación de grado Número de alumnado matriculado CASTELLANO en 1º CURSO Número de alumnado matriculado CASTELLANO en 2º CURSO Número de alumnado matriculado EUSKERA en 1º CURSO Número de alumnado matriculado EUSKERA en 2º CURSO
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.2, Desarrollo docente	% PDI acreditado en idiomas no oficiales

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea Facultad de Bellas Artes

		<p>% de asignaturas impartidas en euskera (G)</p> <p>% de empleo encajado (G)</p> <p>Adecuación de la titulación (M)</p> <p>Grado de satisfacción con la docencia (M)</p> <p>Nº de grupos focales con alumnado por titulación (EHUNDU 2017/2018)</p> <p>Ocupación de la titulación (M)</p> <p>Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro) (G)</p> <p>Tasa de Graduación (M)</p> <p>Tasa de abandono del estudio en el 2º año (CURSA) (G)</p> <p>Tasa de abandono del estudio en el 3er. año (CURSA) (G)</p> <p>Tasa de abandono del estudio (RD 1393) (G)</p> <p>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (M)</p> <p>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (G)</p> <p>Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU (G)</p> <p>Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año (G)</p> <p>Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 2º año (G)</p> <p>Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 3er. año (G)</p> <p>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (M)</p> <p>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (G)</p> <p>Tasa de evaluación (G)</p> <p>Tasa de evaluación (M)</p> <p>Tasa de evaluación curso 1º (G)</p> <p>Tasa de evaluación curso 2º (G)</p> <p>Tasa de evaluación curso 3º (G)</p> <p>Tasa de evaluación curso 4º (G)</p> <p>Tasa de graduación (G)</p> <p>Tasa de rendimiento (G)</p> <p>Tasa de rendimiento (M)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 1º (G)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 2º (G)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 3º (G)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 4º (G)</p> <p>Tasa de éxito (M)</p> <p>Tasa de éxito (G)</p> <p>Tasa de éxito curso 1º (G)</p> <p>Tasa de éxito curso 2º (G)</p> <p>Tasa de éxito curso 3º (G)</p> <p>Tasa de éxito curso 4º (G)</p>
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado	<p>Grado satisfacción alumno tutorizado</p> <p>Nº PDI tutor</p> <p>Nº programas de tutoría docente</p>
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.4, Movilidad del alumnado	<p>% Grado satisfacción alumnado incoming con los programas de movilidad</p> <p>Nº Estudiantes recibidos de Otros Destinos (EHUNDU 2016) (G)</p> <p>% Grado satisfacción alumnado outgoing con los programas de movilidad</p>

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

		<p>Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS (G)</p> <p>Alumnado enviado: ERASMUS (M)</p> <p>Alumnado enviado: ERASMUS (G)</p> <p>Alumnado enviado: SICUE-SENECA (G)</p> <p>Alumnado recibido: ERASMUS** (G)</p> <p>Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS** (G)</p> <p>Alumnado recibido: SICUE-SENECA ** (G)</p> <p>Nº Estudiantes enviados a América Latina (EHUNDU 2016) (G)</p> <p>Nº Estudiantes enviados a Otros Destinos (EHUNDU 2016) (G)</p> <p>Nº Estudiantes enviados de Erasmus (G)</p> <p>Nº Estudiantes enviados de SICUE (G)</p> <p>Nº Estudiantes recibidos de América Latina (EHUNDU 2016) (G)</p> <p>Nº Estudiantes recibidos de Erasmus (G)</p> <p>Nº Estudiantes recibidos de SICUE (G)</p> <p>Nº de Universidades socias en convenios de movilidad (EHUNDU 2016)</p> <p>Nº de alumnado participante en el programa BUDDY</p> <p>Nº de convenios de intercambio formalizados</p> <p>Ratio de egresados/as que han realizado una movilidad (EHUNDU 2017/18)</p>
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster	<p>% de alumnado de TFG aprobado por GRADO (G)</p> <p>% de alumnado de TFG presentados por GRADO (G)</p> <p>Calificación media TFG por GRADO (G)</p> <p>Numero de renunciaciones por GRADO (G)</p> <p>Nº de TFG realizados y defendidos en castellano</p> <p>Nº de TFG realizados y defendidos en euskera</p> <p>Número de estudiantes de TFG matriculados por GRADO (G)</p> <p>número de estudiantes repetidores por GRADO (G)</p>
2.3 Proyección y Emprendizaje	2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje	<p>Nº de estudiantes que acredita participación/formación en calidad, innovación, sostenibilidad y otros (EHUNDU 2017/18)</p> <p>Nº de actividades de formación en emprendizaje realizado</p>
2.3 Proyección y Emprendizaje	2.3.2 , Prácticas e inserción laboral	<p>% de empleo encajado: hombres (G)</p> <p>% de empleo encajado: mujeres (G)</p> <p>Nº de convenios con empresas y otras entidades firmados por el centro para facilitar las prácticas del alumnado (EHUNDU 2016)</p> <p>Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs y TFM con empresas y entidades sociales (EHUNDU 2017/18)</p> <p>Nº de grupos focales con empleadores en cada titulación (EHUNDU 2017/18)</p> <p>Número de alumnos/as que han finalizado las prácticas</p> <p>Número de docentes implicados/as en labores de tutoría de las prácticas</p> <p>Número de prácticas finalizadas por el alumnado</p> <p>Tasa de empleo (G)</p> <p>Tasa de empleo (M)</p> <p>Tasa de empleo: hombres (G)</p> <p>Tasa de empleo: mujeres (G)</p> <p>Tasa de paro (G)</p>

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

		Tasa de paro: hombres (G) Tasa de paro: mujeres (G)
3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PAS	3.1.1, Acogida de PDI y PAS	Número de PAS total
3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PAS	3.1.2, Gestión de PDI y PAS	Número de altas y bajas tramitadas de PDI y PAS Número de licencias concedidas para actividades de formación PAS Número de licencias concedidas para actividades de formación PDI
3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PAS	3.1.3, Reconocimientos	Nº de personas reconocidas PAS Nº de personas reconocidas alumnado Grado de satisfacción con el reconocimiento (de 0 a 5) Nº de personas reconocidas PDI Número de actos de reconocimiento celebrados
3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PAS	3.1.4, Movilidad de PDI y PAS	PAS in-coming PAS out-going PDI out-going PDI in -coming
3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales	3.2.1, Gestión Presupuestaria	% que expresa la diferencia entre las necesidades y el presupuesto global del Centro. Incremento presupuesto ordinario de funcionamiento
3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales	3.2.2, Gestión de Recursos Materiales	Total de gasto económico en función de las solicitudes de compra realizadas.
3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales	3.2.3, Gestión de Servicios	Ingresos por utilización del servicio de reprografía
3.3 Gestión Académica	3.3.1, Acceso y Matriculación	% de incremento de matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (G) Adecuación de la titulación (G) Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (G) Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano (G) Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera (G) Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (G) Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción (G) Nota mínima de acceso por > 25 años (G) Nota mínima de acceso por EAU (G) Nota mínima de acceso por FP (G) Nota mínima de admisión (G) Ocupación de la titulación (G) Oferta de plazas (G) Personas admitidas de nuevo ingreso por preinscripción (G) Personas preinscritas en primera opción (G) Personas preinscritas en segunda y sucesivas opciones (G) Preferencia de la titulación (G) Vía de acceso a los estudios: > 25 (G) Vía de acceso a los estudios: EAU (G) Vía de acceso a los estudios: FP (G) nº de plazas ofrecidas de nuevo ingreso
3.3 Gestión Académica	3.3.2, Actas	PORCENTAJE DE ACTAS FIRMADAS EN PLAZO

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

3.3 Gestión Académica	3.3.3, Becas, certificados y títulos	Número de becas solicitadas Número de certificados (C.A.P. y C.A.O.) emitidos Número de títulos tramitados
4. COMUNICACIÓN	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	Nº de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas de carácter curricular, del alumnado relacionadas con el aprendizaje (EHUNDU 2017/18) (G) Número de actividades de proyección social Número de artículos publicados en blog Número de boletines publicados Número de listas de distribución activas Número de seguidores en Facebook Número de seguidores en Instagram Número de suscriptores/as boletín informativo semanal
4. COMUNICACIÓN	4.0.2, Comunicación administrativa	Número de visitas a la web de la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU
5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA	5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Nº de evaluadores Bikain certificados por Euskalit (EHUNDU 2017/18) Solicitud de evaluación interna por parte del KEIZ/SCEI, del SGIC del centro (EHUNDU 2017/18) Solicitud de visita externa para la certificación de la implantación del SGIC (EHUNDU 2017/18)
5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA	5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	Nº de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del centro Porcentaje de resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del centro
5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA	5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres	
5.1 Formación Continua	5.1.1, Formación continua / complementaria PDI	Grado de satisfacción con la formación Nº de PDI que participa en los cursos FOPU organizados por el SAE/HELAZ de la UPV/EHU Nº de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskera (EHUNDU 2017/18) Ratio de participación del profesorado del centro en actividades de formación promovidas por el centro y/o los departamentos para facilitar la actividad académica (docencia, investigación, liderazgo y gestión avanzada) EHUNDU 2017/18
5.1 Formación Continua	5.1.2, Formación continua PAS	Número de actividades de formación realizadas Porcentaje del PAS participante sobre el total del PAS del Centro
5.2 Satisfacción de grupos de interés	5.2.1, Evaluación de la docencia	% PDI evaluado con Docentiaz (EHUNDU 2017/18) Grado de satisfacción con la docencia (G)
5.2 Satisfacción de grupos de interés	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés	Satisfacción PAS Satisfacción PDI

7. DIRECTRICES GENERALES DEL PROGRAMA AUDIT

DIRECTRICES	SUBDIRECTRICES	ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS
1.0. Política y objetivos de calidad		1 Existencia de un órgano con capacidad para gestionar el SGIC, y la definición y aprobación de la política y objetivos de calidad.	1.0.1, Política y objetivos de calidad 1.0.2, Planificación Anual 1.0.3. , Cambio de equipo Decanal 5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		2 Existencia del procedimiento que permite definir y aprobar la política y	1.0.1, Política y objetivos de calidad

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

1.0. Política y objetivos de calidad	objetivos de calidad.	1.0.2, Planificación Anual
	3 Especificación de la participación de los grupos de interés en el órgano responsable del sistema de garantía interna de calidad y en la definición de la política y objetivos de calidad.	1.0.1, Política y objetivos de calidad 1.0.2, Planificación Anual 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
	4 Difusión pública y por escrito de la política y los objetivos de calidad a través de medios que permitan su divulgación a todos los grupos de interés.	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
	5 Existencia de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilite el despliegue de la política y los objetivos de calidad.	1.0.1, Política y objetivos de calidad 1.0.2, Planificación Anual
	6 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, medición, revisión y mejora de la política y objetivos de calidad.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.1, Evaluación de la docencia
1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos	7 Presencia de mecanismos de rendición de cuentas a los principales grupos de interés que permitan informar sobre el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad.	1.0.1, Política y objetivos de calidad 1.0.2, Planificación Anual 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
	1 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.2.1, Organización Docente 2.2.2, Desarrollo docente
	2 Presencia de mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos.	1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado 2.2.1, Organización Docente 2.2.2, Desarrollo docente
	3 Especificación de los grupos de interés implicados en el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.2.1, Organización Docente 2.2.2, Desarrollo docente
	4 Presencia de los procedimientos que hacen posible el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.2.1, Organización Docente 2.2.2, Desarrollo docente 5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
	5 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan valorar el mantenimiento, la actualización y la renovación de la oferta formativa.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
	6 Existencia de mecanismos que faciliten la implementación de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
7 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas a los	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos		principales grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.	
1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes		8 Definición de los criterios que hacen posible conocer cómo el centro abordaría la eventual suspensión del título.	1.1.3 , Suspensión de la Enseñanza
	1 Definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matriculación de estudiantes	01 Existencia del órgano responsable de los procedimientos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes: - Definición de perfiles de ingreso/egreso; Admisión y matriculación - Alegaciones, reclamaciones y sugerencias - Apoyo y orientación - Enseñanza y evaluación - Prácticas externas y movilidad - Orientación profesional	1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.1.1, Captación de alumnado 2.1.2, Acogida al alumnado 2.2.2, Desarrollo docente 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 2.2.4, Movilidad del alumnado 2.3.1 , Formación complementaria, orientación Profesional y Emprendizaje 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral 3.3.1, Acceso y Matriculación 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionados con la definición de perfiles de ingreso/ egreso y los criterios de admisión y matriculación.	1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.1.1, Captación de alumnado 3.3.1, Acceso y Matriculación 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		03 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permita conocer y valorar las necesidades relativas a perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y desarrollo de la definición de perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.	1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 3.3.1, Acceso y Matriculación 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
	2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.	05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la definición de perfiles de ingreso/egreso y de criterios de admisión y matriculación.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes.	2.2.1, Organización Docente 2.2.2, Desarrollo docente 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado
		07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	5.2.1, Evaluación de la docencia 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		08 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y evaluación de los aprendizajes	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.1, Evaluación de la docencia 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		09 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes	2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.	enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
	3 Prácticas externas y movilidad de los estudiantes	10 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	2.2.4, Movilidad del alumnado 2.3.2, Prácticas e inserción laboral
		11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	2.2.4, Movilidad del alumnado 2.3.2, Prácticas e inserción laboral
		12 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	2.2.4, Movilidad del alumnado 2.3.2, Prácticas e inserción laboral 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		13 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
	4 Orientación profesional de los estudiantes	14 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con la orientación profesional de los estudiantes	2.3.1, Formación complementaria, orientación Profesional y Emprendizaje 2.3.2, Prácticas e inserción laboral
		15 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes	2.3.1, Formación complementaria, orientación Profesional y Emprendizaje 2.3.2, Prácticas e inserción laboral 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	2.3.1, Formación complementaria, orientación Profesional y Emprendizaje 2.3.2, Prácticas e inserción laboral 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		17 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
	5 Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias	18 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
		19 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
		20 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		21 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento revisión y mejora del sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
6 Otros elementos que afectan la orientación de las enseñanzas a los estudiantes	22 Presencia de mecanismos que regulen e informen sobre normativas que afectan a los estudiantes (Ej: reglamentos, uso de instalaciones, calendarios, horarios, etc.)	2.1.2, Acogida al alumnado 2.2.1, Organización Docente 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado	

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes	6 Otros elementos que afectan la orientación de las enseñanzas a los estudiantes		4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia	1 Definición de la política de personal académico y de apoyo a la docencia	01 Existencia de un órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal académico y de apoyo a la docencia, el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y reconocimiento	3.1.1, Selección y Acogida de PDI y PAS 3.1.2, Gestión de PDI y PAS 3.1.3, Reconocimientos 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI 5.1.2, Formación continua PAS
		02 Especificación del modo en que los grupos de interés participan en la definición y desarrollo de la política del personal académico y de apoyo a la docencia	3.1.2, Gestión de PDI y PAS
		03 Presencia de procedimientos de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades de personal académico y de apoyo a la docencia	3.1.2, Gestión de PDI y PAS
		04 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión e implantación de mejoras en la política de personal	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		05 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal	1.0.2, Planificación Anual 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
	2 Acceso del personal académico y de apoyo a la docencia	06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	3.1.1, Selección y Acogida de PDI y PAS 3.1.2, Gestión de PDI y PAS
		07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas al acceso.	3.1.2, Gestión de PDI y PAS 5.2.1, Evaluación de la docencia
		08 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.1, Evaluación de la docencia 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
	3 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	5.1.1, Formación continua / complementaria PDI 5.1.2, Formación continua PAS
		10 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su formación.	5.1.1, Formación continua / complementaria PDI 5.1.2, Formación continua PAS 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		11 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento revisión y mejora del plan de formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI 5.1.2, Formación continua PAS 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
	4 Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.	12 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia	3.1.3, Reconocimientos 5.2.1, Evaluación de la docencia

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia	4 Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.	13 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su evaluación, promoción y reconocimiento.	3.1.3, Reconocimientos 5.2.1, Evaluación de la docencia 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		14 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios		01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar los recursos materiales y los servicios	3.2.1, Gestión Presupuestaria 3.2.2, Gestión de recursos materiales 3.2.3, Gestión de Servicios
		02 Existencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los recursos materiales y los servicios	3.2.1, Gestión Presupuestaria 3.2.2, Gestión de recursos materiales 3.2.3, Gestión de Servicios
		03 Especificación de mecanismos de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y los servicios	3.2.2, Gestión de recursos materiales 3.2.3, Gestión de Servicios 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		04 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades sobre el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y los servicios, así como sobre la adecuación de los mismos	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los recursos materiales y servicios	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		06 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los recursos materiales y servicios y su nivel de uso por parte del estudiante	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios		07 Existencia del órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal de administración y servicios	3.1.2, Gestión de PDI y PAS
		08 Especificación de los mecanismos de participación de los grupos de interés en la definición, revisión y mejora de la política del personal de administración y servicios	3.1.2, Gestión de PDI y PAS
		09 Presencia de procedimientos para la recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades del personal de administración y servicios	3.1.2, Gestión de PDI y PAS 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		10 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en la política y las actuaciones relacionadas con el personal de administración y servicios	3.1.3, Reconocimientos 5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		11 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas al personal de administración y servicios sobre los resultados de la política de personal	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
1.5. Análisis y utilización de los resultados		01 Presencia de mecanismos que permitan obtener información sobre las necesidades de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
	1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje	02 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de	1.0.2, Planificación Anual

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

1.5. Análisis y utilización de los resultados	1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje	los resultados del aprendizaje	2.2.2, Desarrollo docente
		03 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados del aprendizaje	1.0.2, Planificación Anual 2.2.2, Desarrollo docente 5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados del aprendizaje	2.2.2, Desarrollo docente 5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		05 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de aprendizaje	2.2.2, Desarrollo docente
		06 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados del aprendizaje y de la fiabilidad de los datos utilizados; así como estrategias para mejorar dichos resultados	2.2.2, Desarrollo docente 5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		07 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje	1.0.2, Planificación Anual 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		08 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral	2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje
	2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral	09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral	2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		10 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la inserción laboral	2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de la inserción laboral	2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje
		12 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la inserción laboral y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como las estrategias para mejorar dichos resultados	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		13 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la inserción laboral	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
	3 Análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	14 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		15 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre la satisfacción de los grupos de interés	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

1.5. Análisis y utilización de los resultados	3 Análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		17 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		18 Existencia de mecanismos que permitan el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como estrategias para mejorar dichos resultados	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		19 Presencia de procedimientos que hagan posible la rendición de cuentas sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
1.6. Publicación de información sobre las titulaciones		01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar la publicación de información actualizada de las titulaciones	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen los procesos de toma de decisiones sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		03 Presencia de mecanismos que faciliten la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las titulaciones y programas	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		04 Presencia de procedimientos que hagan posible informar a los grupos de interés sobre: <ul style="list-style-type: none"> - la oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones - las políticas de acceso y de orientación de los estudiantes - la metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación - la política de movilidad y los programas de prácticas externas 	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		05 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre las alegaciones, reclamaciones y sugerencias	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
		06 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		07 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre la utilización de los recursos materiales y servicios	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		08 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados del aprendizaje	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		09 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados de la inserción laboral	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		10 Presencia de procedimientos que informen sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		11 Presencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la información pública que se facilita	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora

1.6. Publicación de información sobre las titulaciones		a los grupos de interés	
--	--	-------------------------	--

8. LISTADO DE REGISTROS

1. PLANIFICACIÓN

1.0.1, Política y objetivos de calidad

- Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro

1.0.2, Planificación Anual

- Actas Juntas de centro
- Informe de Gestión Anual. BBAA
- nº de reuniones de planificación del equipo directivo

1.0.3, Cambio de equipo Decanal

1.1 Planificación de Titulaciones

1.1.1, Planificación de Titulaciones

- INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL ANECA GRADO. APARTADO "verificación, seguimiento y acreditación"
- AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO. APARTADO "verificación, seguimiento y acreditación"
- INFORME DE SEGUIMIENTO EMITIDO POR UNIBASQ
- INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL DE UNIBASQ. APARTADO "verificación, seguimiento y acreditación"
- MEMORIA JUSTIFICATIVA PROPUESTA DE TITULACIÓN GRADO
- MEMORIA VERIFICADA ULTIMA VERSIÓN. APARTADO "VERIFICACIÓN,SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN"
- OFERTA DE PLAZAS
- PERFIL PROFESORADO: WEB OFICIAL apartado PLAN DE ESTUDIOS apartado PROFESORADO

1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso

- PERFIL EGRESADO MEMORIA JUSTIFICACIÓN CREACIÓN Y DISEÑO
- PERFIL EGRESADO MEMORIA JUSTIFICACIÓN ARTE
- PERFIL EGRESADO MEMORIA JUSTIFICACIÓN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

1.1.3, Suspensión de la Enseñanza

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 Captación e ingreso del alumnado

2.1.1, Captación de alumnado

- Actividades Prácticas Orientación
- Nº de Centros de Educación Secundaria (CES) visitados para la orientación universitaria
- Actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones,...)
- Alumnado colaborador en las JPA
- Informe Final JPA
- Informes Actividades Prácticas de Orientación para estudiantes de bachillerato
- Libretos Informativos titulaciones de Grado
- Nº Ferias Orientación Universitaria (FOU)
- Nº PDI en las JPA 2016-2017
- Nº centros de bachillerato participantes en las JPA
- Nº visitantes en los stands de las FOU

- Número de alumnas/os participantes en las JPA
- Número de centros de Bachillerato participantes en las JPA
- PDI participante en las acciones orientación Bachiller

2.1.2, Acogida al alumnado

- Número de alumnado asistente a la Jornada de acogida
- PROTOCOLO de Acogida de Nuevos/as estudiantes
- Satisfacción global con la Jornada de Acogida

2.2 Desarrollo de la Enseñanza

2.2.1, Organización Docente

- PROTOCOLO DE COORDINACIÓN
- Tabla de coordinadores

2.2.2, Desarrollo docente

- Bases para el desarrollo curricular de las titulaciones oficiales de la UPV/EHU

2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado

- GUÍAS DOCENTES ASIGNATURAS
- PORTAL DEL ALUMNADO DE LA UPV/EHU
- PROTOCOLO DE TUTORÍA ACADÉMICA Y LISTADO DE TUTORES Y ALUMNOS ADJUDICADOS. apartado TUTORÍAS
- SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA (SOU)
- USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES PARA LA DOCENCIA

2.2.4, Movilidad del alumnado

- CONVOCATORIAS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
- Calendario Programa Movilidad Erasmus+
- Convocatoria reunión informativa Programas de Movilidad
- Diploma participacion programa BUDDY
- Formulario de solicitud para ser BUDDY
- Formulario incoming para solicitar un estudiante BUDDY
- INFORMACIÓN EN INGLÉS SOBRE GUÍA DOCENTE
- Información general sobre programas de Movilidad Bellas Artes
- Informe actividades realizadas por BUDDY
- Memoria general movilidad alumnado
- Modelo Convenio Erasmus Programme
- Modelo Encuesta de satisfacción alumnado incoming de todos los programas de movilidad.
- Modelo Encuesta de satisfacción alumnado outgoing de todos los programas de movilidad.
- Programa América latina y Otros Destinos
- Programa Buddy Facultad de Bellas Artes
- Programa Erasmus
- Programa Sicue
- Protocolo Solicitud Movilidad
- Reconocimiento créditos participación Programa Buddy
- SERVICIOS DE APOYO PARA LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (RRII)
- Tablas de Convalidaciones (General)

2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster

- Información pública disponible sobre los Trabajos Fin de Grado

2.3 Proyección y Emprendizaje

2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje

- Informe Lanbide sobre inserción laboral y adecuación del perfil de egreso UPV/EHU
- SERVICIO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL. CENTROS DE EMPLEO

2.3.2 , Prácticas e inserción laboral

- EMPRESAS PRÁCTICAS ENTIDADES PÚBLICAS
- EMPRESAS PRÁCTICAS REGISTRADAS
- WEB FACULTAD APARTADO: Prácticas en empresas mediante Gaur/PraktiGes

3. GESTIÓN

3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PAS

3.1.1, Acogida de PDI y PAS

- RECEPCIÓN NUEVO PROFESORADO Y PAS

3.1.2, Gestión de PDI y PAS

- Plataforma Informática Gestión PDI
- Plataforma Informática Gestión Pas
- Portal Personal Administración y Servicios (PAS)
- Portal Personal Docente e Investigador (PDI)

3.1.3, Reconocimientos

- Actos de reconocimiento
- Certificados reconocimiento PDI y PAS

3.1.4, Movilidad de PDI y PAS

- Programa ERASMUS de movilidad con fines de docencia
- Programas de Movilidad: Personal de Administración y Servicios
- Programas de Movilidad: Profesorado UPV/EHU

3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales

3.2.1, Gestión Presupuestaria

- Ejecución gasto presupuestario anual
- Plataforma Informática Gestión Económica

3.2.2, Gestión de Recursos Materiales

- Listado Contratos de Mantenimiento BBAA
- Partes dados a Mantenimiento.
- Solicitud Infraestructura Docente

3.2.3, Gestión de Servicios

- Descripción de Servicios de la Facultad

3.3 Gestión Académica

3.3.1, Acceso y Matriculación

- ACCESO A LA UNIVERSIDAD
- CRITERIOS DE ADMISIÓN APLICABLES AL GRADO. APARTADO "DESCRIPCIÓN"
- Límite de plazas de los grados
- NORMATIVA DE PERMANENCIA

3.3.2, Actas

- ACTAS ASIGNATURAS

3.3.3, Becas, certificados y títulos

- Alumnado con reconocimiento de créditos
- Becas y ayudas al estudio

- EXPEDIENTE ACADÉMICO
- Normativa General UPV/EHU reconocimiento créditos
- Trámites solicitud del Título

4. COMUNICACIÓN

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

- BLOG DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES EHUSFERA BBAA BITAKORA
- BLOG DEL GRADO CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
- BLOG EHUSFERA ESCULTURA
- BLOG EHUSFERA PINTURA
- BOLETÍN BBAA. WEB FACULTAD BBAA. APARTADO BOLETÍN
- EHUSFERA UPV EHU
- PUBLICACIÓN INTERDISCIPLINAR FABRIKART. Arte, Tecnología, Industria, Sociedad
- PÁGINA DE FACEBOOK DE LA FACULTAD DE BBAA
- PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GRADO
- REVISTA AUSART
- REVISTA MNEMOSINE ARTE Y HUMANIDADES
- VISITAS A LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD

4.0.2, Comunicación administrativa

- CALENDARIO Y HORARIOS GRADO
- Trámites Secretaría BBAA

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

- Buzón sugerencias Facultad de Bellas Artes
- Documento Instancia Genérica

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

5.1 Formación Continua

5.1.1, Formación continua / complementaria PDI

- Formación docente del profesorado universitario (FOPU)
- Informe de resultados de las encuestas
- Oferta de cursos al PDI

5.1.2, Formación continua PAS

- Actividades Formativas PAS
- Formación y planificación del Personal de Administración y Servicios (PAS)

5.2 Satisfacción de grupos de interés

5.2.1, Evaluación de la docencia

- Encuesta satisfacción del alumnado
- Informe de resultados del programa Docentiaz. BBAA

5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

- ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO FOCAL CON EMPLEADORES
- EHUnBizi 2016

- Guión de Trabajo Focus Group graduados/as
- INFORME FINAL. ENCUESTA SATISFACCIÓN RESULTADOS FACULTAD DE BELLAS ARTES

LISTADO DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.0.1	Versión	3	Fecha aprobación	27/05/2019
Nombre	Política y objetivos de calidad				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir la metodología a aplicar en la elaboración y revisión de la Política y Objetivos de Calidad del Centro, estableciendo las áreas prioritarias de acción respecto al compromiso del centro con la gestión de la calidad.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Equipo Decanal	PAS
Comisión de Calidad	Alumnado
Junta de Centro	PDI

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Plan Estratégico de la UPV/EHU (2012-2017)

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

3.2.2, Gestión de Recursos Materiales
 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS

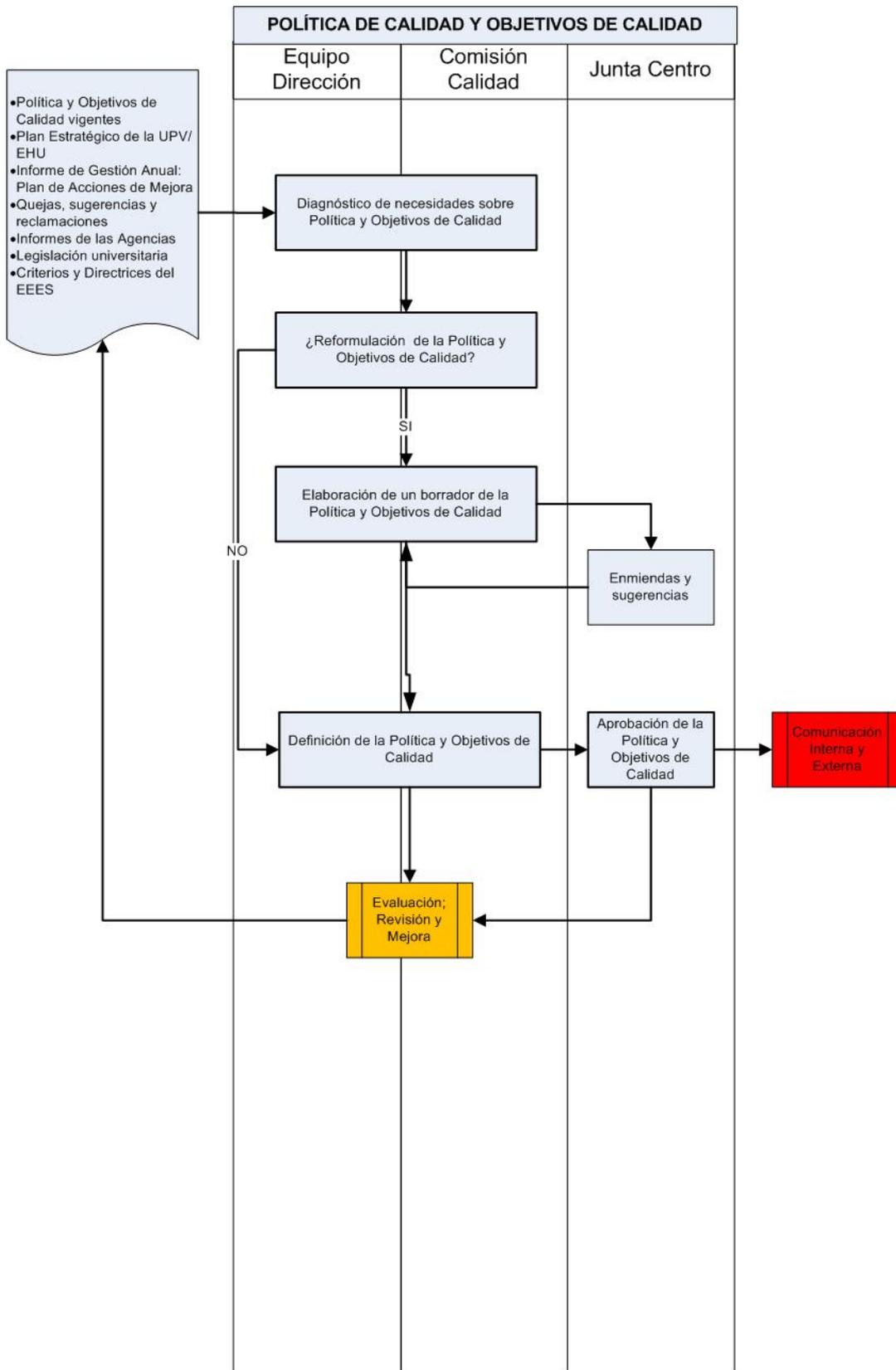
Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.0.1, Política y objetivos de calidad Versión:3



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.0.2	Versión	14	Fecha aprobación	22/07/2019
Nombre	Planificación Anual				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir la metodología a aplicar en la elaboración y revisión del plan anual de gestión de la facultad.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Equipo Decanal	PAS
Junta de Centro	Alumnado
Comisión de Calidad	PDI

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Reglamento Marco de la Comisión de Calidad. Modificación
 Plan Estratégico de la UPV/EHU (2012-2017)
 Reglamento de la comisión de calidad de centro
 Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

INDICADORES

nº de reuniones de planificación del equipo directivo

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.1.1, Planificación de Titulaciones 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.1.1, Captación de alumnado 2.2.1, Organización Docente 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI 5.2.1, Evaluación de la docencia	Instrucción planificación Anual
--	---------------------------------

REGISTROS

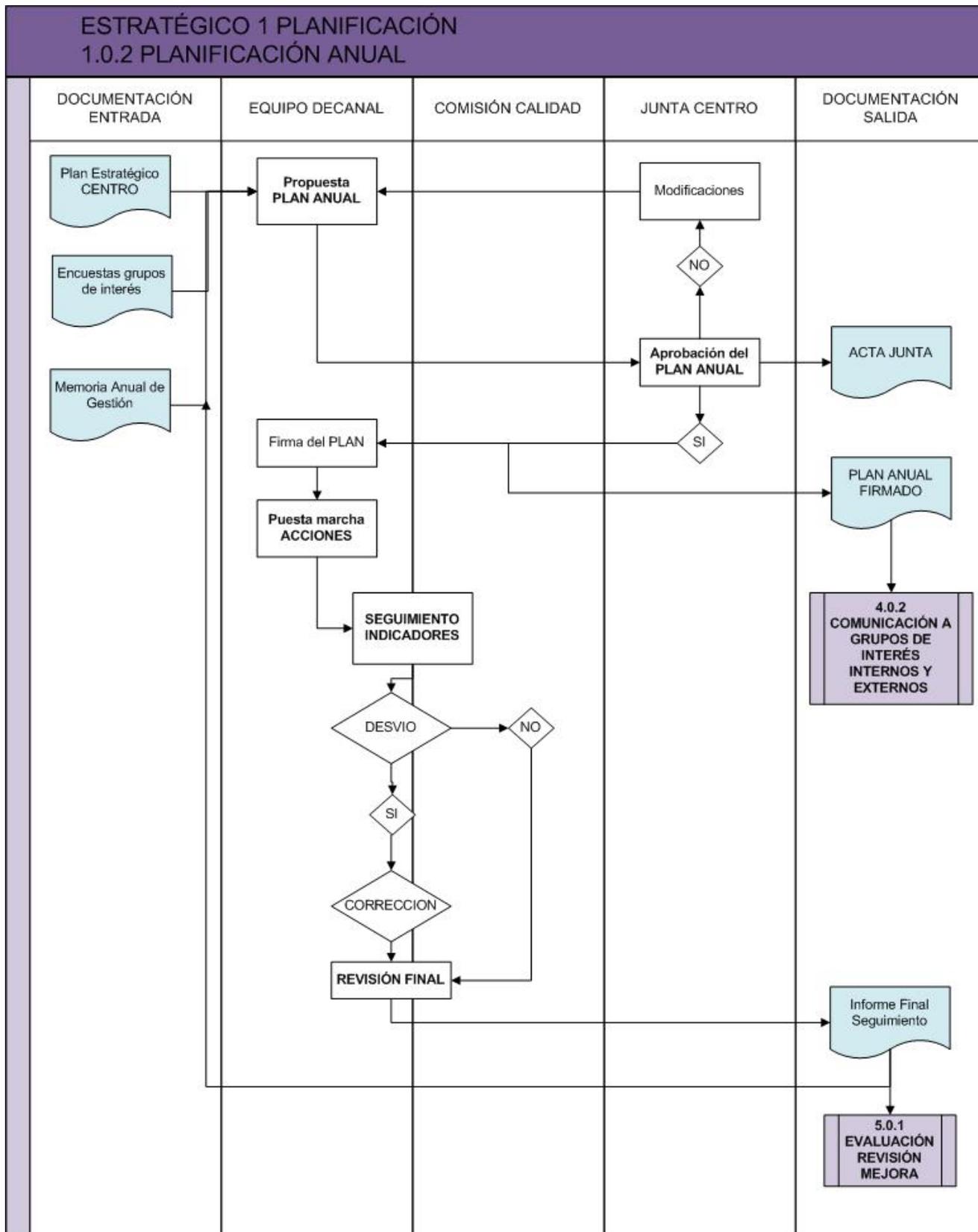
Actas Juntas de centro
 Informe de Gestión Anual. BBAA
 nº de reuniones de planificación del equipo directivo

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.0.2, Planificación Anual Versión:14



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.0.3	Versión	3	Fecha aprobación	08/02/2021
Nombre	Cambio de equipo Decanal				
Responsable	Secretario/a Académico/a				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Prever los pasos necesarios para el cambio de Equipo Decanal

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Junta de Centro
Equipo Decanal

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

REGISTROS

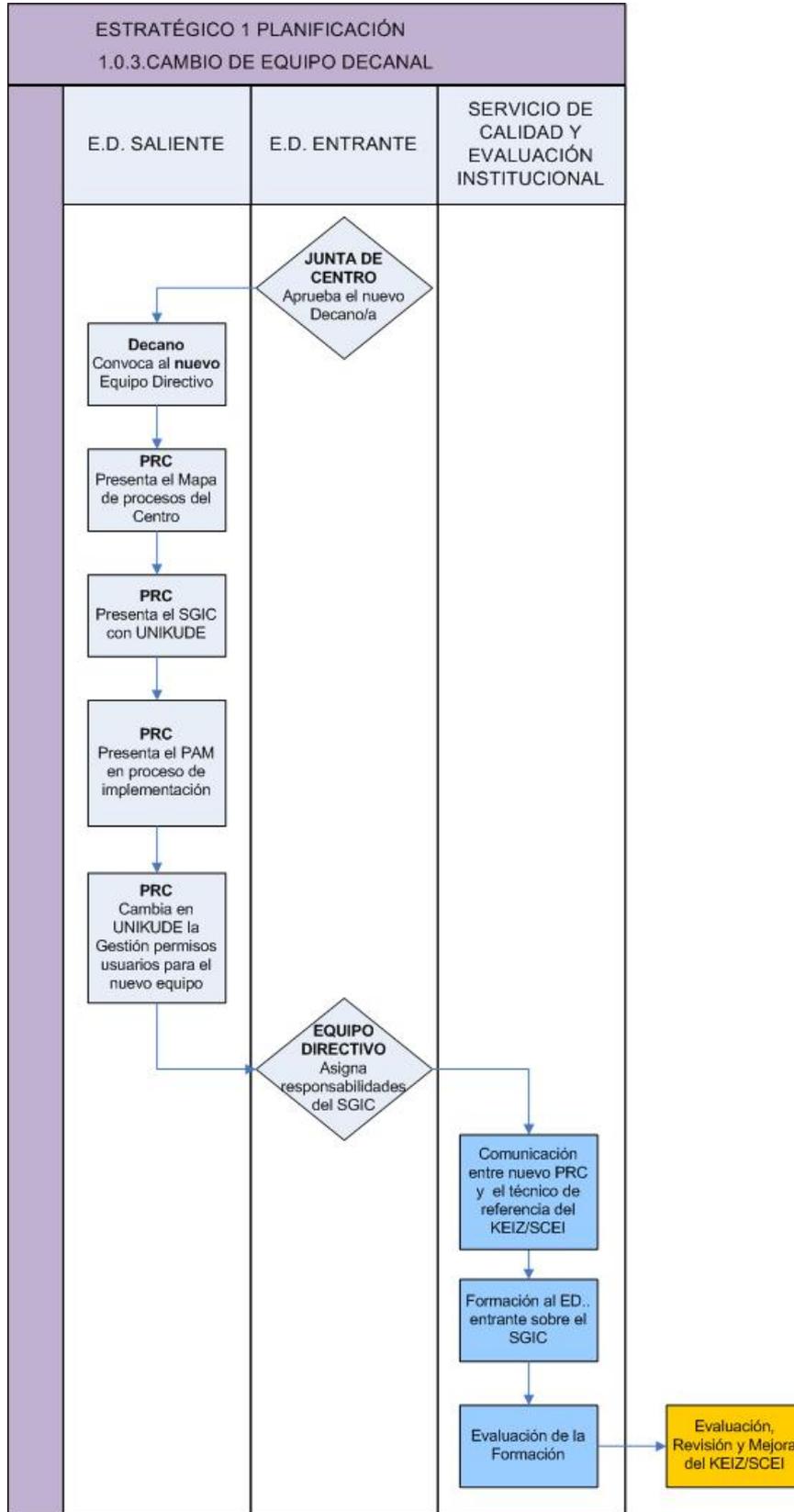


SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.0.3, Cambio de equipo Decanal Versión:3



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.1.1	Versión	33	Fecha aprobación	09/02/2021
Nombre	Planificación de Titulaciones				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir el proceso de diseño de titulación (grados en ARTE, CREACIÓN Y DISEÑO y CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES) en las tres etapas siguientes: 1.1.1.A-ELABORACIÓN DEL MAPA DE TITULACIONES, 1.1.1.B-AUTORIZACIÓN DE LA ENSEÑANAZA. 1.1.1.C.-REAJUSTE DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE CADA TITULACIÓN EN BASE A LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS.
Definir también el proceso de diseño de los másteres

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Departamentos
 Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
 Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
 Equipo Decanal
 Comisión de Ordenación Académica
 Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
 Junta de Centro
 Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)
 Vicedecano/a de Ordenación Académica
 Responsable Master Universitario en Pintura
 Comisión de Plan de Estudios/Titulación
 Coordinadores de grado
 Comisión de Calidad
 Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función

Futuro Alumnado
 Alumnado
 Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado)
 PDI
 Agencias de Calidad (UNIBASQ)

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
 Normativa sobre el Procedimiento para Elaborar el Mapa de Titulaciones de Grado y Autorización de Enseñanzas
 Adecuación de la normativa sobre el procedimiento para elaborar el mapa de titulaciones de grado y la autorización de enseñanzas
 Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
 Normativa sobre procedimiento para elaborar y aprobar titulaciones de grado afectadas por nuevas directrices de másteres habilitantes para el ejercicio profesional

INDICADORES

Informe Titulación Master (M)
 Informe de titulación de Grado (G)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Número de dobles titulaciones y/o de titulaciones conjuntas (EHUNDU 2017/18)

Reuniones de la Comisión de Estudios de Grado (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.0.2, Planificación Anual 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.2.1, Organización Docente 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	1.1.1 A MAPA DE TITULACIONES 1.1.1.B AUTORIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA 1.1.1.C.-REAJUSTE DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE CADA TITULACIÓN

REGISTROS

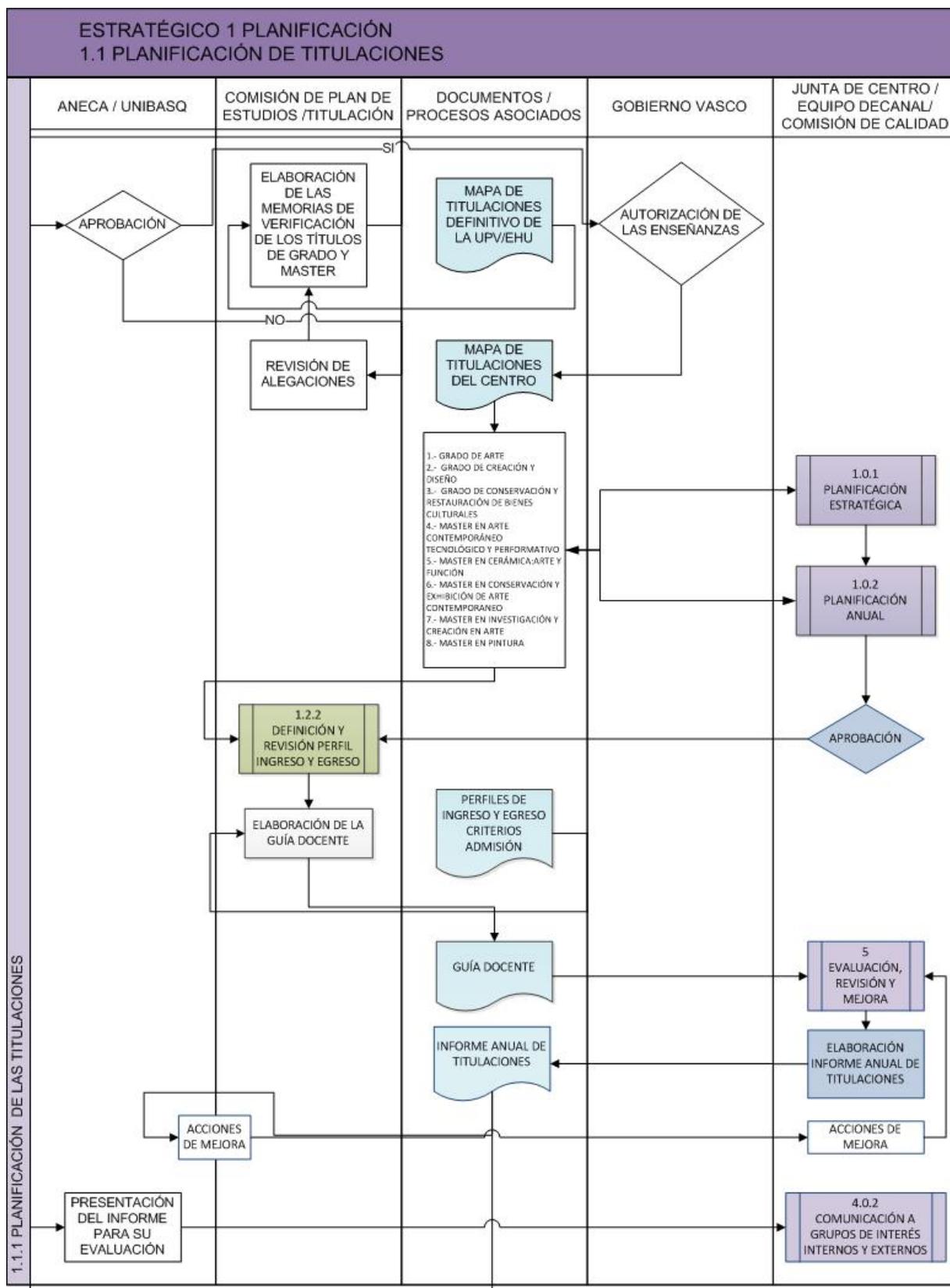
INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL ANECA GRADO. APARTADO "verificación, seguimiento y acreditación"
 AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO. APARTADO "verificación, seguimiento y acreditación"
 INFORME DE SEGUIMIENTO EMITIDO POR UNIBASQ
 INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL DE UNIBASQ. APARTADO "verificación, seguimiento y acreditación"
 MEMORIA JUSTIFICATIVA PROPUESTA DE TITULACIÓN GRADO
 MEMORIA VERIFICADA ULTIMA VERSIÓN. APARTADO "VERIFICACIÓN,SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN"
 OFERTA DE PLAZAS
 PERFIL PROFESORADO: WEB OFICIAL apartado PLAN DE ESTUDIOS apartado PROFESORADO

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.1.1, Planificación de Titulaciones Versión:33



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.1.2	Versión	16	Fecha aprobación	08/02/2021
Nombre	Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Diseñar el procedimiento a aplicar para definir el perfil de ingreso y egreso en los grados en Arte, en Creación y diseño y en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, así como en los masteres universitarios: en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo; en Cerámica; Arte y Función; en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo; en Investigación y Creación en Arte; en Pintura. La base para la revisión y/o modificación de los perfiles será:
 Ingreso: capacidades y aptitudes del alumnado de nuevo ingreso y resultados del programa formativo.
 Egreso: Conjunto de conocimientos y competencias que el alumnado debe cumplir al concluir el programa formativo.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función
 Secretario/a Académico/a

Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
 Vicedecano/a de Ordenación Académica

Decano/a

Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
 Responsable Master Universitario en Pintura

Comisión de Plan de Estudios/Titulación

Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)
 Comisión de Calidad

Coordinadores de grado
 Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Futuro Alumnado
 Alumnado
 Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado)
 Ex-alumnos de la Facultad

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Dípticos de presentación en las FOU y las JPA

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Real Decreto 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado
 Guía de Acceso a la UPV/EHU

Normativa reguladora de la PAU para mayores de 25 años, normativa de acceso para mayores de 45 años y acceso para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional
 Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

INDICADORES

Grado de satisfacción de los empleadores con el perfil de egreso de los graduados (G)
 Satisfacción del alumnado con la información Guía docente (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.0.2, Planificación Anual

Nueva gestión de Guías docentes



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

1.1.1, Planificación de Titulaciones

2.1.1, Captación de alumnado

2.1.1, Captación de alumnado

2.3.1, Formación complementaria,
orientación profesional y emprendizaje

4.0.1, Comunicación a grupos de interés
internos y externos

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS

PERFIL EGRESADO MEMORIA JUSTIFICACIÓN CREACIÓN Y DISEÑO

PERFIL EGRESADO MEMORIA JUSTIFICACIÓN ARTE

PERFIL EGRESADO MEMORIA JUSTIFICACIÓN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

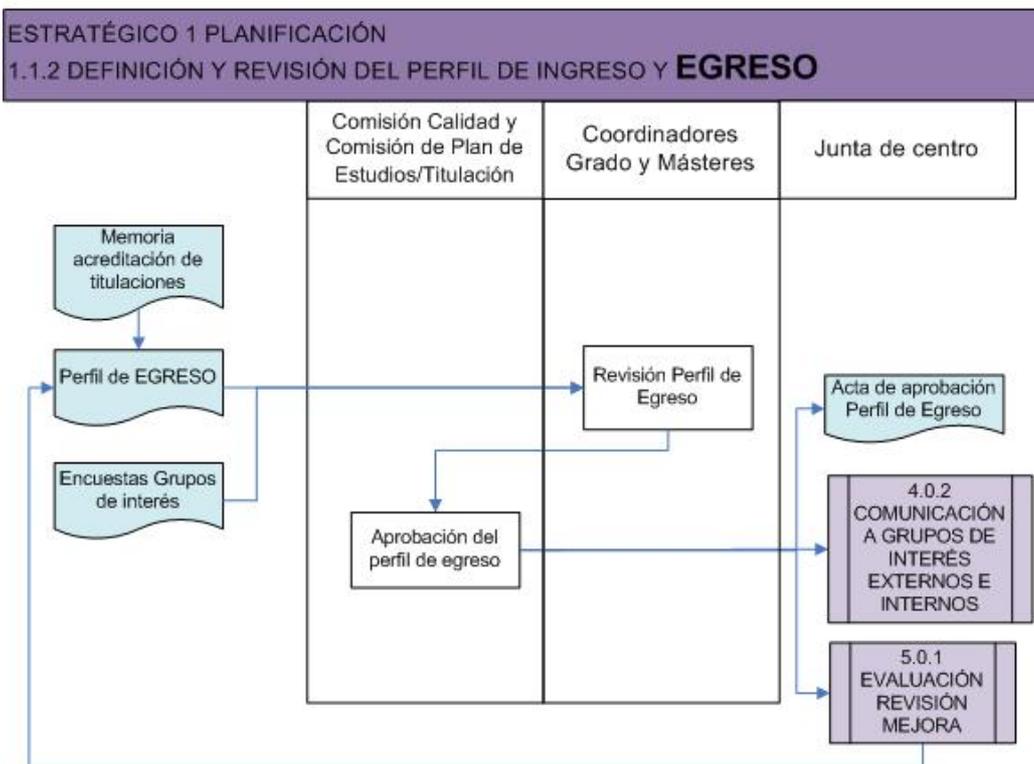
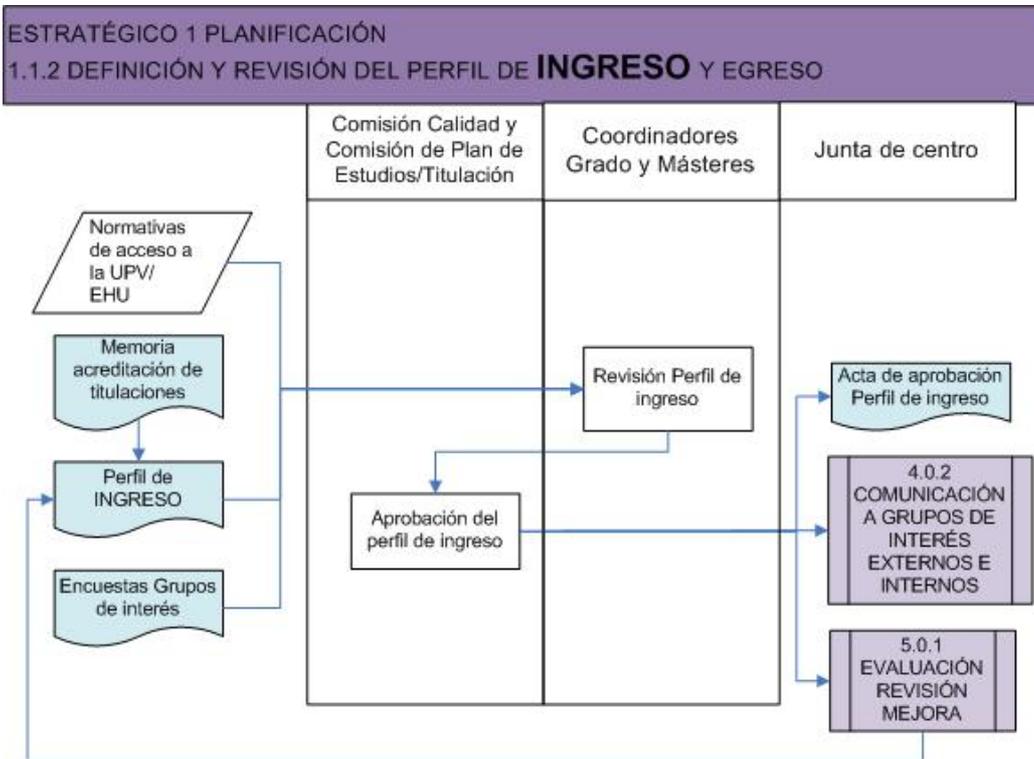
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso

Versión: 16



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.1.3	Versión	22	Fecha aprobación	09/02/2021
Nombre	Suspensión de la Enseñanza				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Considerar los pasos que habría que dar en el caso de la extinción de la enseñanza de grado o máster. Incluyendo los criterios utilizados así como establecer los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes que hubiesen iniciado la enseñanza.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Jefe de negociado Responsable Master Universitario en Pintura Equipo Decanal PDI Secretario/a Académico/a Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Vicedecano/a de Ordenación Académica Decano/a Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Comisión de Plan de Estudios/Titulación Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Junta de Centro Coordinadores de grado	Futuro Alumnado Alumnado Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado) Coordinadores de grado Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad Consejo de Gobierno UPV/EHU Junta de Centro Otras Universidades COAD (UPV/EHU) Agencias de Calidad (UNIBASQ)
---	--

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Acuerdo de la Agencia evaluadora Acuerdo de Junta de Centro Acuerdo de Consejo de Gobierno	Pas de la Secretaría general del centro	
--	---	--

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020.
 Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
 Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
 Decreto 274/2017, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado
 Planes de estudios de grado de la FACultad de Bellas ARTes
 Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

INDICADORES

Grado de satisfacción de los grupos de interés con la titulación (G)

Número de alumnos matriculados en los últimos 5 años (G)

Tasa de empleo de los egresados en los últimos 5 años (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés
internos y externos

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.1.3 , Suspensión de la Enseñanza Versión:22

JUNTA DE CENTRO

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.1.1	Versión	48	Fecha aprobación	10/02/2021
Nombre	Captación de alumnado				
Responsable	Secretario/a Académico/a				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Describir el proceso de captación del alumnado preuniversitario, que comprende actividades de difusión de la oferta formativa (titulaciones, objetivos, competencias, perfiles de ingreso y egreso...) y las posibilidades de inserción laboral, así como las instalaciones y servicios de la Facultad de Bellas Artes, con el fin de facilitarles la elección de su carrera universitaria dentro de las titulaciones impartidas por el centro.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Coordinadores de grado Responsable Master Universitario en Pintura Secretario/a Académico/a Alumnado Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función PDI Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)	Futuro Alumnado SOU Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado) PDI

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
Trípticos informativos de los grados extra. STAND- FOU Relación de asignaturas de cada grado (euskera/castellano) Esquemas de Grado (euskera/castellano) FOU, JOU, Estructura por asignaturas de cada grado (castellano) FOU, JOU, Procedimiento del SOU Trípticos informativos de los grados	Alumnado Colaborador. JPA PDI para cada uno de destinos (Bi, SS, Vi) y Stands proporcionados. FOU Profesorado colaborador, CES	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Acciones dirigidas al alumnado preuniversitario (SOU)

INDICADORES

Nº Ferias Orientación Universitaria (FOU)

Nº PDI en las JPA

Nº PDI en las actividades prácticas de orientación Bachiller

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Nº alumnas/os participantes en las JPA

Nº centros de bachillerato participantes en las JPA

Nº de Centros de Educación Secundaria (CES) visitados para la orientación universitaria.

Nº de actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones,...)
(EHUNDU 2016, 2017/18)

Nº visitantes en los stands de las FOU

Satisfacción con actividades prácticas de orientación para estudiantes de bachillerato

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral 3.3.1, Acceso y Matriculación 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés	

REGISTROS

Actividades Prácticas Orientación

Nº de Centros de Educación Secundaria (CES) visitados para la orientación universitaria

Actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones,...)

Alumnado colaborador en las JPA

Informe Final JPA

Informes Actividades Prácticas de Orientación para estudiantes de bachillerato

Libretos Informativos titulaciones de Grado

Nº Ferias Orientación Universitaria (FOU)

Nº PDI en las JPA 2016-2017

Nº centros de bachillerato participantes en las JPA

Nº visitantes en los stands de las FOU

Número de alumnas/os participantes en las JPA

Número de centros de Bachillerato participantes en las JPA

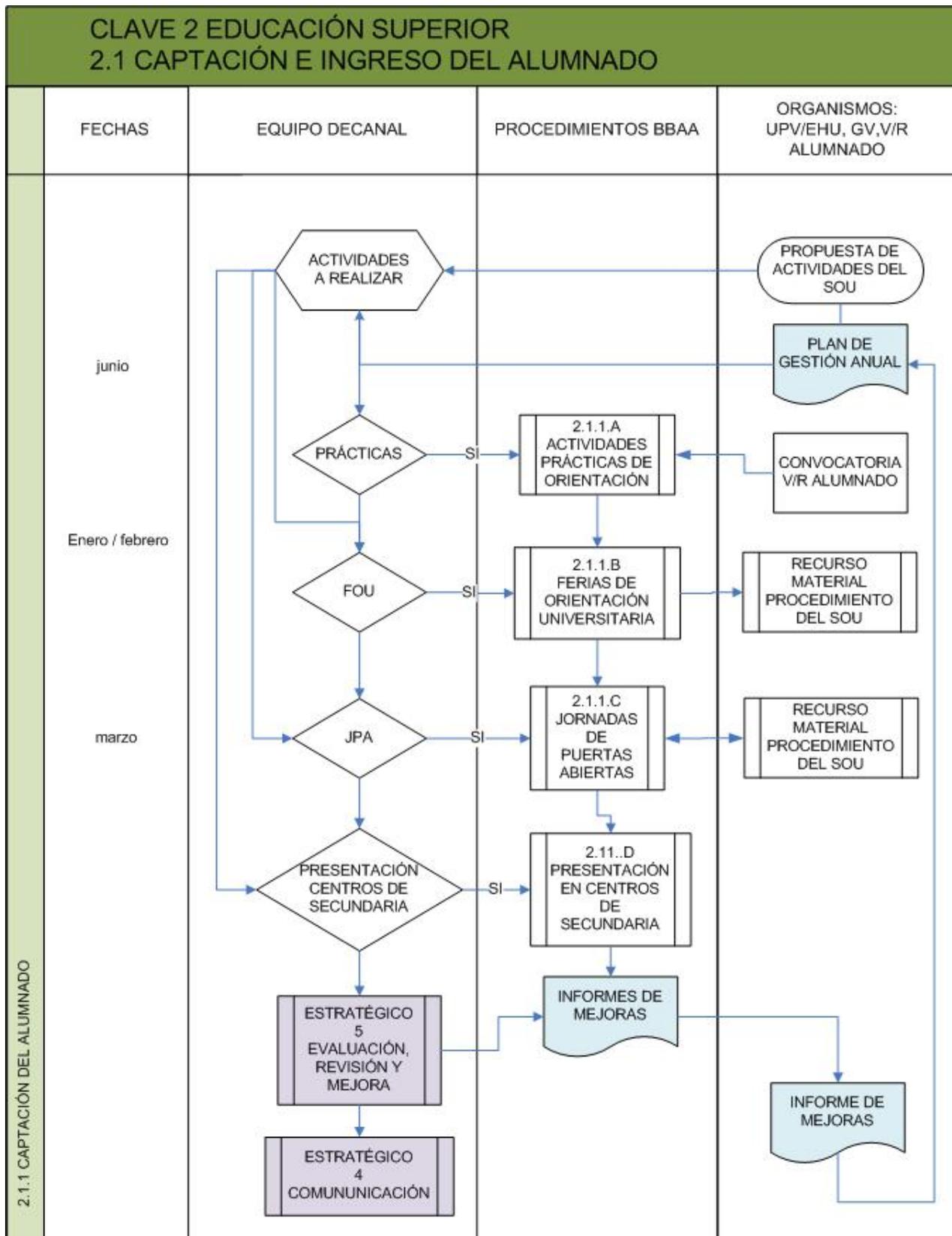
PDI participante en las acciones orientación Bachiller

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.1.1, Captación de alumnado Versión:48



2.1.1 CAPTACIÓN DEL ALUMNADO

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.1.2	Versión	18	Fecha aprobación	31/01/2021
Nombre	Acogida al alumnado				
Responsable	Secretario/a Académico/a				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Describir el proceso de acogida del alumnado de nuevo ingreso, que comprende la recepción y presentación del centro y los recursos con los que contarán a nivel académico así como de las instalaciones y servicios del Centro

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Secretario/a Académico/a
 PAS
 Conserjería
 Alumnado Colaborador
 Equipo Decanal
 Jefe/a de Administración

SOU
 Equipo de Dirección
 Alumnado de 1º

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

WELCOME PACK
 Aulas

Alumnado colaborador
 Presentación de la facultad por parte del equipo decanal, administración y portería mayor
 Consejo de Estudiantes
 Técnico

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

Alumnado en número asistente a la Jornada acogida

Satisfacción global con la Jornada de Acogida

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado
 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

Carta Bienvenida 2014 cast.
 Carta Bienvenida 2014 eusk
 DOCUMENTO DEL PACK DE BIENVENIDA presentación cartel guía docente FOU
 GRADO ARTE_ESTRUCTURA
 GRADO RESTAURACION_ESTRUCTURA
 JORNADA ACOGIDA 09.09.2011_ANALISIS
 NUEVOS GRADOS_CASTELLANO CON CUATRIMESTRES
 NUEVOS GRADOS_EUSKERA CON CUATRIMESTRES



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Plano Facultad de Bellas Artes edificio 1
carta bienvenida 2011 cast
carta bienvenida 2011 eusk
carta bienvenida 2012 eusk
carta bienvenida 2013 cast
carta bienvenida 2013 eusk
encuesta jornada acogida 2010 -11 eusk-
cast
encuesta jornada acogida 2011 -12 eusk-
cast
encuesta jornada acogida 2012 -13 eusk-
cast
esquema grado eusk
esquemas de grado castellano def def

REGISTROS

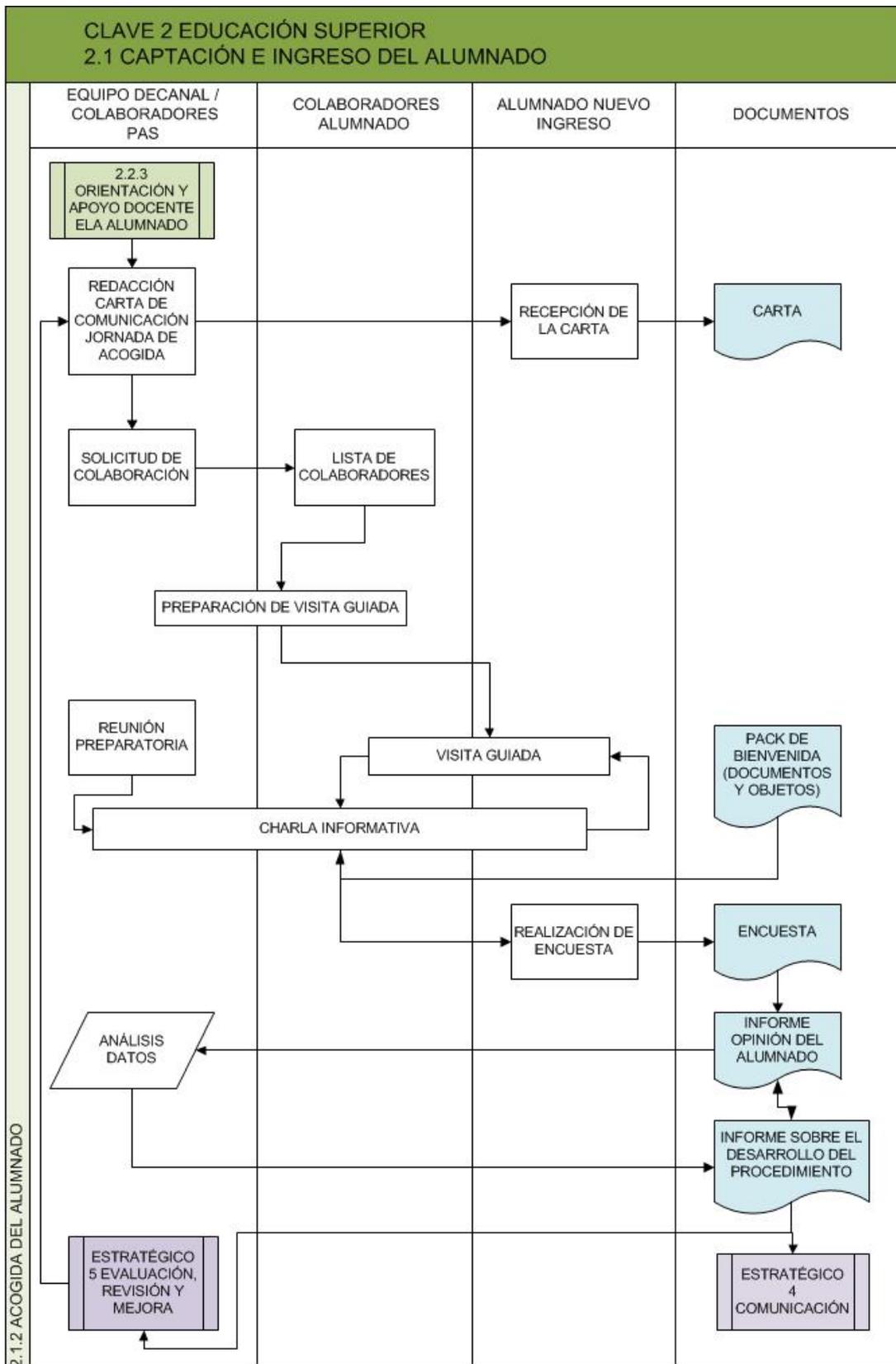
Número de alumnado asistente a la Jornada de acogida
PROTOCOLO de Acogida de Nuevos/as estudiantes
Satisfacción global con la Jornada de Acogida

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.1.2, Acogida al alumnado Versión:18



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.1	Versión	34	Fecha aprobación	24/01/2021
Nombre	Organización Docente				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los pasos necesarios para alcanzar el consenso de la oferta docente anual del centro en sus tres titulaciones, definir la organización de la docencia y exámenes del curso académico, que incluye: estructura de grupos, equipo docente, horarios y calendario.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Vicedecano/a de Ordenación Académica
 Departamentos
 Junta de Centro
 Equipo Decanal

PAS
 Alumnado
 PDI

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

SECRETARÍA
 PERSONAL DOCENTE E
 INVESTIGADOR (PDI)

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN DE PETICIONES DE CAMBIOS DE GRADO

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020.

Planificación de la oferta docente

Ley 3/2004, de 25 de febrero de, del Sistema Universitario Vasco

Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN DE PETICIONES DE CAMBIOS DE HORARIO /GRUPO

Normativa sobre tipos de docencia y dimensionamiento de grupos en el marco de créditos europeos ECTS

INDICADORES

% de PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo (EHUNDU 2016, 2017/18)

% PDI Doctor adscrito al centro a tiempo completo (EHUNDU 2017/18)

% PDI doctor que imparte docencia en grado

Nº reuniones de coordinación asignaturas multidisciplinares

Nº reuniones de coordinación de asignatura

Nº reuniones de coordinación de grado

Número de alumnado matriculado CASTELLANO en 1º CURSO

Número de alumnado matriculado CASTELLANO en 2º CURSO

Número de alumnado matriculado EUSKERA en 1º CURSO

Número de alumnado matriculado EUSKERA en 2º CURSO

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

4.0.1, Comunicación a grupos de interés
internos y externos

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS

PROTOCOLO DE COORDINACIÓN

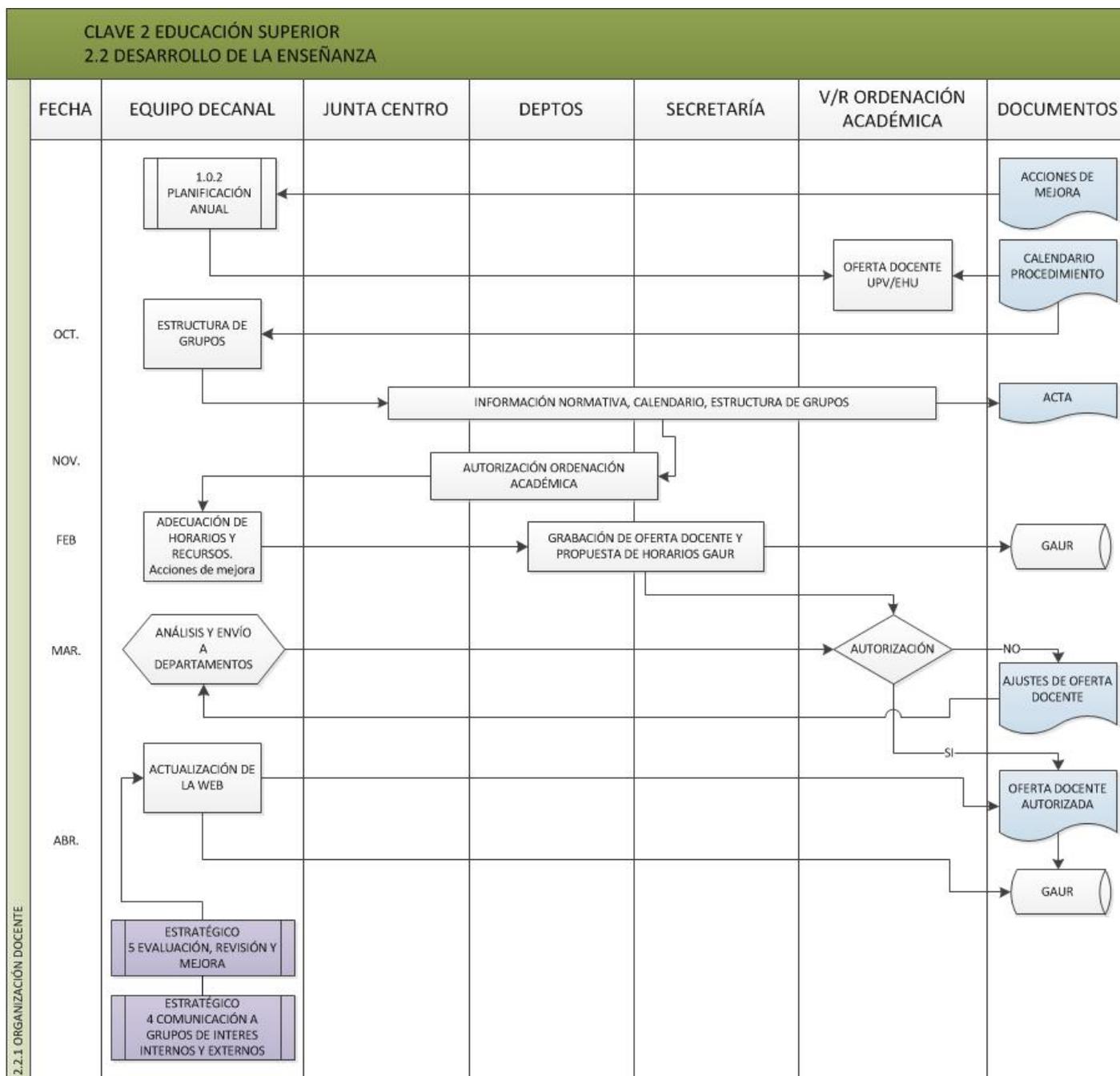
Tabla de coordinadores

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.2.1, Organización Docente Versión:34



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.2	Versión	58	Fecha aprobación	31/01/2021
Nombre	Desarrollo docente				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Describir el proceso mediante el cual se programan, organizan, imparten y evalúan todas las asignaturas cuya docencia tienen asignada los correspondientes departamentos y/o secciones departamentales y que integran el plan de estudios de cada una de las titulaciones de grado y máster adscritas al centro y la gestión formativa en su conjunto atendiendo a las acciones de innovación docente

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Departamentos PDI Vicedecano/a de Ordenación Académica Coordinadores de grado Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Responsable Master Universitario en Pintura	Alumnado PDI Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad
--	---

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

% PDI acreditado en idiomas no oficiales
 % de asignaturas impartidas en euskera (G)
 % de empleo encajado (G)
 Adecuación de la titulación (M)
 Grado de satisfacción con la docencia (M)
 Nº de grupos focales con alumnado por titulación (EHUNDU 2017/2018)
 Ocupación de la titulación (M)
 Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro) (G)
 Tasa de Graduación (M)
 Tasa de abandono del estudio en el 2º año (CURSA) (G)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

- Tasa de abandono del estudio en el 3er. año (CURSA) (G)
- Tasa de abandono del estudio (RD 1393) (G)
- Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (M)
- Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (G)
- Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU (G)
- Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año (G)
- Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 2º año (G)
- Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 3er. año (G)
- Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (M)
- Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (G)
- Tasa de evaluación (M)
- Tasa de evaluación (G)
- Tasa de evaluación curso 1º (G)
- Tasa de evaluación curso 2º (G)
- Tasa de evaluación curso 3º (G)
- Tasa de evaluación curso 4º (G)
- Tasa de graduación (G)
- Tasa de rendimiento (G)
- Tasa de rendimiento (M)
- Tasa de rendimiento curso 1º (G)
- Tasa de rendimiento curso 2º (G)
- Tasa de rendimiento curso 3º (G)
- Tasa de rendimiento curso 4º (G)
- Tasa de éxito (G)
- Tasa de éxito (M)
- Tasa de éxito curso 1º (G)
- Tasa de éxito curso 2º (G)
- Tasa de éxito curso 3º (G)
- Tasa de éxito curso 4º (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.2.1, Evaluación de la docencia	222RealizardeslloenseanzaBBAA PROTOCOLO DE COORDINACIÓN APROBADO EN JUNTA DE CENTRO 17 05 2012 PROTOCOLO DE TUTORÍA ACADEMICA

REGISTROS

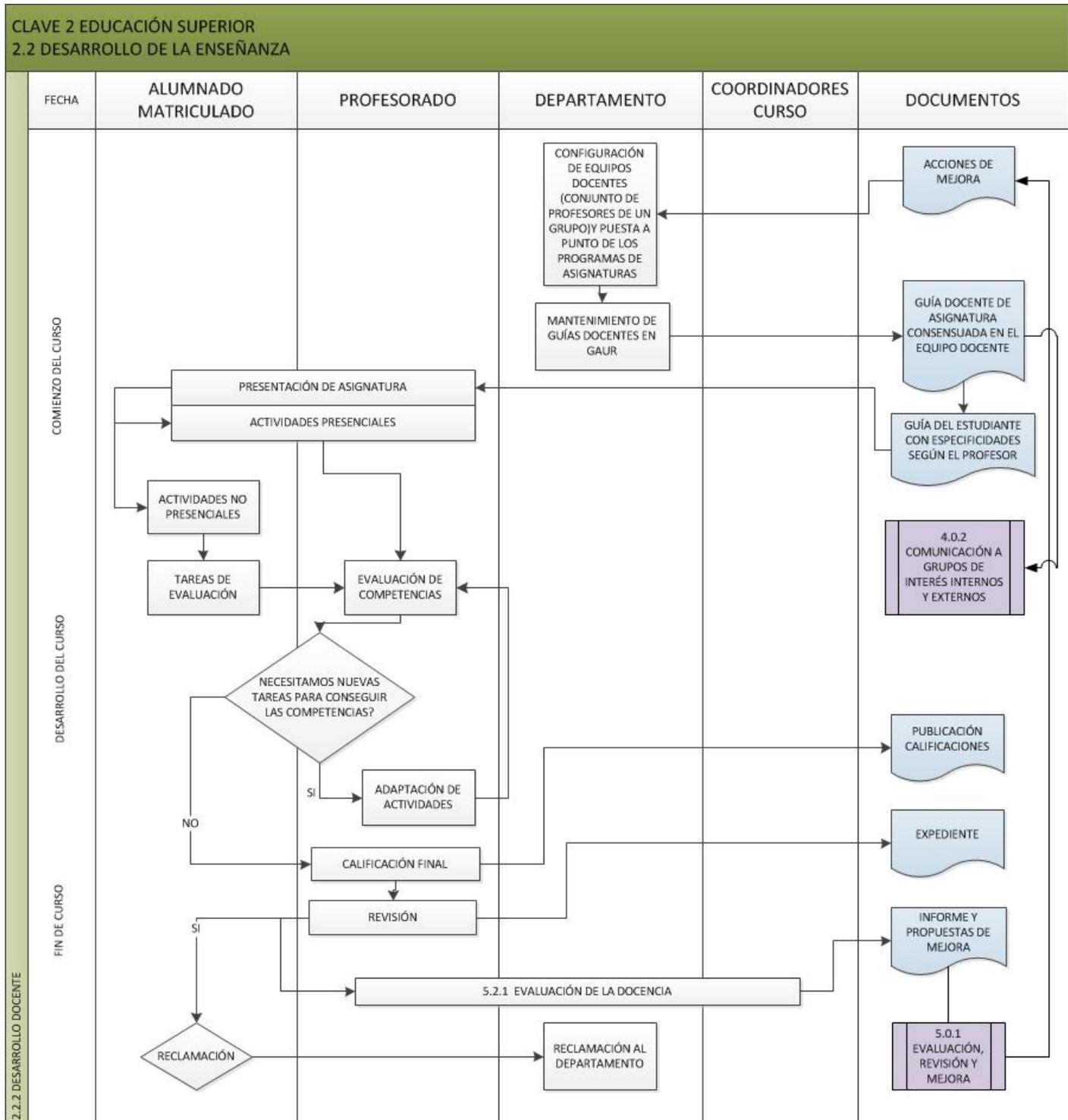
Bases para el desarrollo curricular de las titulaciones oficiales de la UPV/EHU

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.2.2, Desarrollo docente Versión:58



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.3	Versión	26	Fecha aprobación	01/02/2021
Nombre	Orientación y apoyo docente al alumnado				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir el procedimiento de planificación, realización y evaluación de la orientación y apoyo docente al alumnado entendida como el conjunto de actividades de información y asesoramiento personalizado que le permita organizar los estudios de su titulación y mejorar su rendimiento académico.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Secretario/a Académico/a
 Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
 Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
 Junta de Centro
 Alumnado
 Comisión de Plan de Estudios/Titulación
 Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función
 Coordinadores de grado
 Vicedecano/a de Ordenación Académica
 Equipo Decanal
 Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)
 Responsable Master Universitario en Pintura
 PDI

Alumnado
 Coordinadores de grado
 Junta de Centro
 Profesorado

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020.
 Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)
 Normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo de fin de grado en la UPV/EHU
 Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

INDICADORES

Grado satisfacción alumno tutorizado
 Nº PDI tutor
 Nº programas de tutoría docente

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

2.1.2, Acogida al alumnado

Protocolo de tutoría académica. Junta de Centro 21/XII/2012



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

4.0.1, Comunicación a grupos de interés
internos y externos

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS

GUÍAS DOCENTES ASIGNATURAS

PORTAL DEL ALUMNADO DE LA UPV/EHU

PROTOCOLO DE TUTORÍA ACADÉMICA Y LISTADO DE TUTORES Y ALUMNOS ADJUDICADOS. apartado
TUTORÍAS

SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA (SOU)

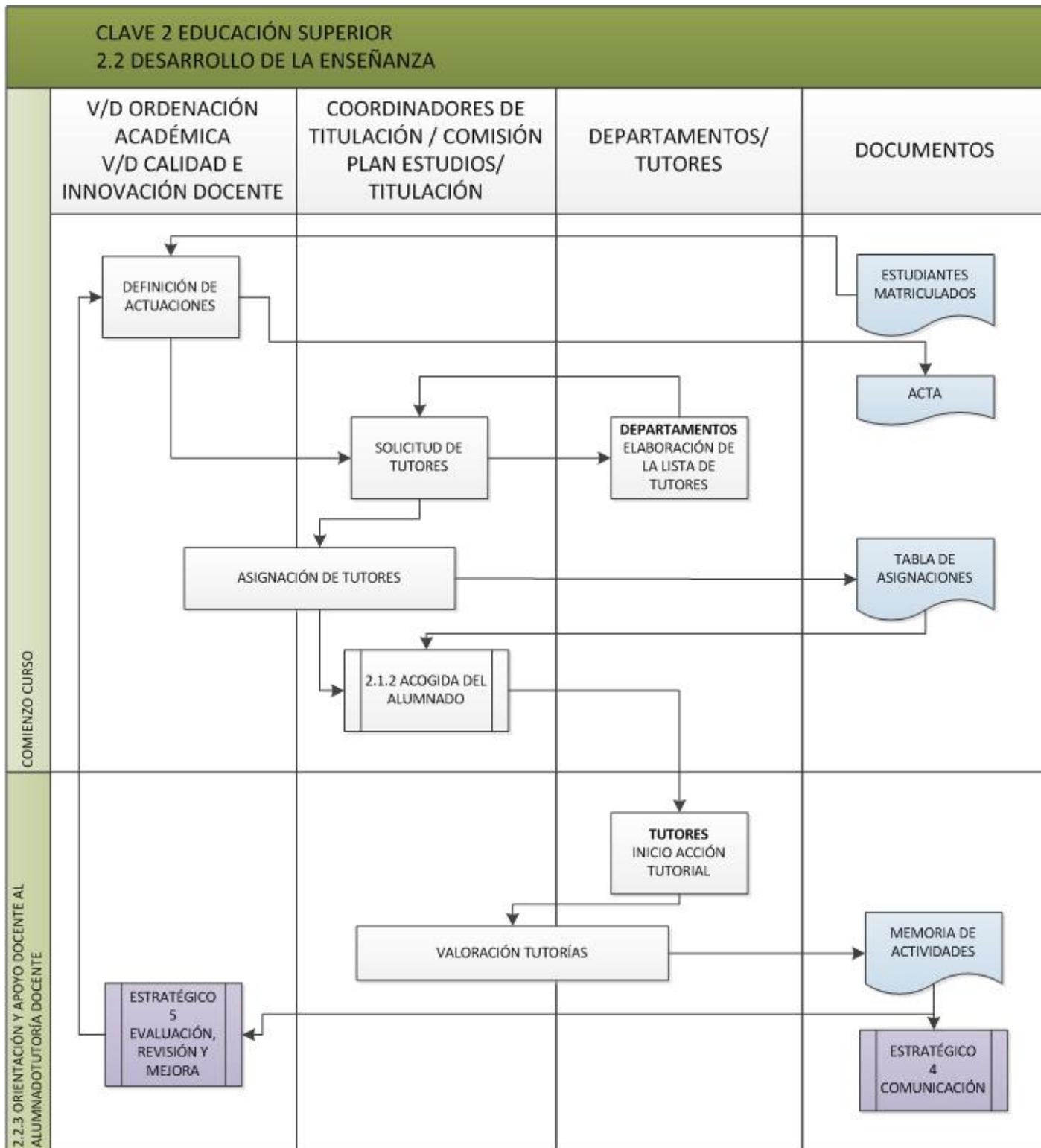
USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES PARA LA DOCENCIA

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado Versión:26



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.4	Versión	36	Fecha aprobación	24/01/2021
Nombre	Movilidad del alumnado				
Responsable	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Describir las fases que deben cumplirse para realizar las movilidades de intercambio académico del alumnado enviado y recibido de otras universidades.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Junta de Centro Secretari@ RR Internacionales Decano/a Vicedecano/a de Relaciones Internacionales	Alumnado Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad Otras Universidades Rectorado
--	---

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Secretari@ de RRII del Centro

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de centro sobre movilidad
 Programas de movilidad - Relaciones Internacionales
 Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario
 Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)
 Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitateko ikasleen nazioarteko mugikortasun programei buruzko arautegia

INDICADORES

% Grado satisfacción alumnado incoming con los programas de movilidad
 Nº Estudiantes recibidos de Otros Destinos (EHUNDU 2016) (G)
 % Grado satisfacción alumnado outgoing con los programas de movilidad
 Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS (G)
 Alumnado enviado: ERASMUS (M)
 Alumnado enviado: ERASMUS (G)
 Alumnado enviado: SICUE-SENECA (G)
 Alumnado recibido: ERASMUS** (G)
 Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS** (G)
 Alumnado recibido: SICUE-SENECA ** (G)
 Nº Estudiantes enviados a América Latina (EHUNDU 2016) (G)
 Nº Estudiantes enviados a Otros Destinos (EHUNDU 2016) (G)
 Nº Estudiantes enviados de Erasmus (G)
 Nº Estudiantes enviados de SICUE (G)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Nº Estudiantes recibidos de América Latina (EHUNDU 2016) (G)
 Nº Estudiantes recibidos de Erasmus (G)
 Nº Estudiantes recibidos de SICUE (G)
 Nº de Universidades socias en convenios de movilidad (EHUNDU 2016)
 Nº de alumnado participante en el programa BUDDY
 Nº de convenios de intercambio formalizados
 Ratio de egresados/as que han realizado una movilidad (EHUNDU 2017/18)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés	224realizarMovilAlumBBAA Requisitos de participación ERASMUS + flujograma Movilidad del estudiante 2 universidades asociadas flujograma movilidad del estudiante universidad de destino 3 flujograma movilidad universidades de origen 4

REGISTROS

CONVOCATORIAS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Calendario Programa Movilidad Erasmus+
 Convocatoria reunión informativa Programas de Movilidad
 Diploma participacion programa BUDDY
 Formulario de solicitud para ser BUDDY
 Formulario incoming para solicitar un estudiante BUDDY
INFORMACIÓN EN INGLÉS SOBRE GUÍA DOCENTE
 Información general sobre programas de Movilidad Bellas Artes
 Informe actividades realizadas por BUDDY
 Memoria general movilidad alumnado
 Modelo Convenio Erasmus Programme
 Modelo Encuesta de satisfacción alumnado incoming de todos los programas de movilidad.
 Modelo Encuesta de satisfacción alumnado outgoing de todos los programas de movilidad.
 Programa América latina y Otros Destinos
 Programa Buddy Facultad de Bellas Artes
 Programa Erasmus
 Programa Sicue
 Protocolo Solicitud Movilidad
 Reconocimiento créditos participación Programa Buddy

SERVICIOS DE APOYO PARA LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (RRII)

Tablas de Convalidaciones (General)

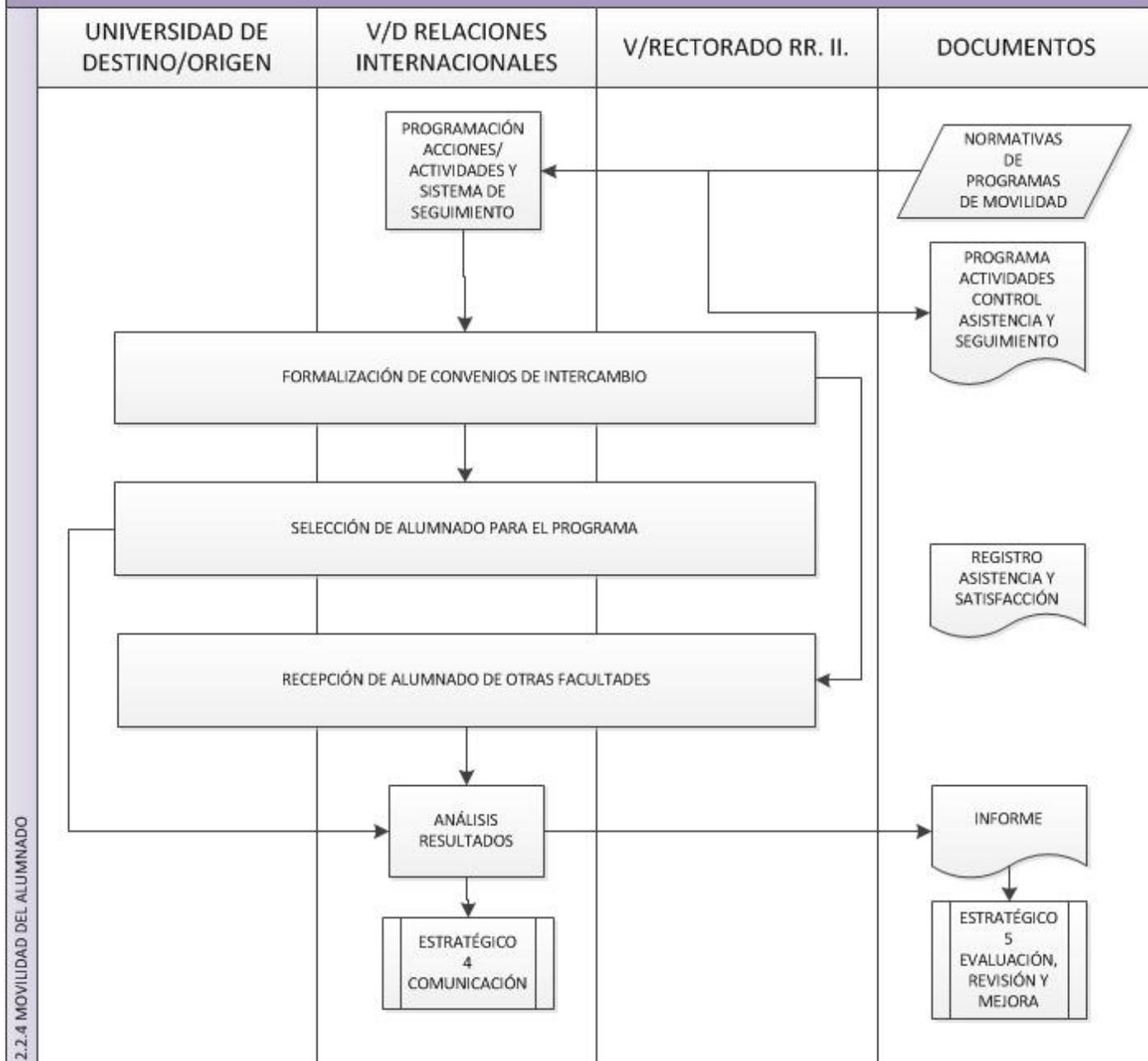
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.2.4, Movilidad del alumnado Versión:36

**CLAVE 2 EDUCACIÓN SUPERIOR
2.2 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.5	Versión	33	Fecha aprobación	24/01/2021
Nombre	Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los aspectos docentes específicos para llevar a cabo el Trabajo Fin de Grado y el Trabajo de Fin de Máster

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Jefe de negociado PDI Junta de Centro Departamentos Alumnado Vicedecano/a de Ordenación Académica Secretario/a Académico/a Secretaría Comisión de Trabajo de Fin de Grado Equipo Decanal	Alumnado Coordinadores de grado Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad Junta de Centro
---	--

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

GAUR

Secretaría

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020.
 Normativa TFG Grado en Creación y Diseño
 Normativa TFG Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
 Normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo de fin de grado en la UPV/EHU
 Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario
 Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)
 Normativa TFG Grado en Arte

INDICADORES

% de alumnado de TFG aprobado por GRADO (G)
 % de alumnado de TFG presentados por GRADO (G)
 Calificación media TFG por GRADO (G)
 Numero de renunciaciones por GRADO (G)
 Nº de TFG realizados y defendidos en castellano
 Nº de TFG realizados y defendidos en euskera
 Número de estudiantes de TFG matriculados por GRADO (G)



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

número de estudiantes repetidores por GRADO (G)

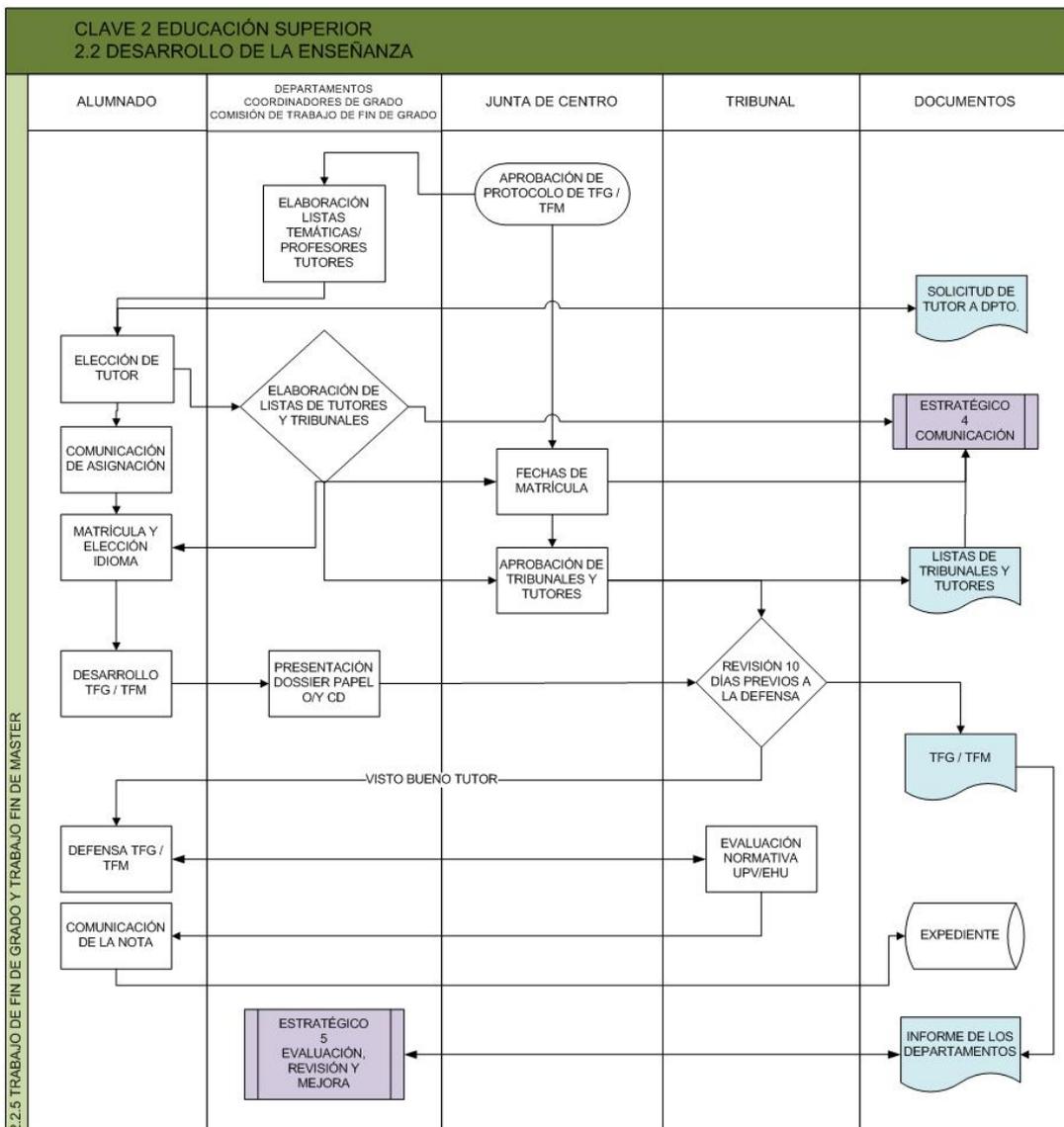
PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
2.2.4, Movilidad del alumnado 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	NORMATIVA / CALENDARIO / GUÍA DOCENTE / TRIBUNALES
REGISTROS	
Información pública disponible sobre los Trabajos Fin de Grado	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster Versión:33



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.3.1	Versión	25	Fecha aprobación	25/02/2021
Nombre	Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje				
Responsable	Vicedecano/a de Extensión Universitaria				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Registrar y poner en marcha las acciones necesarias para encauzar la Orientación Profesional e Inserción Laboral. Emprendizaje.

Revisión periódica y mejora de las actividades, cursos, jornadas de orientación y entrevistas personalizadas dirigidas a orientar profesionalmente y al acceso al empleo del alumnado de la Facultad, teniendo en cuenta los informes de prácticas y el documento estratégico de revisión y mejora del procedimiento de prácticas.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Comisión de extensión universitaria
 PDI
 Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función
 Técnico/a de centro
 Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
 Coordinadores de grado
 Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
 Responsable Master Universitario en Pintura
 Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)
 Vicedecano/a de Extensión Universitaria
 Equipo Decanal

Alumnado
 Empresas e Instituciones de prácticas
 Gobierno Vasco
 Otras Universidades
 Ex-alumnos de la Facultad

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020.
 Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario
 Resumen del estudio de incorporación a la vida activa. Promoción 2006

INDICADORES

Nº de estudiantes que acredita participación/formación en calidad, innovación, sostenibilidad y otros (EHUNDU 2017/18)
 Nº de actividades de formación en emprendizaje realizado

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.0.2, Planificación Anual
 1.1.1, Planificación de Titulaciones
 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso
 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

Encuesta curso el Arte de ganarse la vida. nov 2014
 Resultados encuesta curso Arte de Ganarse la Vida, nov 2014



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

REGISTROS

Informe Lanbide sobre inserción laboral y adecuación del perfil de egreso UPV/EHU

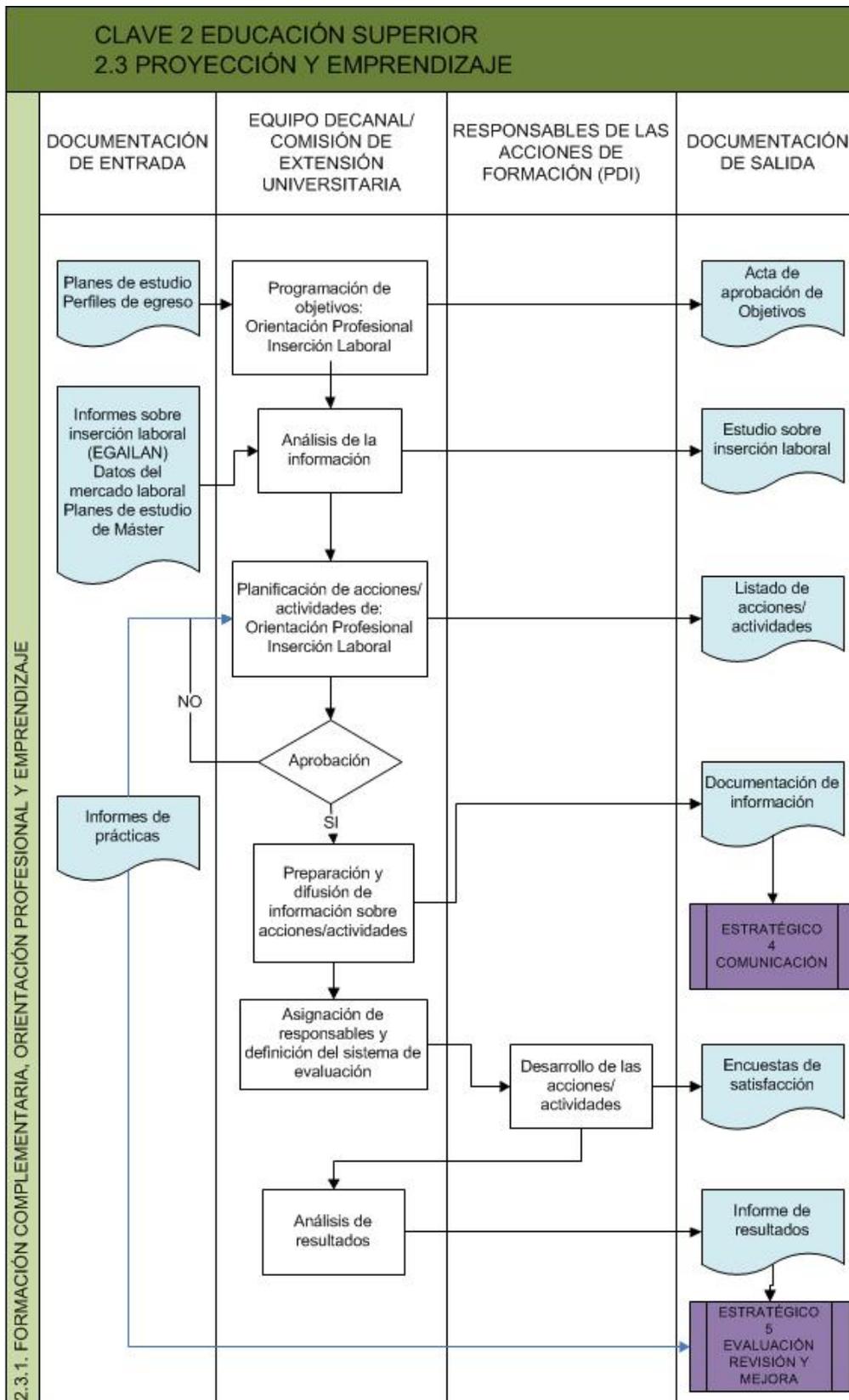
SERVICIO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL. CENTROS DE EMPLEO

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje
 Versión:25





Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.3.2	Versión	17	Fecha aprobación	24/01/2021
Nombre	Prácticas e inserción laboral				
Responsable	Vicedecano/a de Extensión Universitaria				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Planificar las prácticas del alumnado del centro.
 Establecer criterios y métodos para aplicar en la planificación, desarrollo y revisión de las prácticas externas voluntarias.
 Coordinar el trabajo de tutores (centro) e instructores (entidades y empresas colaboradoras)
 Coordinar las relaciones y la firma de convenios con las entidades y empresas colaboradoras

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

PDI	Alumnado
Técnico/a de centro	Empresas e Instituciones de prácticas
Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Profesorado tutor de prácticas

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Praktiges

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020.
 Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario
 Normativa de Prácticas del Alumnado
 Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

INDICADORES

% de empleo encajado: hombres (G)
 % de empleo encajado: mujeres (G)
 Nº de convenios con empresas y otras entidades firmados por el centro para facilitar las prácticas del alumnado (EHUNDU 2016)
 Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales (EHUNDU 2017/18)
 Nº de grupos focales con empleadores en cada titulación (EHUNDU 2017/18)
 Número de alumnos/as que han finalizado las prácticas
 Número de docentes implicados/as en labores de tutoría de las prácticas
 Número de prácticas finalizadas por el alumnado
 Tasa de empleo (G)
 Tasa de empleo (M)
 Tasa de empleo: hombres (G)
 Tasa de empleo: mujeres (G)
 Tasa de paro (G)
 Tasa de paro: hombres (G)
 Tasa de paro: mujeres (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1.1, Captación de alumnado
4.0.1, Comunicación a grupos de interés
internos y externos
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Modelo de convenio específico
Modelo informe tutor de prácticas

REGISTROS

EMPRESAS PRÁCTICAS ENTIDADES PÚBLICAS

EMPRESAS PRÁCTICAS REGISTRADAS

WEB FACULTAD APARTADO: Prácticas en empresas mediante Gaur/PraktiGes

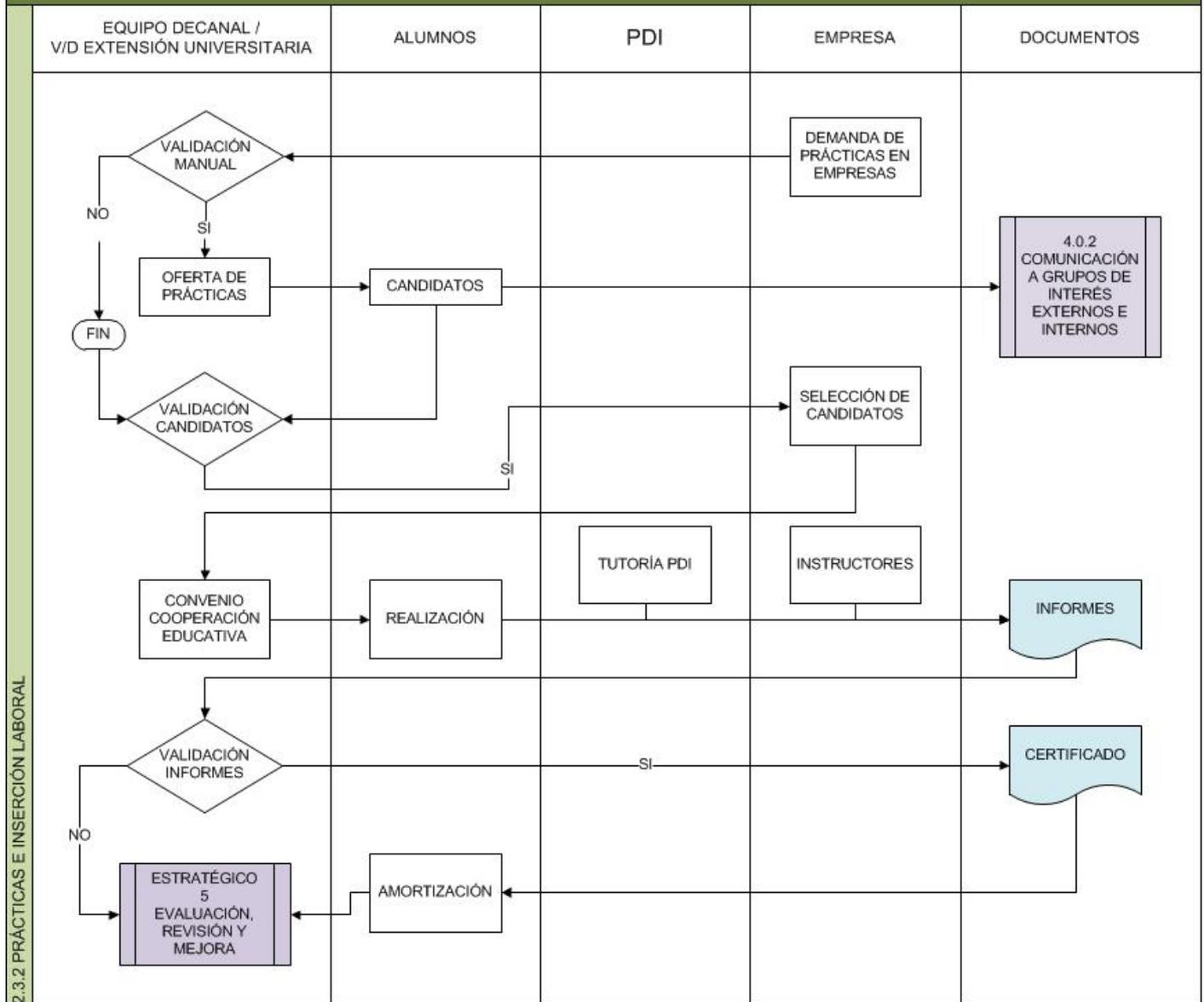
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral Versión:17

CLAVE 2 EDUCACIÓN SUPERIOR
 2.3 PROYECCIÓN Y EMPRENDIZAJE



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.1.1	Versión	17	Fecha aprobación	23/07/2019
Nombre	Acogida de PDI y PAS				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir la competencia y participación del Centro en el procedimiento que utiliza la UPV/EHU para definir y aprobar la política de personal docente e investigador y de administración y servicios, el acceso de los mismos, y los mecanismos establecidos para la implantación, seguimiento y revisión de mejoras. La Junta de Centro eleva las necesidades de plantilla de profesorado y PAS (Estatutos UPV/EHU, art. 202). En el caso del PDI, informa de las peticiones realizadas por los departamentos. En el caso del PAS, el Jefe o la Jefa de Administración puede solicitar la incorporación de nuevo PAS por acumulación de tareas con el Visto Bueno del Decano y sustituciones por IT, en los casos que corresponda. Existen dos puestos de libre designación del Decano: Jefe/a de Administración y Secretaría de Dirección. Una vez seleccionado el nuevo personal, se describe el procedimiento a seguir para acogerlo en el Centro.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Jefe/a de Administración

PAS

Secretario/a Decano/a

PDI

Departamentos

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Guía de acogida para profesorado novel

Acogida y Apoyo del PAS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la LOU 6/2001

Información y Gestión de bolsas de trabajo PAS

Reglamento y Circular de Gestión de Profesorado de la UPV/EHU

Plan de Dedicación Académica del PDI de la UPV/EHU (PDA)

Reglamento para la gestión de la lista de candidatas y candidatos a sustituciones de personal docente de la UPV/EHU

RDL 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Reglamento de la UPV/EHU de Protección de Datos de Carácter Personal

Ley Orgánica 6/2001, de Universidades

Ley 6/1989, de la Función Pública Vasca

Reglamento de Gestión de Profesorado

INDICADORES

Número de PAS total

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

Flujograma 3.1.1.A Selección de PDI

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Flujograma 3.1.1.B Selección de PAS

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Flujograma 3.1.1.E Selección de PAS por acumulación de tareas realización de procedimiento



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

REGISTROS

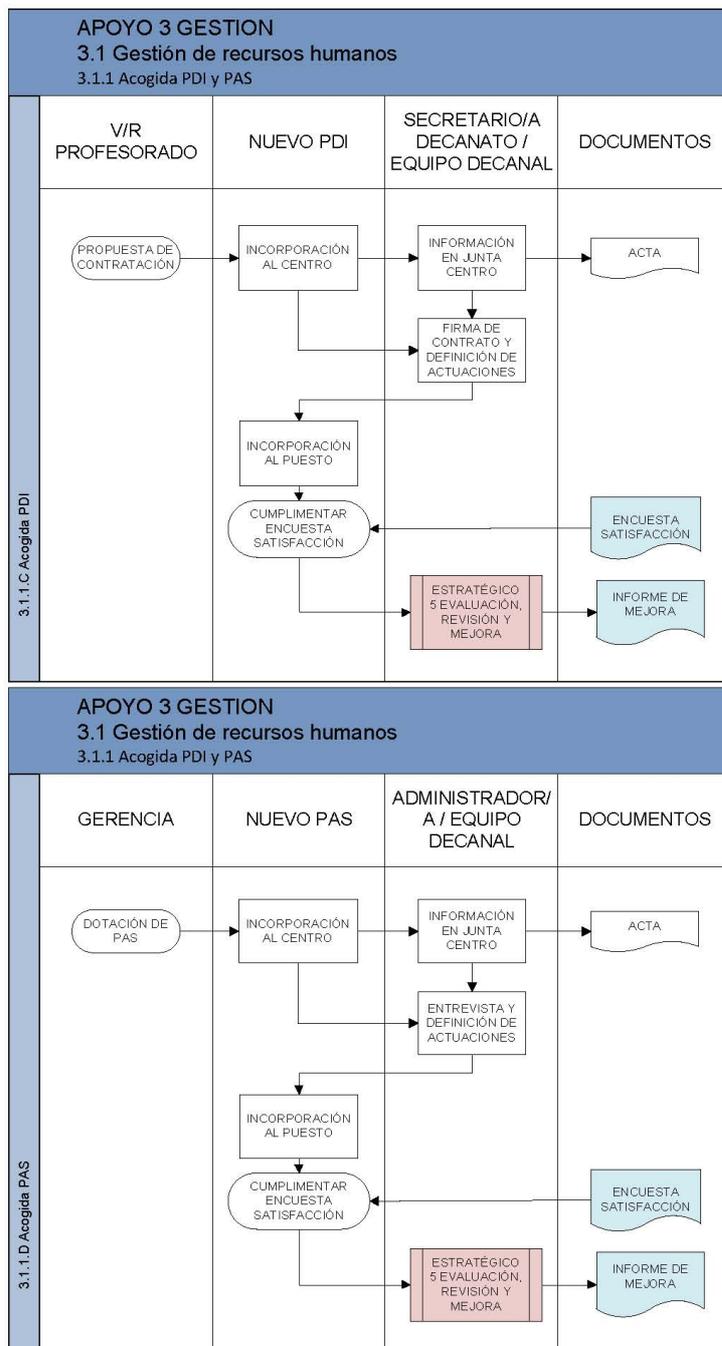
RECEPCIÓN NUEVO PROFESORADO Y PAS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.1.1, Acogida de PDI y PAS Versión:17



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.1.2	Versión	17	Fecha aprobación	23/07/2019
Nombre	Gestión de PDI y PAS				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Especificar los procedimientos a seguir por el PAS y el PDI del centro en lo referente a:

- a) Vacaciones, licencias y permisos
- b) Altas, bajas e incapacidad laboral

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Secretaría
 Departamentos
 Secretario/a Decano/a
 Jefe/a de Administración
 Decano/a

PAS
 PDI

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

BOPV

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Acuerdo Regulador Funcionarios; Convenios del Personal Laboral; Jornadas Especiales.

Plan de Dedicación Académica del PDI de la UPV/EHU (PDA)

Ley 34/2010, de modificación de las leyes 30/2007, 31/2007 y 29/1998

Normativa reguladora de las asignaciones extraordinarias destinadas a compensar la prestación de servicios profesionales a la UPV/EHU

RDL 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Decreto 40/2008, sobre régimen del personal docente e investigador de la UPV/EHU

Jornada y Calendario PAS

Reglamento de Gestión de Profesorado

INDICADORES

Número de altas y bajas tramitadas de PDI y PAS

Número de licencias concedidas para actividades de formación PAS

Número de licencias concedidas para actividades de formación PDI

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

FLUJOGRAMA 3.1.2 GESTIÓN DE PDI Y PAS
 RPT

REGISTROS



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Plataforma Informática Gestión PDI

Plataforma Informática Gestión Pas

Portal Personal Administración y Servicios (PAS)

Portal Personal Docente e Investigador (PDI)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

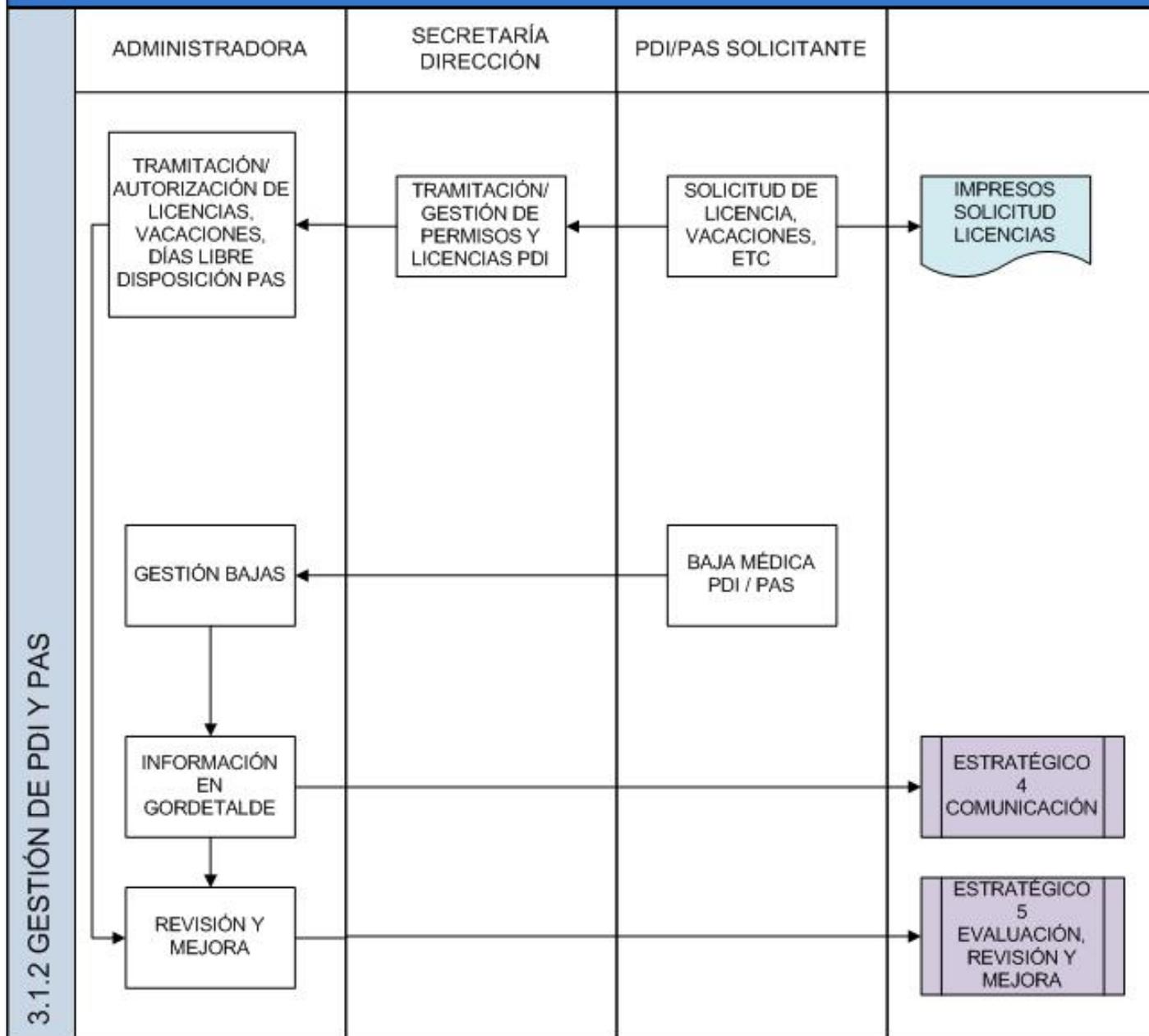
Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.1.2, Gestión de PDI y PAS Versión:17

APOYO 3 GESTIÓN

3.1 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: PDI Y PAS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.1.3	Versión	15	Fecha aprobación	30/07/2019
Nombre	Reconocimientos				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Pautas para el reconocimiento de la labor del personal y alumnado por las actividades realizadas en el centro (mejora, proyección, trayectoria. etc.).

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Decano/a	PAS
Jefe/a de Administración	Alumnado
Secretario/a Académico/a	PDI

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Reconocimiento ALUMNADO
 Reconocimiento PAS
 Reconocimiento PDI

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

Nº de personas reconocidas PAS
 Nº de personas reconocidas alumnado
 Grado de satisfacción con el reconocimiento (de 0 a 5)
 Nº de personas reconocidas PDI
 Número de actos de reconocimiento celebrados

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS

Actos de reconocimiento
 Certificados reconocimiento PDI y PAS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

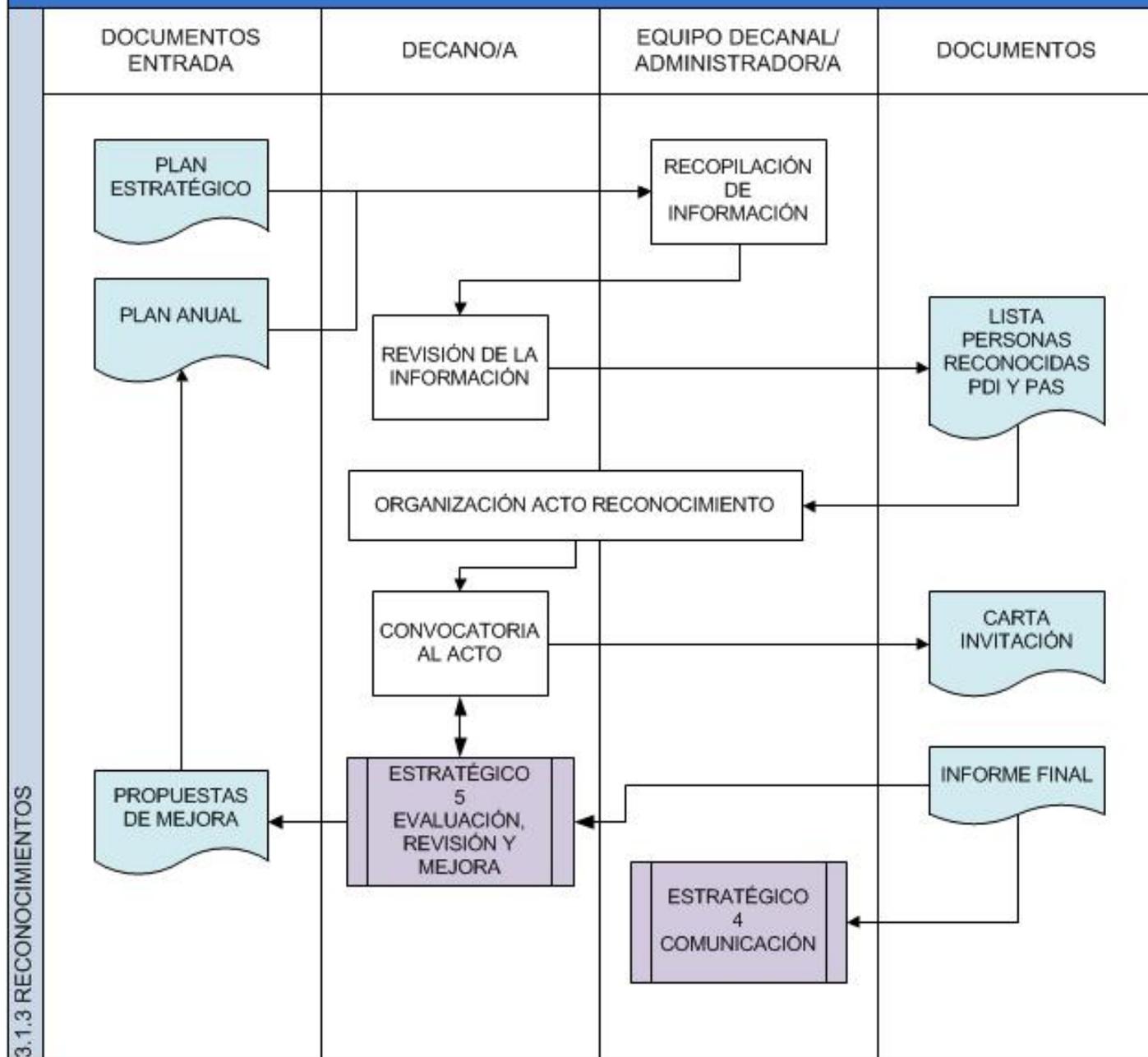
Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.1.3, Reconocimientos Versión:15

APOYO 3 GESTIÓN

3.1 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS:PDI Y PAS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.1.4	Versión	8	Fecha aprobación	23/07/2019
Nombre	Movilidad de PDI y PAS				
Responsable	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar la movilidad del personal del centro PDI y PAS cuyo objetivo final es la mejora y formación continua

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Secretari@ RR Internacionales PDI Vicedecano/a de Relaciones Internacionales Departamentos Decano/a PAS	PAS PDI Otras Universidades Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad
--	--

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Procedimiento del V/Rectorado de Relaciones Internacionales	Secretari@ V/D de Relaciones Internacionales	
---	--	--

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Programas de movilidad - Relaciones Internacionales

INDICADORES

PAS in-coming
 PAS out-going
 PDI out-going
 PDI in -coming

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS

Programa ERASMUS de movilidad con fines de docencia
 Programas de Movilidad: Personal de Administración y Servicios
 Programas de Movilidad: Profesorado UPV/EHU



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

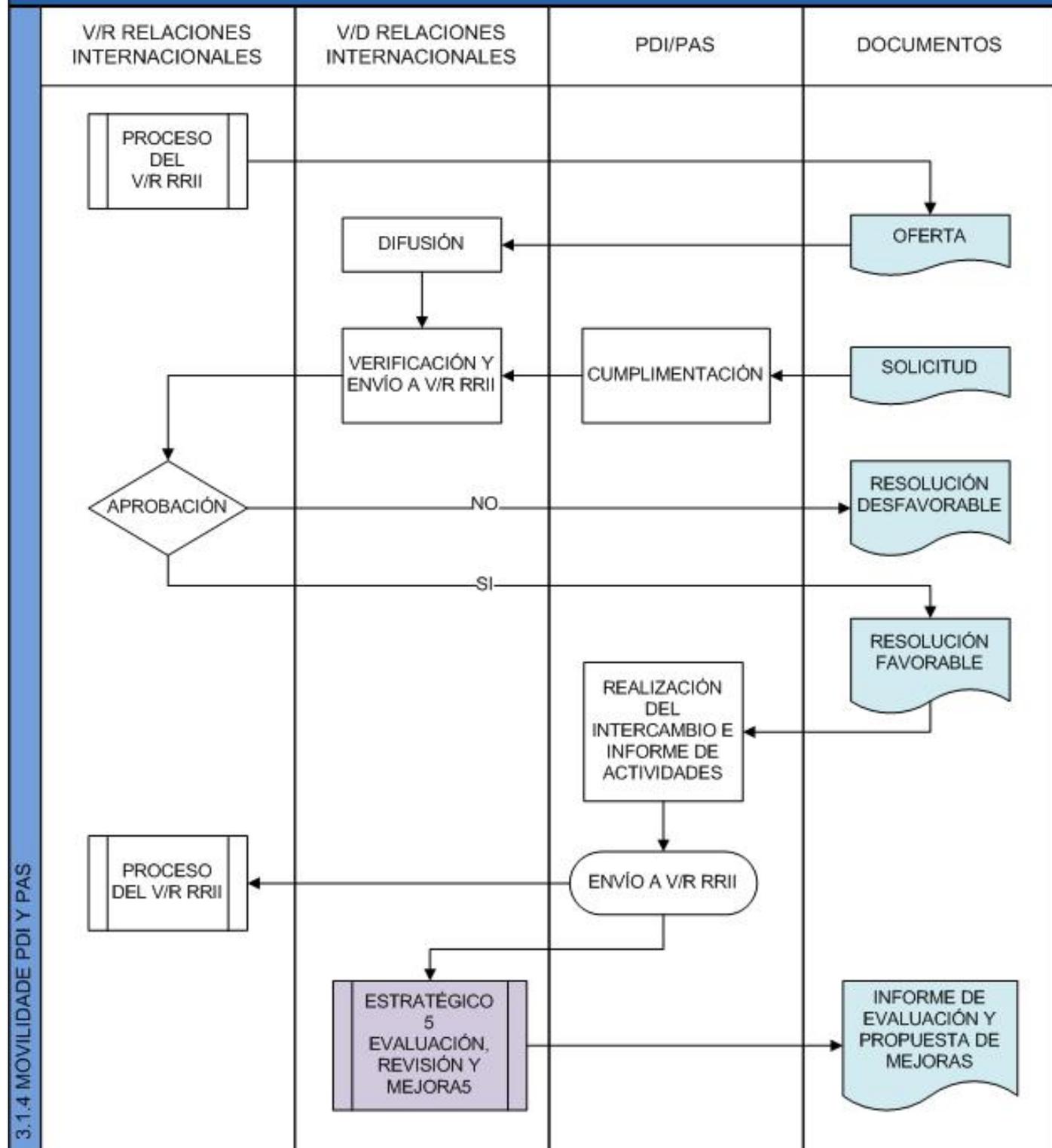
Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.1.4, Movilidad de PDI y PAS Versión:8

APOYO 3 GESTIÓN

3.1 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: PDI Y PAS



3.1.4 MOVILIDADE PDI Y PAS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.2.1	Versión	32	Fecha aprobación	23/07/2019
Nombre	Gestión Presupuestaria				
Responsable	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Planificar y ejecutar el Presupuesto anual, ordinario y extraordinario de la Facultad, a partir al Informe económico anual, la Memoria de necesidades y el presupuesto de la Facultad. Además, dependiendo de las contingencias que puedan surgir, deberemos ajustarlo a las diversas variaciones que todo esto nos pueda producir.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Jefe/a de Administración Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Junta de Centro	PAS Alumnado Equipo de Dirección Comisión de asuntos económicos Junta de Centro PDI
---	--

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Apoyo personal administración

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Principios Generales y Modificaciones Presupuestarias de la UPV/EHU
 Plan de Cuentas de la UPV/EHU

INDICADORES

% que expresa la diferencia entre las necesidades y el presupuesto global del Centro.
 Incremento presupuesto ordinario de funcionamiento

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS

Ejecución gasto presupuestario anual
 Plataforma Informática Gestión Económica



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

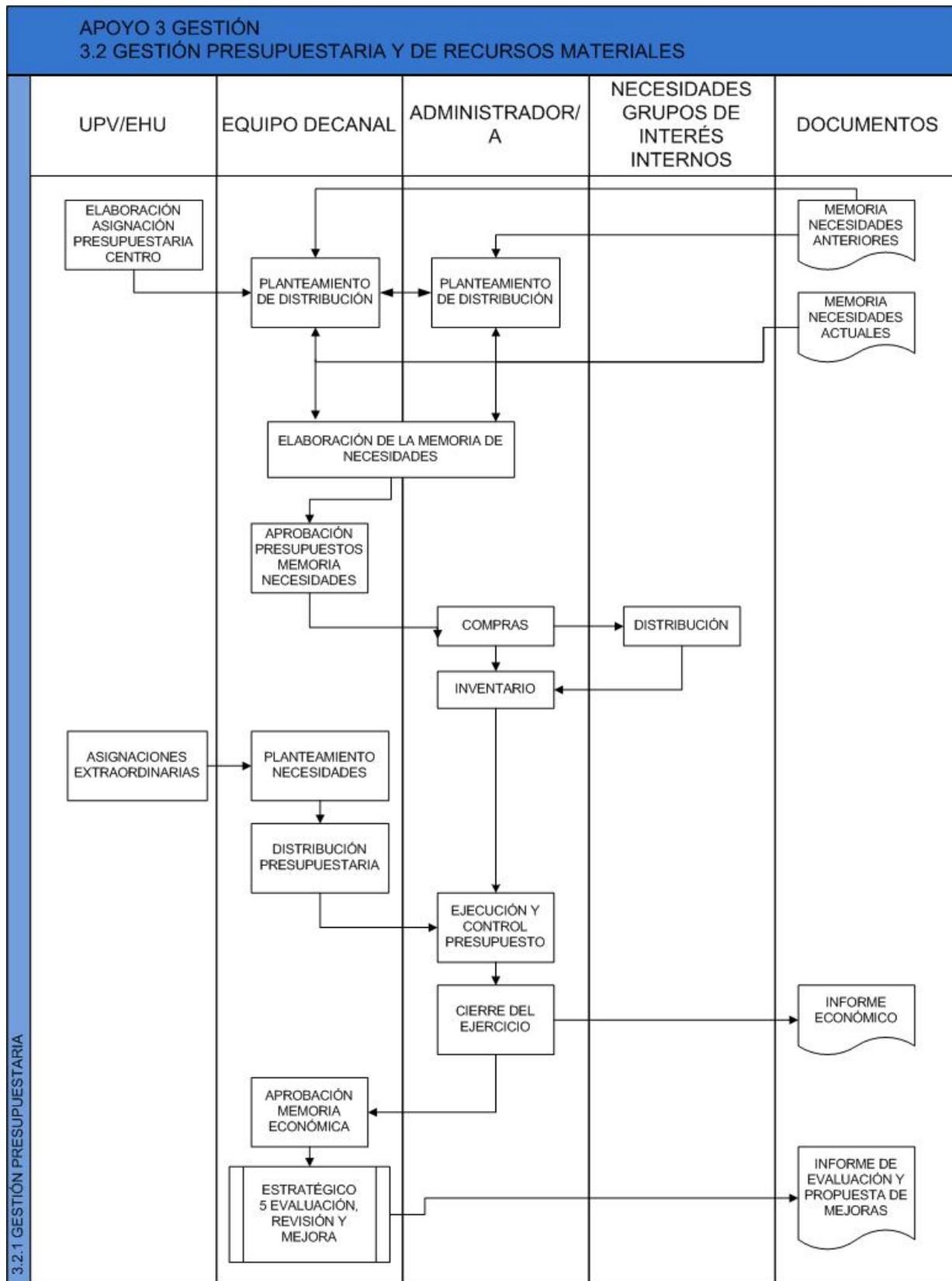
3. GESTIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.2.1, Gestión Presupuestaria Versión:32



3.2.1 GESTIÓN PRESUPUESTARIA

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.2.2	Versión	29	Fecha aprobación	23/07/2019
Nombre	Gestión de Recursos Materiales				
Responsable	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar los recursos materiales (instalaciones, infraestructuras y equipamientos) de la Facultad, lo que incluye tres ámbitos a cubrir, como son:

a)Compras.

Planificar las compras a realizar según las necesidades detectadas y gestionarlas a partir de las indicaciones o especificaciones recibidas por la Dirección del Centro u estamento en quien delegue esa responsabilidad. A su vez debe comprobar la recepción del nuevo patrimonio adquirido y pagar o tramitar para su pago la factura recibida.

b)Patrimonio.

Realizar el inventario del equipamiento instrumental y mobiliario del Centro, dando las altas pertinentes según se van incorporando nuevas adquisiciones y las bajas de los equipos en desuso.

Mejoras, mantenimiento, adecuación y reparaciones.

Analizar, proyectar y proponer a los Departamentos y/o en su caso a la Junta de Centro los cambios estructurales y/o de ampliación de los espacios destinados a la actividad docente y de gestión administrativa del Centro.

Mantener las infraestructuras e instalaciones del Centro y conocer, evaluar y solventar las reparaciones (incidencias) que surgen en el funcionamiento diario, a través de los contratos de mantenimiento realizados con distintas empresas especializadas, con el servicio de Mantenimiento de la UPV/EHU o en su defecto con el dinero propio del Centro.

Adecuar la maquinaria existente en el centro a la normativa CE. En ocasiones se sustituye por nueva maquinaria. Otras veces se adecua a la Normativa de Uso y seguridad CE correspondiente. Se utilizan preferentemente recursos que provienen del vicerrectorado de Campus.

Optimización de los recursos y reducción del impacto de nuestros residuos. Por una parte reducir consumos energéticos (cambio de lámparas fluorescentes a LED); reducción de nuestro impacto (mejora en la recogida de residuos: disolventes, pinturas; líquidos de revelado; absorbentes, químicos, papel, cartón, plásticos).

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Servicios Centrales Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Técnicos especialistas u oficiales de laboratorio Jefe/a de Administración	Equipo de Dirección Comisión de sostenibilidad y responsabilidad Comisión de asuntos económicos Comisión de horarios y espacios Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
	Apoyo personal administración	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Perfil del Contratante

INDICADORES

Total de gasto económico en función de las solicitudes de compra realizadas.

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.0.1, Política y objetivos de calidad 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Listado de contratos de mantenimiento externo BBAA



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS

Listado Contratos de Mantenimiento BBAA

Partes dados a Mantenimiento.

Solicitud Infraestructura Docente

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

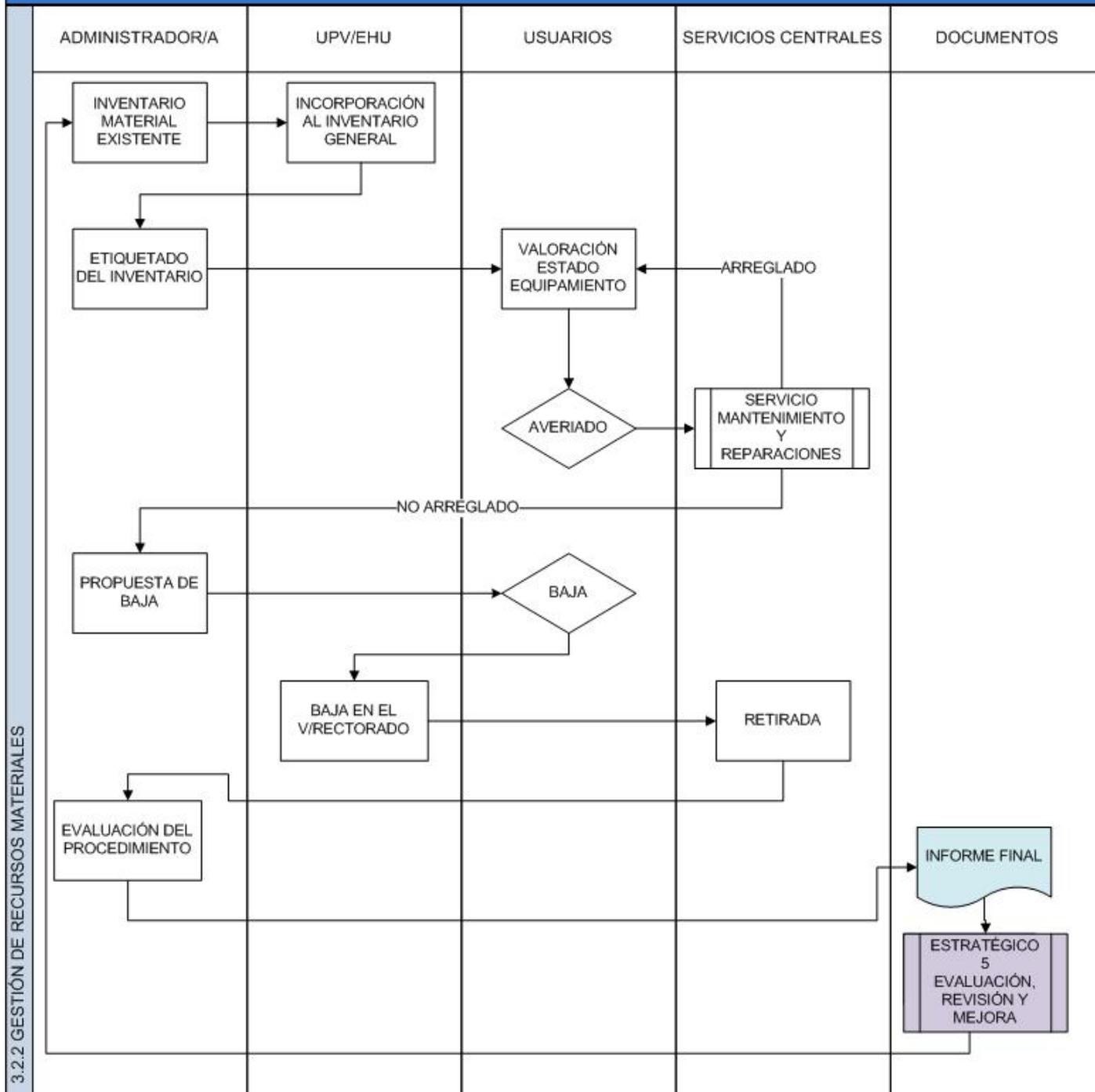
Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.2.2, Gestión de Recursos Materiales Versión:29

APOYO 3 GESTIÓN

3.2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DE RECURSOS MATERIALES



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.2.3	Versión	17	Fecha aprobación	23/07/2019
Nombre	Gestión de Servicios				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Describir los servicios existentes en la Facultad y los procedimientos empleados para realizar el seguimiento de los mismos, en su caso.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos
 Conserjería
 Jefe/a de Administración

PAS
 Alumnado
 PDI

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Responsable de reprografía

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Perfil del Contratante
 Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)
 Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales

INDICADORES

Ingresos por utilización del servicio de reprografía

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS

Descripción de Servicios de la Facultad

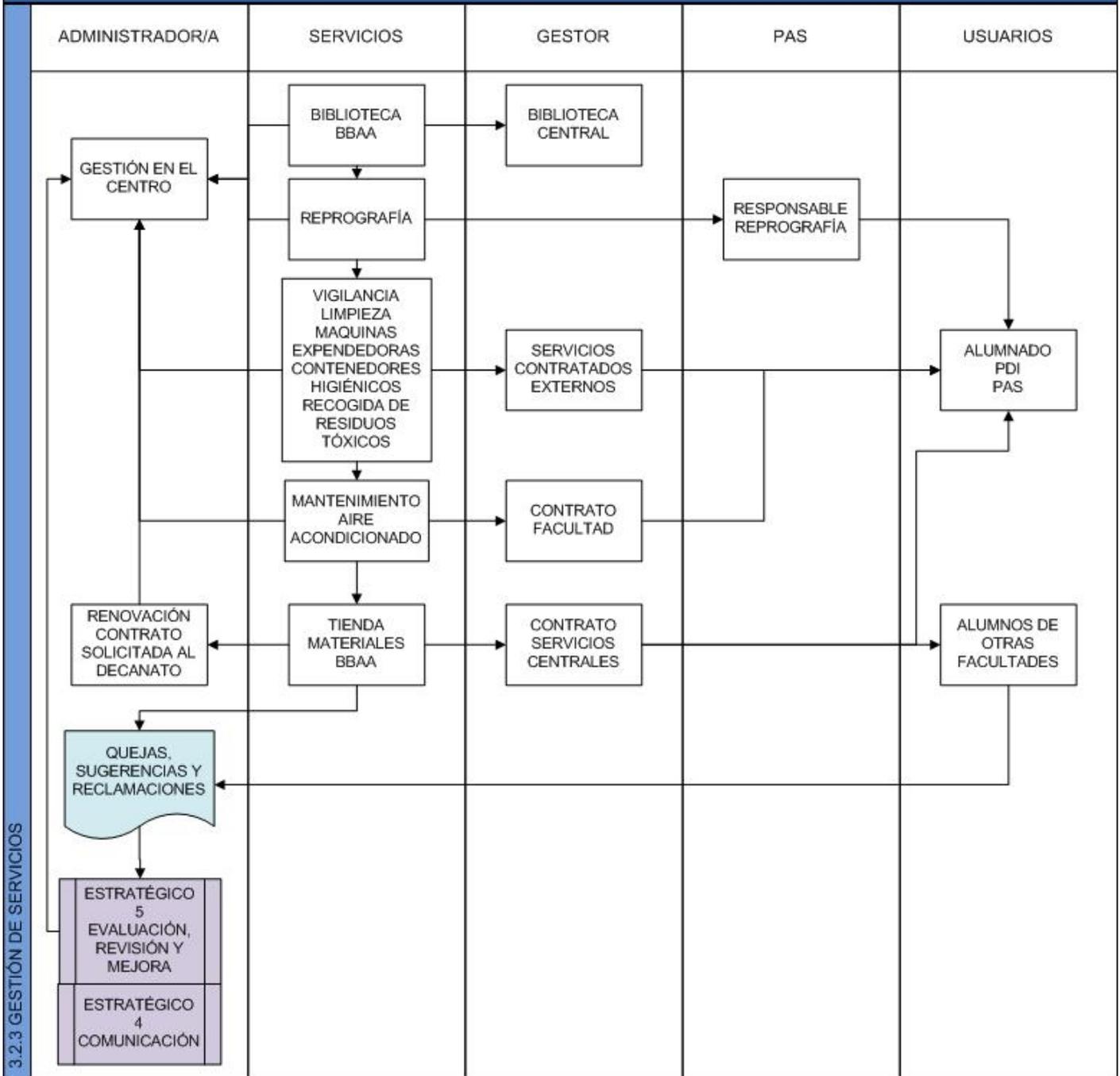
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.2.3, Gestión de Servicios Versión:17

APOYO 3 GESTIÓN
 3.2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DE RECURSOS MATERIALES



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.3.1	Versión	41	Fecha aprobación	16/02/2021
Nombre	Acceso y Matriculación				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir los procedimientos de acceso y matriculación del alumnado, desde que son informados por la UPV/EHU hasta que finalmente se matriculan. El resultado final es su presencia en las actas de las materias y la existencia de un expediente personal.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Jefe/a de Administración Equipo Decanal Vicedecano/a de Ordenación Académica Secretaría Jefe de negociado	Futuro Alumnado Alumnado

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
GAUR	PAS del centro	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020.

Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

Precios y exenciones para estudiantes de Grado

Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado

Real Decreto 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

Orden EDU/1434/2009, por la que se actualizan los anexos del RD 1892/2008

Normativa reguladora de la PAU para mayores de 25 años, normativa de acceso para mayores de 45 años y acceso para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional

Guía de Acceso a la UPV/EHU

Parámetros de la UPV/EHU para el cálculo de la nota de admisión a enseñanzas de grado para el curso 2011 y sucesivos

Decreto 79/2011, por el que se regula el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en la CAPV

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Real Decreto 967/2014, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del MECES de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado

Orden EDU/268/2010, por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

INDICADORES

% de incremento de matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (G)
 Adecuación de la titulación (G)
 Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (G)
 Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano (G)
 Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera (G)
 Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (G)
 Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción (G)
 Nota mínima de acceso por > 25 años (G)
 Nota mínima de acceso por EAU (G)
 Nota mínima de acceso por FP (G)
 Nota mínima de admisión (G)
 Ocupación de la titulación (G)
 Oferta de plazas (G)
 Personas admitidas de nuevo ingreso por preinscripción (G)
 Personas preinscritas en primera opción (G)
 Personas preinscritas en segunda y sucesivas opciones (G)
 Preferencia de la titulación (G)
 Vía de acceso a los estudios: > 25 (G)
 Vía de acceso a los estudios: EAU (G)
 Vía de acceso a los estudios: FP (G)
 nº de plazas ofrecidas de nuevo ingreso

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

2.1.1, Captación de alumnado 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	212realizarAccsMatricBBAA
---	---------------------------

REGISTROS

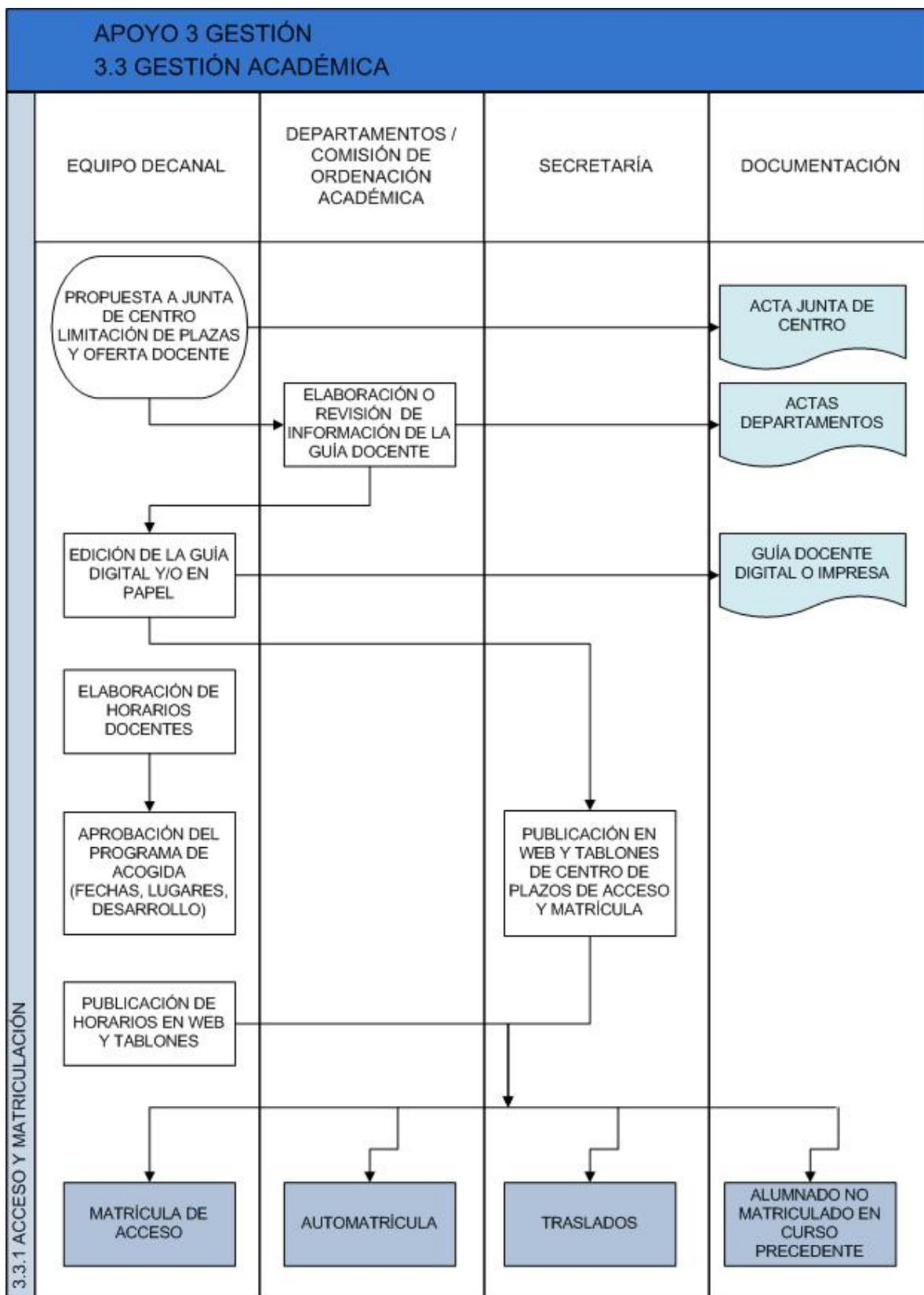
ACCESO A LA UNIVERSIDAD
 CRITERIOS DE ADMISIÓN APLICABLES AL GRADO. APARTADO "DESCRIPCIÓN"
 Límite de plazas de los grados
 NORMATIVA DE PERMANENCIA

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.3.1, Acceso y Matriculación Versión:41



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.3.2	Versión	12	Fecha aprobación	23/07/2019
Nombre	Actas				
Responsable	Jefe de negociado				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los pasos a seguir para recoger, en las distintas convocatorias del curso académico, las calificaciones obtenidas por el alumnado en las asignaturas matriculadas.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Junta de Centro
 Secretario/a Académico/a
 Jefe de negociado
 Secretaría
 PDI

Alumnado
 Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad
 Junta de Centro

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

GAUR

SECRETARÍA

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

PORCENTAJE DE ACTAS FIRMADAS EN PLAZO

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

FLUJOGRAMA 3.3.2 A RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES AL CENTRO
 alcance de responsabilidades, registro y archivo

REGISTROS

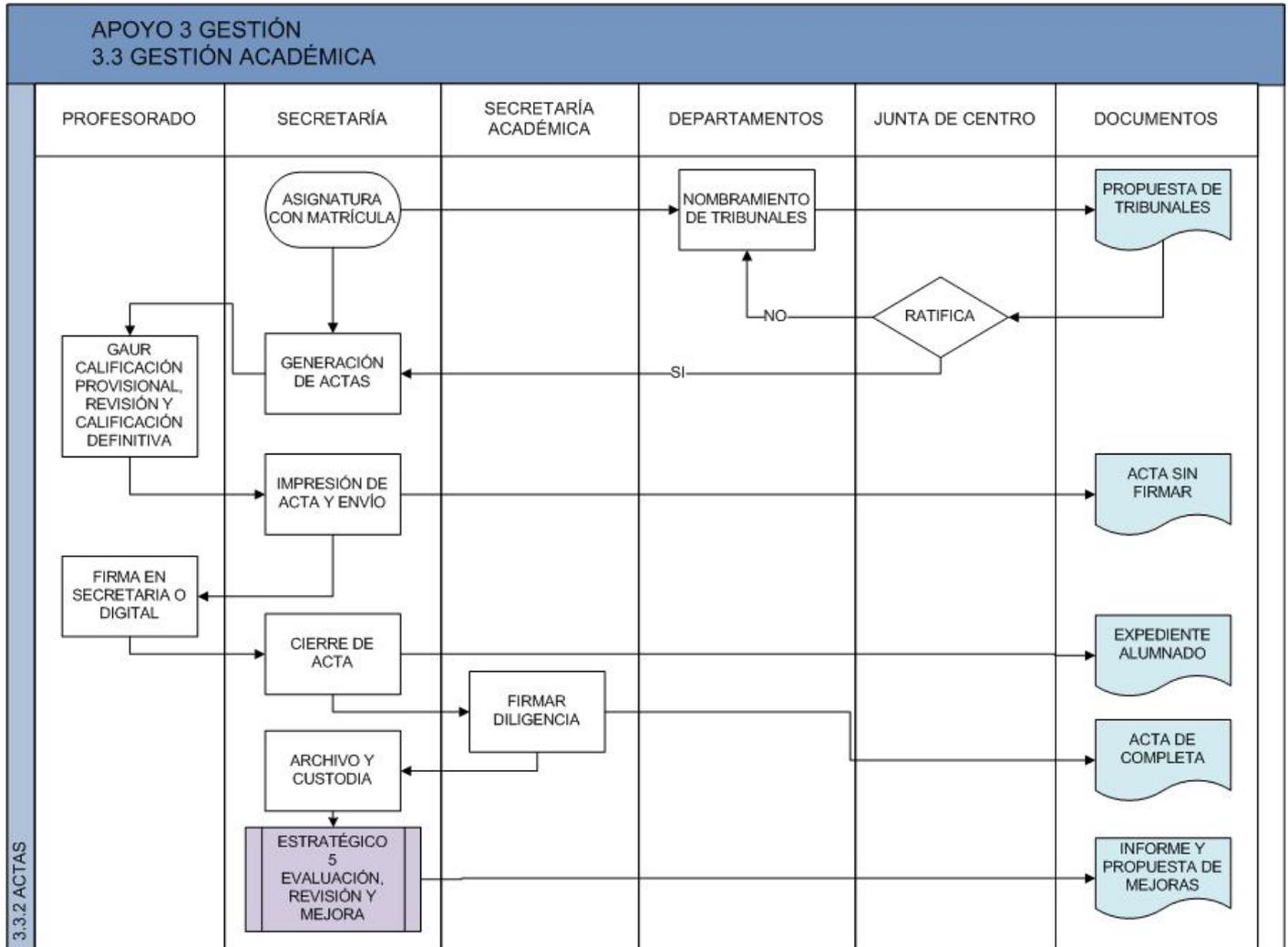
ACTAS ASIGNATURAS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.3.2, Actas Versión:12



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.3.3	Versión	11	Fecha aprobación	23/07/2019
Nombre	Becas, certificados y títulos				
Responsable	Jefe de negociado				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los pasos a seguir desde que el alumnado solicita una beca, certificado académico o un título hasta que se entrega.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Secretario/a Académico/a
 Secretaría
 Jefe de negociado
 tutor de beca

Alumnado
 Ex-alumnos de la Facultad

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Secretaría

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Becas y ayudas al estudio
 Normativa reguladora de la compulsa y expedición de copias y documentos en la UPV/EHU

INDICADORES

Número de becas solicitadas
 Número de certificados (C.A.P. y C.A.O.) emitidos
 Número de títulos tramitados

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS

Alumnado con reconocimiento de créditos
 Becas y ayudas al estudio
 EXPEDIENTE ACADÉMICO
 Normativa General UPV/EHU reconocimiento créditos
 Trámites solicitud del Título

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

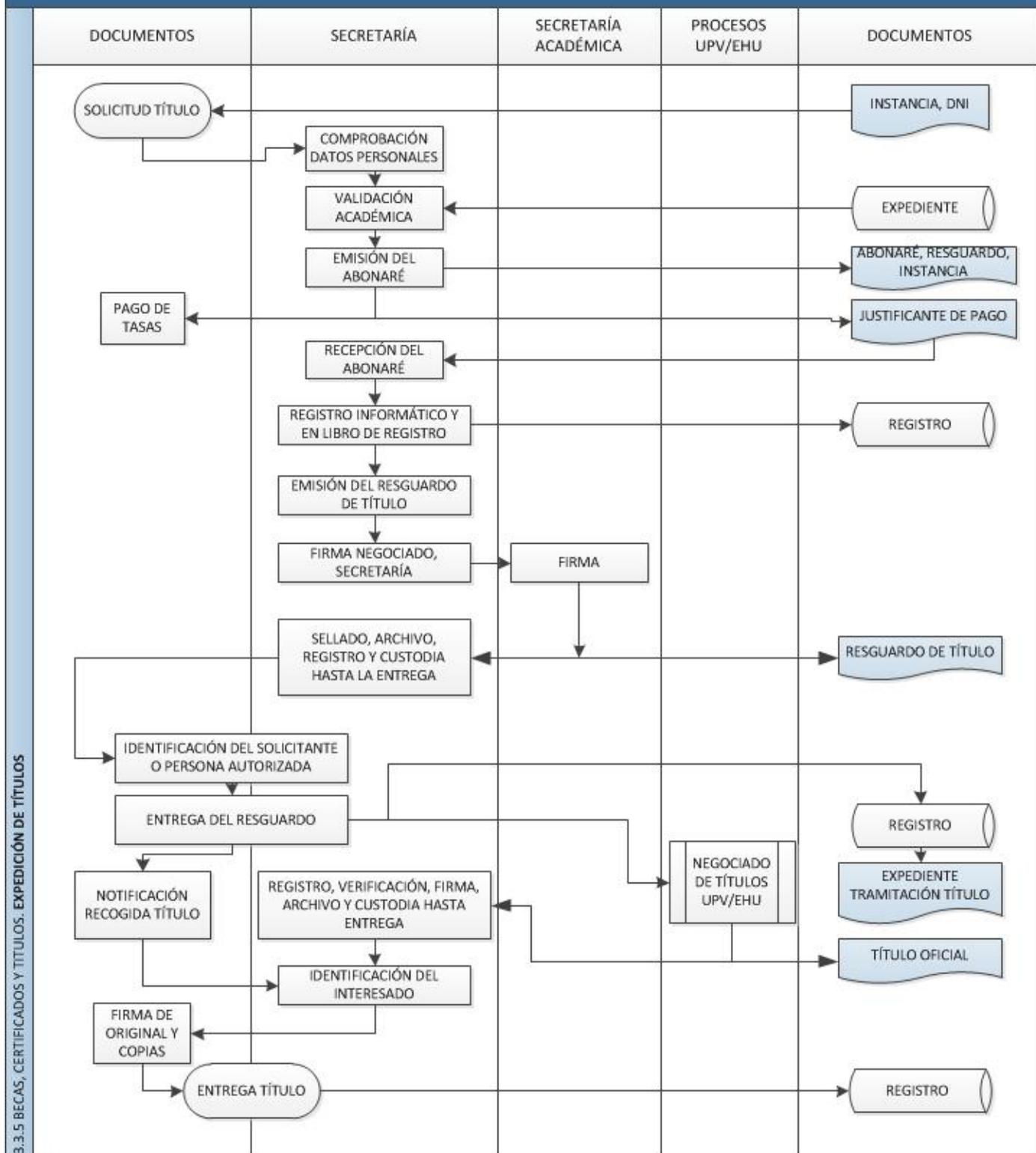
Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.3.3, Becas, certificados y títulos

Versión:11

APOYO 3 GESTIÓN
 3.3 GESTIÓN ACADÉMICA



3.3.5 BECAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS. EXPEDICIÓN DE TÍTULOS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

Código	4.0.1	Versión	28	Fecha aprobación	16/02/2021
Nombre	Comunicación a grupos de interés internos y externos				
Responsable	Vicedecano/a de Extensión Universitaria				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Llevar a cabo la comunicación con los grupos de interés internos y externos, que se vincula a los procedimientos: 4.0.2 COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA.
 Con el objetivo de transmitir información generada en la Facultad sobre actividades organizadas por y desde la Facultad, actividades realizadas por alumnado, ex-alumnado y profesorado, convocatorias de interés tanto para alumnado como profesorado.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Técnico/a de centro Jefe/a de Administración Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Futuro Alumnado PAS Alumnado Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado) PDI Museos y Organizaciones culturales Resto de centros pertenecientes a la UPV/EHU Consejo de estudiantes
--	---

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Redes sociales Tablones electrónicos Boletín informativo Página oficial de la Facultad de Bellas Artes Tablones Tablones físicos donde se "cuelga" información de la Facultad Humanos TODOS LOS SOPORTES DE INFORMACIÓN QUE SE GESTIONAN EN LA FACULTAD	Responsable de los tablones TÉCNICO DE CENTRO Community Manager Editor del boletín informativo Equipo de grabación y edición de vídeo Bitakora TB Gestor/a de la página oficial corporativa de la Facultad	
---	--	--

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de centro sobre movilidad
 Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) UPV/EHU
 Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitateko ikasleen nazioarteko mugikortasun programei buruzko arautegia
 Reglamento de la UPV/EHU de Protección de Datos de Carácter Personal

INDICADORES

Nº de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas de carácter curricular, del alumnado relacionadas con el aprendizaje (EHUNDU 2017/18) (G)
 Número de actividades de proyección social
 Número de artículos publicados en blog

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

Número de boletines publicados
 Número de listas de distribución activas
 Número de seguidores en Facebook
 Número de seguidores en Instagram
 Número de subscriptores/as boletín informativo semanal

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.0.1, Política y objetivos de calidad 1.0.2, Planificación Anual 1.1.1, Planificación de Titulaciones 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 1.1.3, Suspensión de la Enseñanza 2.1.1, Captación de alumnado 2.1.2, Acogida al alumnado 2.2.1, Organización Docente 2.2.2, Desarrollo docente 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 2.2.4, Movilidad del alumnado 2.2.4, Movilidad del alumnado 2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 2.3.2, Prácticas e inserción laboral 3.1.1, Acogida de PDI y PAS 3.1.2, Gestión de PDI y PAS 3.1.3, Reconocimientos 3.1.4, Movilidad de PDI y PAS 3.2.1, Gestión Presupuestaria 3.2.2, Gestión de Recursos Materiales 3.2.3, Gestión de Servicios 3.3.1, Acceso y Matriculación 3.3.2, Actas 3.3.3, Becas, certificados y títulos 4.0.2, Comunicación administrativa 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones 5.1.1, Formación continua /	PLAN DE COMUNICACIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

complementaria PDI

5.1.2, Formación continua PAS

5.2.1, Evaluación de la docencia

5.2.1, Evaluación de la docencia

5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

REGISTROS

BLOG DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES EHUSFERA BBAA BITAKORA

BLOG DEL GRADO CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

BLOG EHUSFERA ESCULTURA

BLOG EHUSFERA PINTURA

BOLETÍN BBAA. WEB FACULTAD BBAA. APARTADO BOLETÍN

EHUSFERA UPV EHU

PUBLICACIÓN INTERDISCIPLINAR FABRIKART. Arte, Tecnología, Industria, Sociedad

PÁGINA DE FACEBOOK DE LA FACULTAD DE BBAA

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GRADO

REVISTA AUSART

REVISTA MNEMOSINE ARTE Y HUMANIDADES

VISITAS A LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD

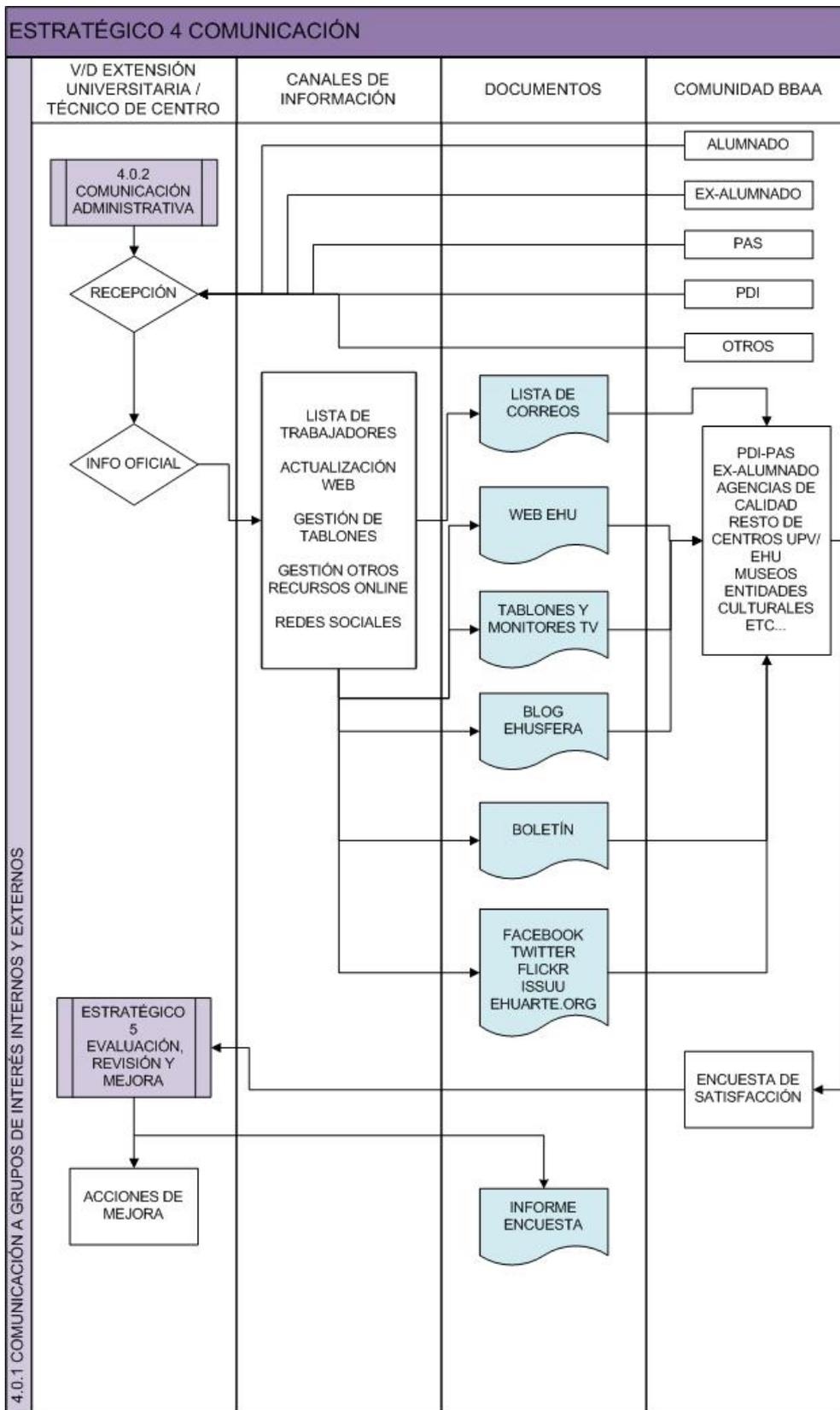
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

Procedimiento: 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

Versión:28



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

Código	4.0.2	Versión	7	Fecha aprobación	07/02/2021
Nombre	Comunicación administrativa				
Responsable	Jefe de negociado				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Dar salida hacia sus grupos de interés de toda la información administrativa que genera el centro en cuanto a cuestiones de funcionamiento básico.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Secretario/a Decano/a
 Secretaría
 Jefe/a de Administración
 Jefe de negociado

PAS
 Alumnado
 Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado)
 PDI
 Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Todos los soportes descritos en el procedimiento 4.0.2 Comunicación a grupos de interés internos y externos

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) UPV/EHU
 Reglamento de la UPV/EHU de Protección de Datos de Carácter Personal

INDICADORES

Número de visitas a la web de la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS

CALENDARIO Y HORARIOS GRADO

Trámites Secretaría BBAA

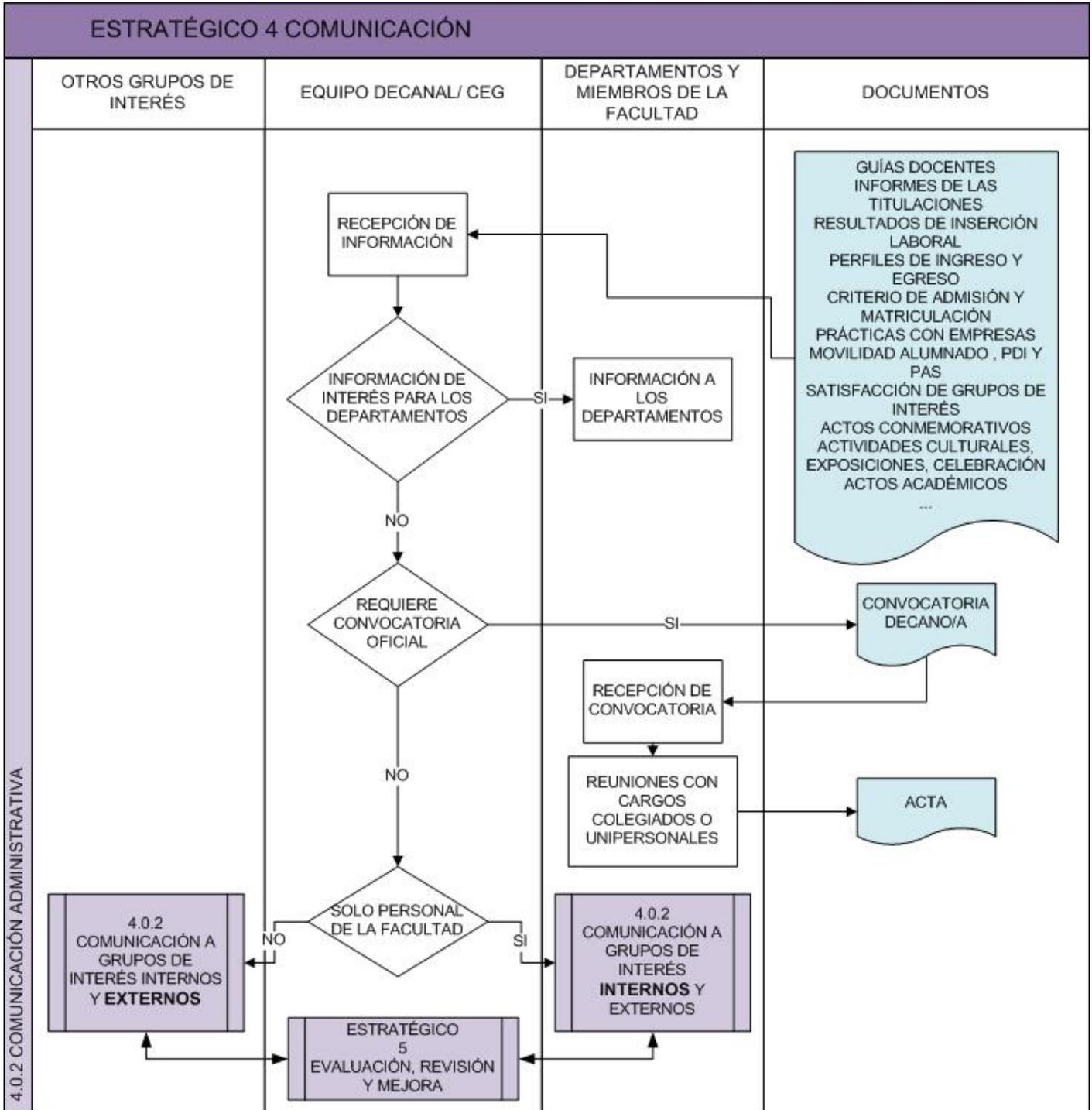
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

Procedimiento: 4.0.2, Comunicación administrativa

Versión:7



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.0.1	Versión	23	Fecha aprobación	24/01/2021
Nombre	Evaluación, Revisión y Mejora				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir el mecanismo mediante el cual se realiza la revisión de todo el SGIC del centro que finaliza con la obtención de dos informes independientes pero complementarios. Por una parte, se obtendrá el informe de seguimiento de las titulaciones verificadas que son responsabilidad del centro. Este informe o informes será realizado por el Coordinador de la titulación con la ayuda de la Comisión de Calidad del centro en el marco del Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios definido por UNIBASQ. Por otra parte, los gestores de todos los procedimientos y procesos del centro realizarán sus correspondientes revisiones en el marco de las especificaciones que presenta el aplicativo UNIKUDE, obteniendo como resultado final el informe de gestión del centro, que además será imprescindible para realizar el seguimiento del documento de compromiso EHUNDU. Este informe de Gestión llevará adjunto el informe de las titulaciones.

El resultado final de todo el proceso de revisión es la definición de los Planes de Mejora tanto del centro como de las titulaciones de las que es responsable.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Futuro Alumnado
Comisión de Calidad	PAS
Equipo Decanal	Alumnado
Decano/a	Equipo de Dirección
Gestores de todos los procesos y procedimientos	Gobierno Vasco
Vicedecano/a de Ordenación Académica	Consejo de Gobierno UPV/EHU
Coordinadores de grado	COAD (UPV/EHU)
	Ex-alumnos de la Facultad
	Agencias de Calidad (UNIBASQ)

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
UNIKUDE	Equipo Decanal Gestores de los procesos y procedimientos	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Reglamento Marco de la Comisión de Calidad de los Centros Docentes de la UPV/EHU

Protocolo para el seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ)

Indicadores de Grado (definición y fórmula)

Reglamento Marco de la Comisión de Calidad. Modificación

Acreditación titulaciones (UNIBASQ)

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

Reglamento de la comisión de calidad de centro

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

INDICADORES

Nº de evaluadores Bikain certificados por Euskalit (EHUNDU 2017/18)

Solicitud de evaluación interna por parte del KEIZ/SCEI, del SGIC del centro (EHUNDU 2017/18)

Solicitud de visita externa para la certificación de la implantación del SGIC (EHUNDU 2017/18)



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

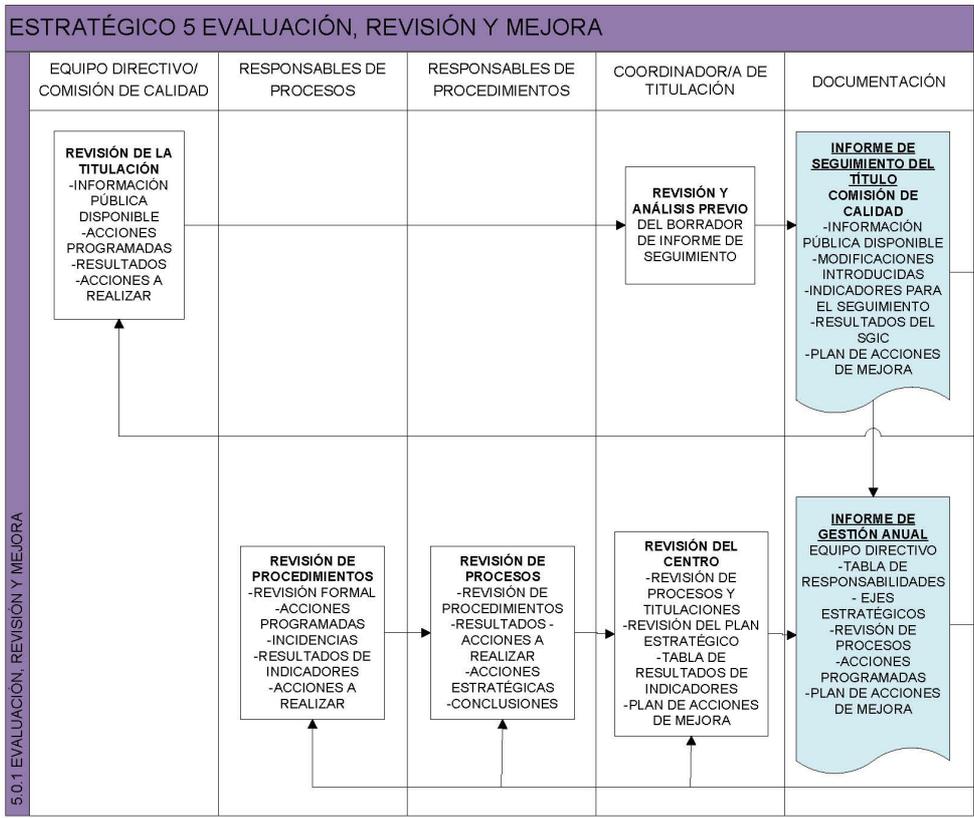
PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.0.1, Política y objetivos de calidad 1.0.2, Planificación Anual 1.1.1, Planificación de Titulaciones 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 1.1.3, Suspensión de la Enseñanza 2.1.1, Captación de alumnado 2.2.1, Organización Docente 2.2.2, Desarrollo docente 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 2.2.4, Movilidad del alumnado 2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 2.3.2, Prácticas e inserción laboral 3.1.1, Acogida de PDI y PAS 3.1.2, Gestión de PDI y PAS 3.1.4, Movilidad de PDI y PAS 3.2.1, Gestión Presupuestaria 3.2.2, Gestión de Recursos Materiales 3.2.3, Gestión de Servicios 3.3.1, Acceso y Matriculación 3.3.3, Becas, certificados y títulos 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI 5.1.2, Formación continua PAS 5.2.1, Evaluación de la docencia 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés	Informe de seguimiento del título MODELOS INFORMES COORDINACIÓN
REGISTROS	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora Versión:23



5.0.1 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.0.2	Versión	12	Fecha aprobación	23/07/2019
Nombre	Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir el procedimiento de recogida, tramitación y respuesta de las sugerencias, quejas y reclamaciones, en adelante s/q/r, no constitutivas de recurso, cuya atención no dé lugar a recurso alguno, presentadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria o grupos de interés, referentes a los servicios prestados por el Centro, proporcionando, en su caso, un punto de referencia para la mejora de los mismos y/o, en su caso, el inicio del procedimiento que corresponda.

Quedan excluidas de este procedimiento las reclamaciones recogidas en la Normativa de Gestión para las enseñanzas de Grado, Primer y Segundo Ciclo.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Equipo Decanal Decano/a Vicedecano/a de Ordenación Académica Conserjería Jefe/a de Administración	PAS Alumnado PDI
---	------------------------

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del sector Público
 Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)
 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
 Real Decreto 951/2005, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado

INDICADORES

Nº de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del centro
 Porcentaje de resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del centro

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Realización del procedimiento
---	-------------------------------

REGISTROS

Buzón sugerencias Facultad de Bellas Artes
 Documento Instancia Genérica

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

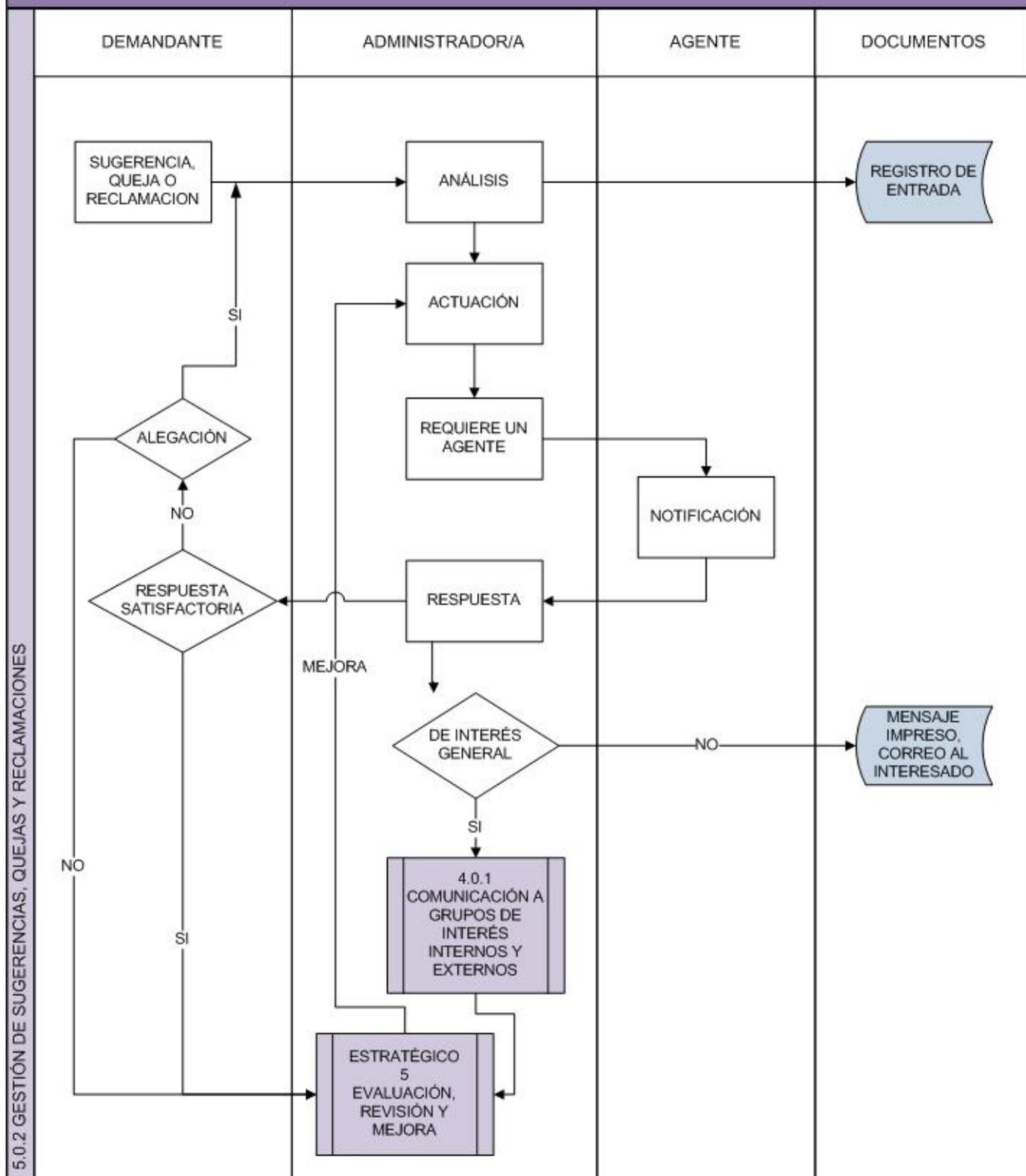
Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

Versión:12

ESTRATÉGICO 5 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.0.3	Versión	8	Fecha aprobación	10/03/2021
Nombre	Acciones y modificaciones de los Másteres				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Facilitar el traspaso informático de las acciones de los Másteres desde la Aplicación Unikude- MDe a la Aplicación Unikude-centros.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Responsable Master Universitario en Pintura
 Responsable Master Universitario en Cerámica:
 Arte y Función
 Equipo Decanal
 Responsable Master Universitario en
 Conservación y Exhibición de Arte
 Contemporáneo (CYXAC)
 Responsable Master Universitario en
 Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
 Comisión de Calidad
 Responsable Master Universitario en Arte
 Contemporáneo Tecnológico y Performativo
 Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Alumnado
 PDI
 Responsables de Másteres

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa sobre el procedimiento de implantación, modificación y supresión de propuestas de másteres universitarios (oficiales)
 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2019, de la Vicerrectora de Estudios de Grado y Posgrado de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se modifica la normativa sobre el procedimiento de implantación, modificación y supresión de másteres universitarios (oficiales).
 Guía para la solicitud de Modificaciones de los títulos universitarios (Grado y Máster) UNIBASQ
 Normativa de Gestión de Másteres Universitarios

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.0.2, Planificación Anual
 1.1.1, Planificación de Titulaciones
 4.0.1, Comunicación a grupos de interés
 internos y externos
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres Versión:8

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.1.1	Versión	22	Fecha aprobación	24/01/2021
Nombre	Formación continua / complementaria PDI				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Planificar y realizar las actividades de formación para el PDI a partir de las necesidades detectadas. Estas actividades se planifican como complemento de la formación ofertada al PDI desde el Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE)

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Equipo Decanal
 Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
 Tutores de formación continua

PDI

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

FOPU

Formación del PDI del centro dentro del programa EHUNDU

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Reglamento de Gestión de Profesorado

INDICADORES

Grado de satisfacción con la formación

Nº de PDI que participa en los cursos FOPU organizados por el SAE/HELAZ de la UPV/EHU

Nº de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskera (EHUNDU 2017/18)

Ratio de participación del profesorado del centro en actividades de formación promovidas por el centro y/o los departamentos para facilitar la actividad académica (docencia, investigación, liderazgo y gestión avanzada) EHUNDU 2017/18

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.0.2, Planificación Anual
 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

MODELO ENCUESTA DE SATISFACCION DE LA ACTIVIDAD

REGISTROS

Formación docente del profesorado universitario (FOPU)

Informe de resultados de las encuestas

Oferta de cursos al PDI



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

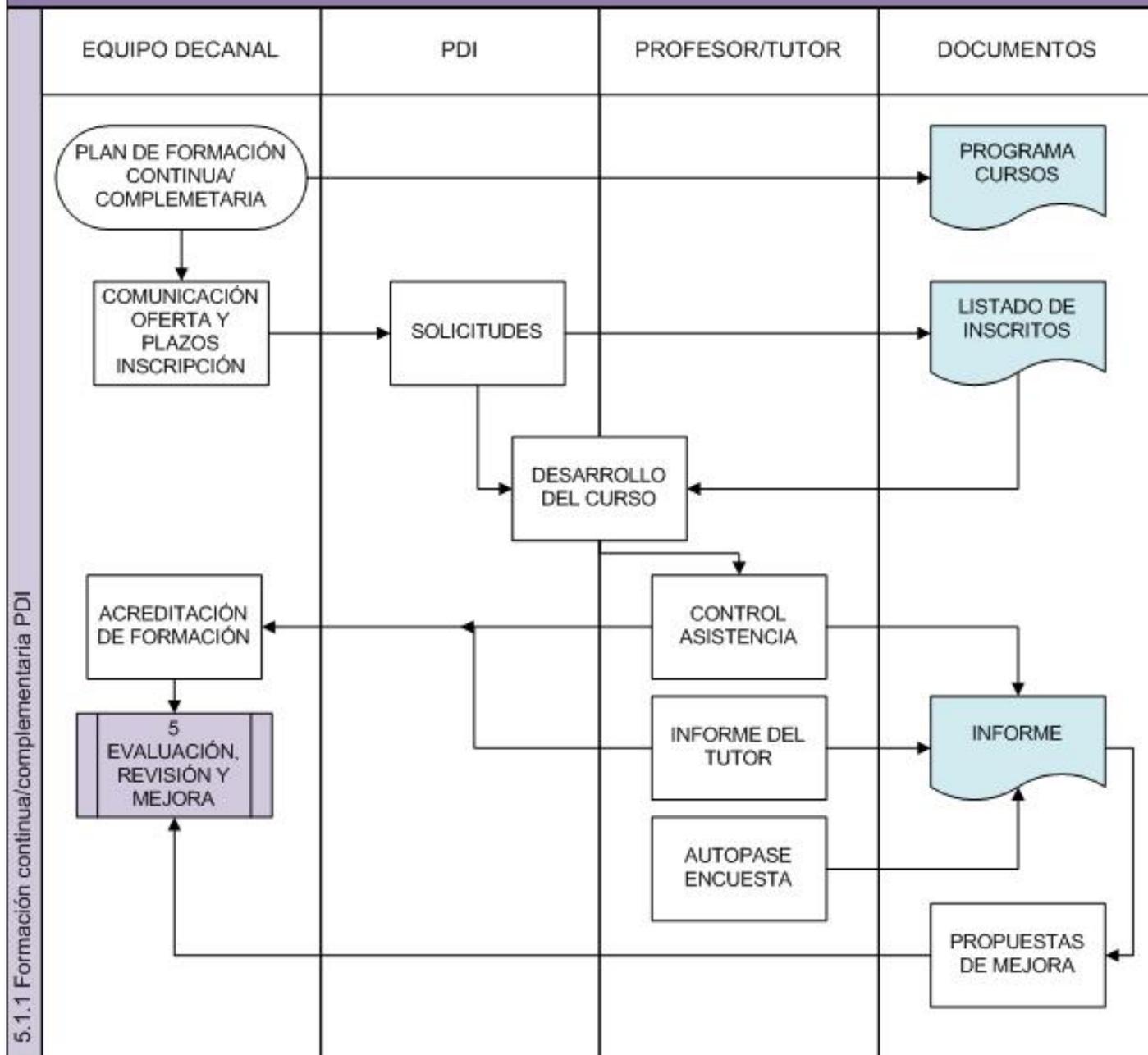
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI Versión:22

ESTRATÉGICO 5 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA
5.1 Formación continua



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.1.2	Versión	16	Fecha aprobación	23/07/2019
Nombre	Formación continua PAS				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Describir la competencia y participación del Centro en el proceso de formación continua del PAS del Centro.(excepto el personal de la Biblioteca).

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Decano/a
 Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
 Jefe/a de Administración

PAS

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Portal del personal

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

II Plan Integral de Formación del PAS (2014-2017)

INDICADORES

Número de actividades de formación realizadas

Porcentaje del PAS participante sobre el total del PAS del Centro

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Realización del procedimiento

REGISTROS

Actividades Formativas PAS

Formación y planificación del Personal de Administración y Servicios (PAS)

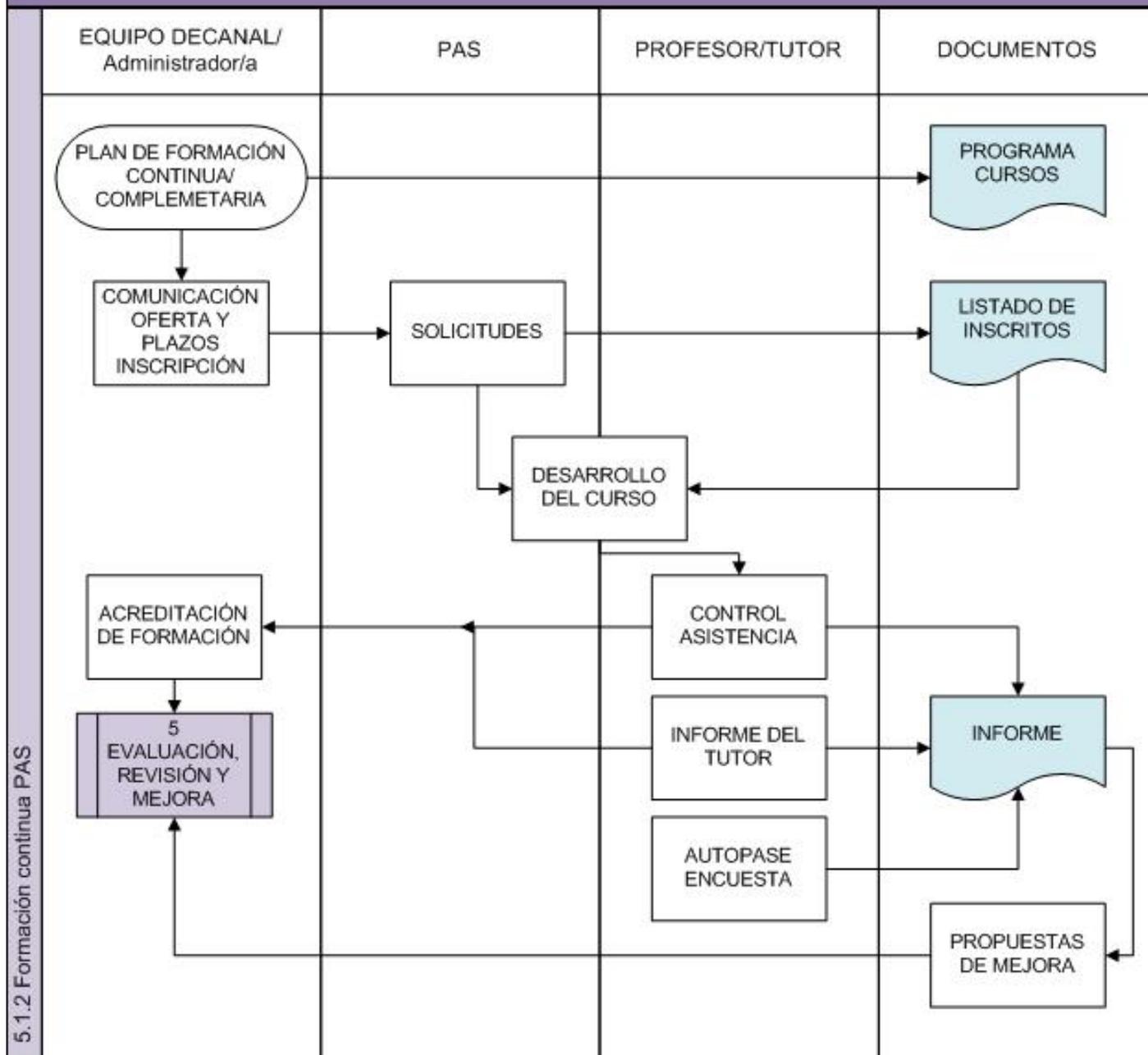
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.1.2, Formación continua PAS Versión:16

ESTRATÉGICO 5 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA
5.1 Formación continua



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.2.1	Versión	20	Fecha aprobación	24/01/2021
Nombre	Evaluación de la docencia				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Recoger mediante una encuesta la opinión del alumnado sobre la docencia recibida en todas y cada una de las situaciones docentes de la UPV/EHU. Atañe al encargo docente de todos los profesores durante todo el curso académico.

Entendemos que el alumnado es una fuente de información preferente para valorar la salud de la docencia. Los informes obtenidos a través de las valoraciones del alumnado han de ser estudiados y contrastados en el centro.

El proceso es dirigido desde el SED por lo que la labor del centro es la de facilitar su desarrollo.

También se recoge la iniciativa experimental del programa DOCENTIAZ de evaluación de la actividad docente.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Vicedecano/a de Ordenación Académica Grupos de mejora	Alumnado Coordinadores de grado Agencias de Calidad (UNIBASQ)

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
ENCUESTA DEL SED/IEZ Manual del usuario de DOCENTIAZ Informes DOCENTIAZ de la comisión de calidad		

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Protocolo para el seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ)

Reglamento Marco de la Comisión de Calidad de los Centros Docentes de la UPV/EHU

Indicadores de Grado (definición y fórmula)

Reglamento Marco de la Comisión de Calidad. Modificación

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

Programa DOCENTIAZ: evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU

INDICADORES

% PDI evaluado con Docentiaz (EHUNDU 2017/18)

Grado de satisfacción con la docencia (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
2.2.2, Desarrollo docente 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	MANUAL DE USUARIO. INFORME DE LAS COMISIONES DE CALIDAD REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO protocolo de evaluación DOCENTIAZ

REGISTROS

Encuesta satisfacción del alumnado

Informe de resultados del programa Docentiaz. BBAA



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

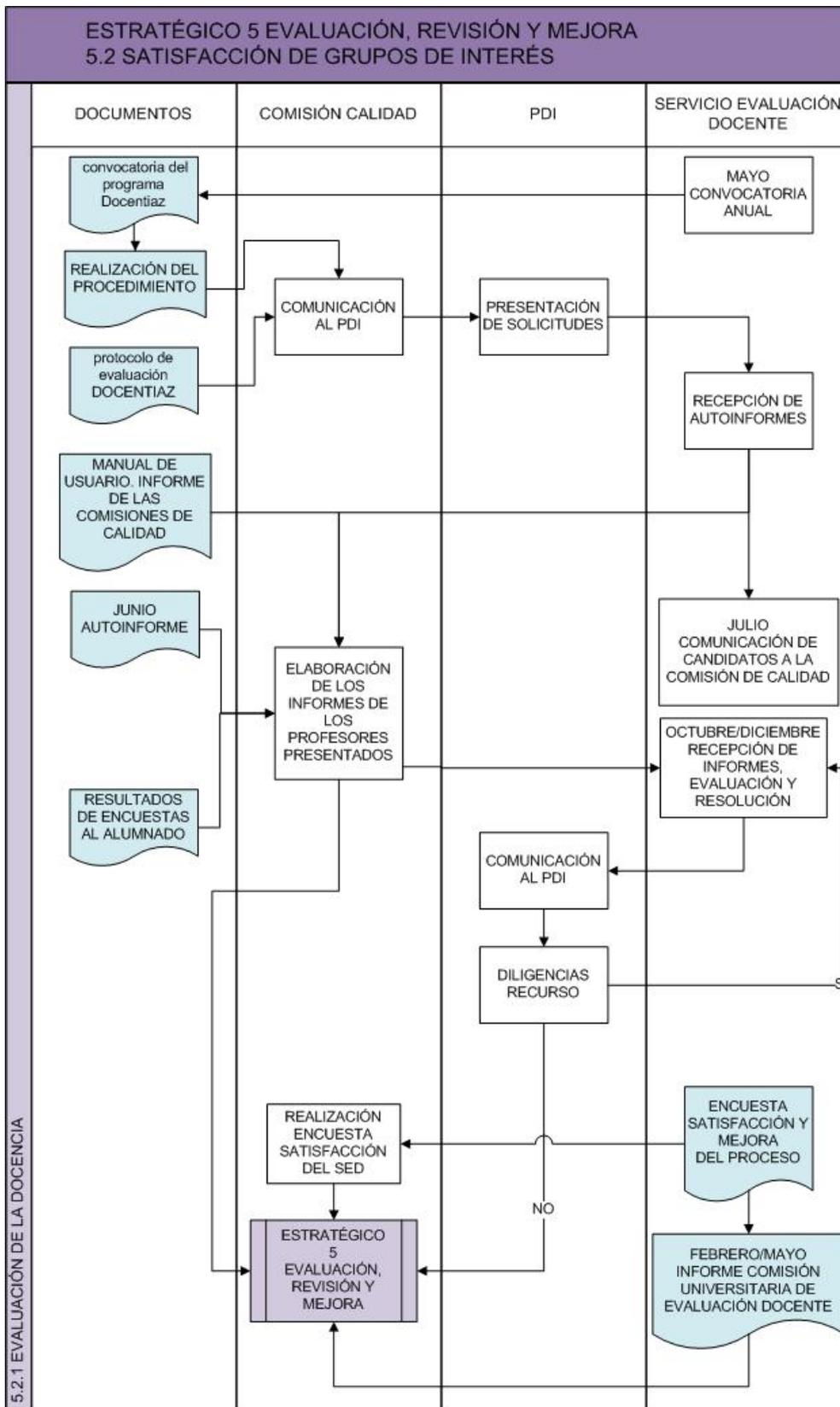
5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.2.1, Evaluación de la docencia Versión:20



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.2.2	Versión	18	Fecha aprobación	23/07/2019
Nombre	Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Recoger información sobre el nivel de satisfacción con diversos procesos de la Facultad y/o los Grados en los el PDI, PAS y otros grupos de interes participan con el objeto de analizarlos para concluir implantando las mejoras posibles y necesarias.

PARTICIPANTES

DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS

Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
Equipo Decanal
Comisión de Calidad

PAS
Alumnado
Empresas e Instituciones de prácticas
PDI
Ex-alumnos de la Facultad
Agencias de Calidad (UNIBASQ)

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Modelos de encuestas
Sistema de encuestas UPV/EHU

Servicio de Calidad y Evaluación Institucional de la UPV/EHU
Técnico de centro
Servicio de Educación Docente de la UPV/EHU

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

Satisfacción PAS
Satisfacción PDI

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

2.1.1, Captación de alumnado
2.1.2, Acogida al alumnado
2.2.4, Movilidad del alumnado
2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
5.1.1, Formación continua / complementaria PDI

GUIÓN GRUPO FOCAL ALUMNADO
GUÍA VALORACIÓN TITULACIONES GRUPO FOCAL
MODELO ENTREVISTA GRUPOS FOCALES

REGISTROS

ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO FOCAL CON EMPLEADORES



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

EHUnBizi 2016

Guión de Trabajo Focus Group graduados/as

INFORME FINAL. ENCUESTA SATISFACCIÓN RESULTADOS FACULTAD DE BELLAS ARTES

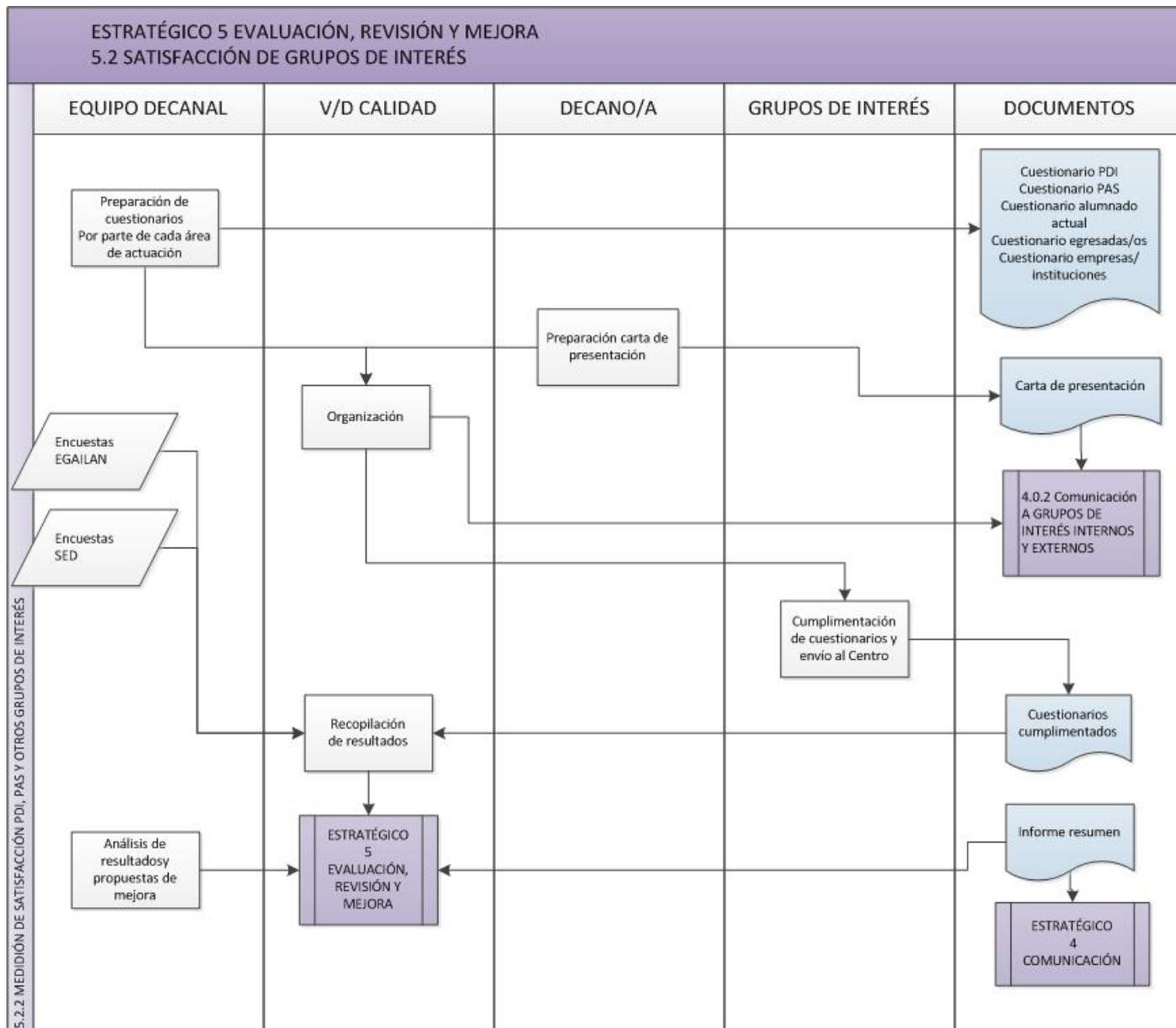
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

Versión:18



5.2.2 MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN PDI, PAS Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS

